

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 100 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SEÑORA D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 96

celebrada el miércoles 12 de mayo de 2021

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	6
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales (subidas de impuestos y/o recortes) remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril. (Número de expediente 172/000103) 	30
 Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 sobre el plan normativo del Gobierno de España en materia de bienestar animal. (Número de expediente 172/000104) 	37
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior. (Número de expediente 172/000105). 	44
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas. (Número de expediente 173/000070) 	50
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles. (Número de expediente 173/000071) 	62

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 2

Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento:

 Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. (Número de expediente 023/000002)

70

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	Página
Preguntas	6
	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Se considera el Gobierno respaldado por los españoles? (Número de expediente 180/000517)	6
_	Página
Del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son exactamente las líneas rojas que ha cruzado VOX? (Número de expediente 180/000523)	7
	Página
Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué planes tiene para lo que queda de legislatura? (Número de expediente 180/000510)	9
_	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Considera la vicepresidenta primera que los españoles se merecen este caos y desgobierno? (Número de expediente 180/000518)	10
(Numero de expediente 100/000310)	
	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cree la vicepresidenta tercera que los resultados electorales en la Comunidad de Madrid avalan su programa político en el Ministerio de Trabajo y Economía Social?	
(Número de expediente 180/000519)	11
-	Página
De la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿En qué beneficia al mercado laboral la presencia de la extrema izquierda en el Gobierno? (Número de expediente 180/000525)	13

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 3

_	Página
Del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Cómo va a emplear el Gobierno de España los fondos europeos para apoyar a la industria navarra? (Número de	
expediente 180/000514)	14
-	Página
Del diputado don Agustín Almodóbar Barceló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo: ¿Cuál ha sido la estrategia del Gobierno para evitar que España fuese excluida por el Gobierno británico de la lista verde de países seguros para viajar? (Número de	
expediente 180/000526)	15
-	Página
De la diputada doña Mariona Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación: ¿Sigue insistiendo esta ministra, como hizo en una reciente entrevista para la televisión pública de Estonia, que el conflicto entre Cataluña y España es un asunto interno? (Número de expediente 180/000511)	17
	Página
De la diputada doña Montserrat Bassa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano,	
que formula al Gobierno: ¿Considera el Gobierno español que son necesarios cambios legislativos respecto al funcionamiento del Ministerio Fiscal? (Número	
de expediente 180/000485)	18
	Página
De la diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera que haber acusado al Partido Popular de ser una organización criminal es compatible con su continuidad al frente del Ministerio del Interior? (Número de expediente 180/000520)	19
	Página
De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Considera usted justificado ocultar a la opinión pública la detención de dos miembros de la seguridad de Podemos por haber agredido a policías nacionales durante el intento de boicot de un acto	
electoral en Vallecas? (Número de expediente 180/000521)	21
-	Página
Del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Hasta cuándo pensaba ocultar a los españoles que tendrán que pagar peajes por circular en carretera? (Número de expediente 180/000522)	22
en carretera? (Número de expediente 180/000522)	22 Página
- Dol diputado don Íñigo Barandiaron Bonito, dol Grupo Borlomenterio Vesco (EA L BANA)	гауша
Del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: ¿Va a cumplir su promesa y compromiso presupuestario adquirido con este Grupo Parlamentario de eliminar los pasos a nivel en el municipio de Zalla, en Bizkaia?	
(Número de expediente 180/000515)	23

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 4

_	Página
Del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Acabará el Gobierno con la discriminación que suponen los coeficientes reductores aplicados en la jubilación anticipada, especialmente en los casos de carreras largas	
de cotización? (Número de expediente 180/000513)	25
_	Página
Del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Considera que debe implantar un modelo diferente de acogida humanitaria, en virtud del cual las personas migrantes puedan ser distribuidas entre las distintas comunidades autónomas en base a criterios objetivos, visto el evidente fracaso de la política migratoria en	
Canarias? (Número de expediente 180/000499)	26
_	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Va a subir el Gobierno los impuestos a los españoles? (Número de expediente 180/000524)	28
_	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, en sustitución del diputado don Edmundo Bal Francés, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula a la señora ministra de Hacienda: ¿Son las subidas de impuestos y peajes el único plan previsto por el Gobierno para cumplir con Europa? (Número de expediente 180/000516)	29
_	Página
Interpelaciones urgentes	30
	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales (subidas de impuestos y/o recortes) remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril	30
Formula la interpelación urgente la señora España Reina, del Grupo Parlamentario Pop Congreso.	ular en el
En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).	
Replica la señora España Reina y duplica la señora ministra de Hacienda.	
	Página
Del Grupo Parlamentario Ciudadanos, a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 sobre el plan normativo del Gobierno de España en materia de bienestar animal	37
Formula la interpelación urgente el señor Díaz Gómez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	
En nombre del Cabierne contesta la señera ministra de Dereches Sociales y Agenda 203	0 (Bolarra

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Belarra Urteaga).

Replica el señor Díaz Gómez y duplica la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 5

100	12 de mayo de 2021	Pá
		Página
D	el Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior	44
F	ormula la interpelación urgente la señora Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.	
E	n nombre del Gobierno contesta el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).	
R	Peplica la señora Olona Choclán y duplica el señor ministro del Interior.	
		Página
N	lociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)	50
		Pagina
D	el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas	50
D	Defiende la moción el señor Píriz Maya, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, a enmienda presentada por su grupo parlamentario.	sí como la
E	in defensa de las enmiendas presentadas interviene la señora Cañizares Pacheco, Parlamentario VOX.	del Grupo
Ε	In turno de fijación de posiciones intervienen el señor Sayas López y la señora Oramas (Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor Matute García de Jalón, del Grupo Parlamenta Euskal Herria Bildu; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamenta (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; y los señores Be del Grupo Parlamentario Plural; Margall Sastre, del Grupo Parlamentario Republicano García, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Común, y Fuentes Curbelo, del Grupo Parlamentario Socialista.	lamentario ario Vasco I Accensi, ; Guijarro
Α	los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas, vuelve a hacer palabra el señor Píriz Maya.	uso de la
		Página
D	el Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles	62
D	efiende la moción el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.	
E	in turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y García Ad- Grupo Parlamentario Mixto; las señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Par Vasco (EAJ-PNV); Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Maestro M Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.	lamentario
P	de la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.	
C	Continuando con el turno de portavoces intervienen los señores Bas Corugeira, del Grupo Par Popular en el Congreso, y García Gómez , del Grupo Parlamentario Socialista.	lamentario

Informe acerca del cumplimiento del Presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento

cve: DSCD-14-PL-100

Página

70

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 6

Pagina

La señora **secretaria** (**Hernanz Costa**) presenta el resumen del informe sobre el cumplimiento del presupuesto de la Cámara.

Interviene la señora Telechea i Lozano, del Grupo Parlamentario Republicano.

Se suspende la sesión a las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿SE CONSIDERA EL GOBIERNO RESPALDADO POR LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000517).

La señora PRESIDENTA: Se reanuda la sesión.

Muy buenos días, señorías. Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno, conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Rumores). Silencio, por favor.

El señor **CASADO BLANCO**: Señor Sánchez, ha conseguido el peor resultado de la historia del Partido Socialista en Madrid, su circunscripción y la mía. Y eso haciendo trampas con el CIS, con el BOE, con amenazas y ocultando el sablazo fiscal. Para resumir, el presidente del Gobierno de España ha sido 'sorpassado' por Errejón en la capital, y eso no hay primarias andaluzas que lo tape. Los españoles ya están hartos de sus mentiras, de su incompetencia y de su arrogancia. ¿Cómo puede decir que estamos en la senda de recuperación con seis millones de desempleados y dos millones de familias en las colas del hambre? ¿Cómo puede decir que quiere usar los fondos europeos para repartir a dedo 70 000 millones de euros a cambio de subir 80 000 millones de euros de impuestos a las clases medias y trabajadoras y dejar una deuda hasta 2058? Eso es como el timo del tocomocho. ¿Y cómo puede presumir de vacunación cuando no ha hecho más que entorpecerla y ya tenemos 125 000 fallecidos por COVID en España? Ahora dice que la pandemia es cosa del pasado porque quedan noventa y nueve días para la inmunidad de rebaño. Pero ¿para usted es asumible noventa y nueve días más con 200 muertos como ayer? ¿Usted no va a hacer nada para prevenir otras 20 000 víctimas del COVID en España?

Así que ante este panorama desolador y ante el varapalo que ha sufrido en las urnas, le hago tres preguntas muy concretas. La primera, ¿por qué no convoca ya el debate sobre el estado de la Nación después de tres años? La segunda, ¿por qué no trae el plan de reformas clandestino, como han hecho todos los países europeos, para su votación? Y, la tercera, ¿por qué bloquea el plan B jurídico para luchar contra la pandemia, como le ofrece el Partido Popular desde hace un año, para evitar más contagios y más muertes por COVID? Si tiene decoro, conteste ya. (Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Casado. Le miro, le escucho atentamente y pienso que la historia se repite, señor Casado. Se le está poniendo cara de Albert Rivera. (**Risas y aplausos**).

Señoría, sus urgencias no son las urgencias de los españoles, lo siento. En 2019 hubo cinco procesos electorales; en 2020, dos procesos electorales; en lo que llevamos de 2021, vamos por dos procesos electorales, y ya veremos si hay alguno más, digo en alguna autonomía. Por tanto, señoría, ¿qué es lo que necesita España? Estabilidad política. Son treinta y dos meses de legislatura para hacer dos cosas: una, la recuperación económica, que sea justa y que llegue a todos los hogares y todos los rincones del

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 7

país, y dos, vacunar, vacunar y vacunar para llegar a la inmunidad de grupo. Y sí, señoría, sí, el estado de alarma es el pasado, hay que mirar al futuro y el futuro se llama inmunidad de grupo. Quedan noventa y ocho días para lograrla y una recuperación económica que empezamos a ver ya en los datos económicos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor CASADO BLANCO: Señor Sánchez, se le está poniendo cara de Zapatero. (Risas y aplausos). Habla de estabilidad política quien ha presentado tres mociones de censura. Pero, sobre todo, es indignante. Ya vemos lo que le importan los enfermos y los parados. Nada. Solo le importa seguir en el poder al precio que sea. Se lo digo una vez más. En España se necesita una ley orgánica para limitar derechos fundamentales como la limitación de la libertad de movimiento. Las autonomías ya no pueden hacer nada, usted es el único responsable, por eso todos los países de nuestro entorno han legislado contra la pandemia. Y por eso usted está demostrando que con tal de no dar su brazo a torcer puede llevar la contraria a ministros, a barones, también a sus socios de Gobierno, al Consejo de Estado, y hasta a los jueces y sanitarios.

En año y medio de legislatura usted ya es un pato cojo. Pero deje de meter la cabeza en el suelo como un avestruz, señor Sánchez. Sea valiente, defienda a los españoles con todos los medios, porque su empecinamiento cuesta vidas. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Casado, ¿cuáles son las preocupaciones de los ciudadanos? Yo creo que la primera de ellas es superar esta pandemia. Ayer, gracias al proceso de vacunación, hemos logrado superar los veinte millones de dosis administradas. Dije que la primera semana del mes de mayo íbamos a tener 5 millones de españoles y españolas con pauta completa; hoy le puedo garantizar que la primera semana de junio van a ser 10 millones los españoles y españolas que tengan la pauta completa. (Aplausos). Esta es, señorías, la estrategia y la agenda del Gobierno de España: llegar al 70% de la población española inmunizada, y por tanto vacunada, antes de que finalice el verano.

En segundo lugar, lo que estamos viendo no solamente en el consumo privado y en el consumo eléctrico, sino también en la afiliación a la Seguridad Social y en la reactivación de los trabajadores que están en los ERTE, ¿qué es? Que la economía española, señoría, está a punto de relanzarse. Eso es lo que está haciendo el Gobierno de España; lo está haciendo con el diálogo social y lo está haciendo también con la aprobación de los planes de recuperación, transformación y resiliencia. Además, queremos que esa recuperación económica sea lo más justa posible. Es decir, gracias al ingreso mínimo vital, gracias al refuerzo del Estado del bienestar, gracias también a la protección social que estamos haciendo con todos aquellos trabajadores en sectores con actividad restringida, estamos logrando que esa recuperación sea lo más justa posible. Y, señoría, quedan treinta y dos meses para lograr ese objetivo... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON SANTIAGO ABASCAL CONDE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON EXACTAMENTE LAS LÍNEAS ROJAS QUE HA CRUZADO VOX? (Número de expediente 180/000523).

La señora PRESIDENTA: Pregunta del diputado don Santiago Abascal Conde, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ABASCAL CONDE: Señor Sánchez, dijo usted pomposamente que VOX ha cruzado una línea y que será la última que cruce. ¿Con qué nos amenaza? ¿Nos va a amordazar? ¿Nos va a encerrar? ¿Nos va a ilegalizar? Porque aquí el único que ha cruzado todas las líneas de la decencia política es usted, y además va a seguir cruzándolas mientras no tenga la decencia de devolver a los españoles el voto que les ha robado con mentiras. Porque usted cruzó una línea mintiendo a todos los españoles, prometiéndoles que no pactaría con estos, con esos y con aquellos. (Señalando a los escaños de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común,

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 8

Republicano y Euskal Herria Bildu). Usted cruzó una línea, por lo tanto, llegando al poder de manera ilegítima con mentiras. Usted cruza una línea cada día que pasa sin pedir perdón por ello, señor Sánchez. Usted ha cruzado una línea encerrando y arruinando a los españoles con un estado de alarma ilegal. Usted ha cruzado una línea intentando convertir a las instituciones democráticas —al CIS, a la Guardia Civil, a la Fiscalía, a los jueces— en instituciones al servicio del Partido Socialista y de Podemos.

VOX solo ha cruzado las alambradas antidemocráticas que impone la dictadura progre que ustedes representan, y lo hemos hecho sin pedirles ni perdón ni permiso. Que nosotros existamos ya es cruzar una línea roja para ustedes. Discutirles sobre género, sobre autonomías, sobre inmigración, ya es cruzar una línea roja para ustedes, señor Sánchez. Ir a Vallecas, donde tenemos 15 000 votos, es cruzar una línea roja para ustedes. Exigirles que condenen la violencia que incitan, amparan y justifican desde el Gobierno, es cruzar una línea roja para ustedes. Desconfiar de sus montajes, porque tenemos la obligación de creerles, es cruzar una línea roja para ustedes. Denunciar al contratista de matones, al que usted convirtió en vicepresidente, es cruzar una línea roja para ustedes. Pues sepa, señor Sánchez, que vamos a seguir cruzando todas las líneas y todas las alambradas antidemocráticas que ustedes nos pongan delante. Y lo vamos a hacer sin pedirles ni perdón ni permiso. Y sepa también que no van a poder hacer nada para impedirlo, nada lícito, señor Sánchez.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, algunos de ellos puestos en pie).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Abascal. Veo que no es una línea, son bastantes las líneas que hemos cruzado nosotros. De todas formas, me sorprende mucho esta conversación que tenemos, donde usted viene aquí y suelta —imagino— su vídeo para luego colgarlo en redes sociales. Pero esta es una sesión de control, señoría, no es un sumatorio de monólogos. Espero que usted pueda también entrar en ese combate, en esa dialéctica política que corresponde a un lugar como es este. Esto no es que venga usted aquí, le graben sus amigos y luego cuelquen los vídeos en Internet.

Usted habla de qué líneas ha traspasado VOX. Yo creo que si miramos al artículo 1 de la Constitución española —ustedes que, supuestamente, se erigen en defensores de la Constitución española— vemos que los valores que se defienden en ese artículo 1 son, por ejemplo, el pluralismo político, por ejemplo, la igualdad o, por ejemplo, la libertad, señoría. La libertad, por ejemplo, que ustedes ponen en entredicho cuando anuncian que van a cerrar o que quieren cerrar aquellos medios de comunicación que son críticos con ustedes. Cuando ustedes dicen que defienden la Constitución se olvidan de que en el artículo 1 se erige como uno de los principales valores de nuestra Carta Magna la igualdad, que ustedes atacan cuando, efectivamente, ponen en cuestión la violencia de género (aplausos), cuando atacan, por ejemplo, a los migrantes menores o cuando, por ejemplo, tachan de enfermo al colectivo LGTBI.

¿Y qué decir del pluralismo político, señoría? Pues claro que sí, si aquí, salvo ustedes y, probablemente, el Partido Popular y lo que queda de Ciudadanos, el resto de partidos políticos deberíamos estar ilegalizados, porque ustedes aquí en esta tribuna han defendido la ilegalización de partidos políticos que no piensan como ustedes. Por tanto, sí, ustedes han pasado muchas líneas rojas, todas ellas vinculadas con el artículo 1 de la Constitución y, por tanto, ustedes representan todo menos ese valor de concordia y de convivencia que representó la Constitución española hace más de cuarenta años. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Abascal.

El señor ABASCAL CONDE: Señor Sánchez, ¿cómo se atreve usted a hablarme de monólogos si siempre trae las respuestas escritas, si usted nunca contesta a mis preguntas? Conteste por lo menos hoy. ¿Qué va a hacer usted para impedir que VOX siga cruzando las líneas que dice usted que cruzamos? Conteste también lo que no me ha contestado durante toda esta legislatura: ¿por qué mintió a los españoles prometiéndoles que no pactaría con estos, con esos y con aquellos? (Señalando a los escaños de los grupos parlamentarios Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, Republicano y Euskal Herria Bildu). Contésteme a eso y entonces no habrá monólogos, habrá diálogo político, algo que nunca ha habido en esta Cámara por su culpa. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 9

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Es que con la ultraderecha, señorías, el mundo es al revés. (**Risas**). Ustedes dicen ser los defensores de la Constitución española, pero dicen que la Dictadura franquista es mucho mejor que la democracia actual. (**Aplausos**). Dicen que somos antiespañoles aquellos españoles que no pensamos como ustedes. Esta es la cuestión. Fíjese, su sola presencia en esta Cámara, con sus señorías como diputados, lo que representa es la grandeza de la democracia española, que es capaz de defender una sociedad en la que quepamos todos, incluidos ustedes. Sin embargo, ustedes representan justo lo contrario, una sociedad en la que solo caben ustedes y sus amigos del PP, y el resto fuera. (**Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!**).

— DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFIÁN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ PLANES TIENE PARA LO QUE QUEDA DE LEGISLATURA? (Número de expediente 180/000510).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **RUFIÁN ROMERO:** Buenos días, señor presidente. ¿Qué planes tiene para lo que resta de legislatura? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Rufián, por su pregunta. Me reafirmo en todo aquello que vengo diciendo durante estas últimas semanas. Creo que la agenda del Gobierno de España es la agenda y las demandas de los ciudadanos españoles, vivan donde vivan. En primer lugar, superar la pandemia. Lo vuelvo a repetir: no son ya noventa y nueve días sino noventa y ocho días los que nos quedan hasta lograr la inmunidad de grupo, es decir, el 70 % de la población vacunada y, por tanto, inmunizada frente a la COVID-19.

En segundo lugar, estamos viendo que la economía española está ya calentando motores, y lo estamos viendo en la afiliación, en la reactivación de los ERTE y en el consumo privado. En definitiva, creo que podemos tener un segundo semestre del año francamente positivo desde el punto de vista de la recuperación económica.

Y, en tercer lugar, lograr que esa recuperación económica sea lo más justa posible. Hemos presentado hace muy pocos días el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia a la Comisión Europea y estamos a la espera de que se apruebe formalmente por parte de la Comisión Europea. Estamos hablando de doscientas doce reformas e inversiones y, por tanto, señoría, tenemos treinta y dos meses de legislatura para modernizar nuestro país, para lograr que España esté en plenitud, no solamente de oportunidades para nuestra gente joven, sino también superando definitivamente la mayor calamidad de los últimos cien años de la historia de la humanidad.

Por último, en lo que respecta al debate territorial —que imagino que será el que usted también plantee—, quiero decirle que el Gobierno de España está en que haya cuanto antes un Gobierno en Cataluña y podamos retomar el diálogo territorial tan necesario para Cataluña y para el conjunto del país. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Rufián.

El señor **RUFIÁN ROMERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, le voy a hacer una confesión. Son tiempos curiosos en los que la ultraderecha y la derecha española a veces coinciden en acusaciones en cuanto al independentismo de derechas catalán se refiere. A este grupo (señalando los escaños del Grupo Parlamentario Republicano), a este extraordinario grupo parlamentario nos llaman —a mí concretamente— filosocialistas; filosocialistas por creer, por apostar por el diálogo, por la política con ustedes. Y concretamente me lo llaman a mí, que he hecho el discurso más salvaje contra ustedes por regalar la Presidencia del Gobierno al señor Rajoy. (Rumores). Y me lo dicen concretamente a mí, que tengo familiares que han llorado y han muerto viendo sus traiciones y sus trampas en los noventa. Lo que no entiende esa gente, lo que no entiende esta ultraderecha que llora y que grita y ese independentismo catalán de derechas, es que nosotros no es que queramos dialogar, hacer política con ustedes, porque seamos lo mismo que ustedes; es que queremos

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 10

dialogar y hacer política con ustedes, porque somos lo contrario a ustedes. (Risas). Porque de eso va esto. Nosotros no creemos en ustedes. Yo no creo en ustedes, creo en el momento histórico que nos ha tocado vivir a todos y a todas. Yo no creo en su voluntad, creo en su necesidad.

Señor presidente, yo sé que a usted le encantaría que aquí hubiera quince, veinte, veinticinco, treinta diputados y diputadas de Ciudadanos, pero le tengo que decir que los votantes de Ciudadanos cabían en el autobús que acompañó a Edmundo Bal al debate de Telemadrid. (Rumores). Y sobre todo, tengo que decir que en Madrid ganó la izquierda a su izquierda, y espero que tome nota, tanto usted como sus rapsodas de Moncloa. Lo que no haga ahora, no lo va a hacer con un Gobierno de PP y de VOX y si no, pregúntele a Zapatero.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que, señor Rufián, me ha costado seguirle un poco la intervención. (Rumores). No sé si estamos en precampaña ya electoral —que espero que no— en Cataluña, pero lo que he creído entenderle es que usted pone en duda si este Gobierno y en particular yo estoy dispuesto a dialogar y a entenderme con Esquerra Republicana, siendo consciente de que somos opuestos, como usted dice —al menos somos opuestos en lo que es la visión de cómo resolver la cuestión catalana—. Señoría, lo que le puedo garantizar es que, por supuesto, este Gobierno va a cumplir con su hoja de ruta de reencuentro entre la sociedad catalana y la sociedad catalana con la sociedad española, no le quepa la menor duda.

En segundo lugar, señoría, hombre, yo creo que llegados a este punto a lo mejor en Cataluña se podría pensar en un Gobierno de izquierdas, porque hay una mayoría parlamentaria en el Parlament de Catalunya liderado por quien ganó las elecciones, que es el Partido de los Socialista Catalanes. (Aplausos).

— DELADIPUTADADOÑACONCEPCIÓN GAMARRARUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿CONSIDERA LA VICEPRESIDENTA PRIMERA QUE LOS ESPAÑOLES SE MERECEN ESTE CAOS Y DESGOBIERNO? (Número de expediente 180/000518).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra RuízClavijo del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, hablemos del toque de queda. Baleares y la Comunidad Valenciana sí lo tienen; sin embargo, Canarias, Navarra y el País Vasco no, lo han pedido, pero los tribunales se lo han rechazado. Ustedes ni gobiernan ni legislan ni dejan legislar y ahora pasan la patata caliente a los jueces.

Hace exactamente un año, como recogía la prensa por estas fechas en 2020 (muestra una portada del periódico *El Mundo*), usted prometía una reforma legal para habilitar instrumentos durante la pandemia sin tener que recurrir al estado de alarma. Anunció además que esa reforma llegaría al Congreso muy rápido y nos pedía a todos nuestra colaboración. El Grupo Popular, por supuesto, se la dio. Un año más tarde acaba de finalizar el estado de alarma. ¿Y qué tenemos? El caos. Y la responsabilidad es del Gobierno, no de los ciudadanos, que de lo que están hartos es de las mentiras, de la soberbia y de sus vaivenes. Con ustedes solo pueden tener claras dos cosas, que siempre les mienten y que siempre les van a subir los impuestos. Como dice García-Page, que no es precisamente del Partido Popular, la alarma se agota y decae, pero el Estado no. Por eso le pregunto: ¿Considera que los españoles se merecen este caos y desgobierno? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 11

Señora Gamarra, le voy a describir exactamente —agradezco mucho que hoy su líder haya reivindicado el *Boletín Oficial del Estado* aquí, porque ayer su compañera en el Senado vino a decir que era una tontería— cuál es la situación de la gobernanza en nuestro país: casi 20 000 compatriotas con alguna dosis de vacunación ya protegidos, y la movilización de recursos económicos mediante seis leyes y treinta y siete reales decretos para llevar a cabo una protección social histórica en la reciente historia de España. Esa es la gobernanza de este país. Hay que ir al BOE y dejar de decir una frase que produce bochorno, lo del poder a toda costa, señor Casado. Míreselo, porque esto es una democracia. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Señora Calvo, ¿de qué BOE quiere que hablemos (muestra un documento), del que en el preámbulo insulta al Partido Popular como si esto fuera una república bolivariana (aplausos), o del que establece que hay que convocar la Conferencia de Presidentes (muestra otro documento), que usted pisotea y no convoca y que le están pidiendo hasta los presidentes autonómicos del Partido Socialista? Lo que les pasa, señora Calvo, es que están de los nervios porque ven cómo la mala gestión de la pandemia que están llevando a cabo se los lleva por delante y esa va a ser su nueva normalidad. ¿Sabe qué esconden? Esconden su debilidad parlamentaria. Para pactar algunas leyes tendrían que contar con los votos del Grupo Popular y están dispuestos a no hacerlo, haciéndonos pagar a todos el peaje de la inseguridad sanitaria. Señora Calvo, le exijo que deje de bloquear el plan B jurídico del Partido Popular. Dele ya la conformidad. Legislemos, como nos piden las comunidades autónomas y los jueces. Solucionen el descontrol que hay en las calles... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gamarra. Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, por fin, después de muchos años, ustedes han tenido una victoria electoral. Bueno, ustedes no, la señora Ayuso. (Rumores). Eso les debería hacer estar un poco más tranquilos y no tener esa desesperación, que veo que no cesa. La sesión de control es para ustedes un desahogo. Este Gobierno en B—en B— no quiere nada; lo quiere todo en A. Hemos hecho modificaciones puntuales muy importantes, algunas de las cuales tienen origen en alguna modificación que hicieron ustedes en el año 2000. Le voy a decir más. Las decisiones las toman los Gobiernos autonómicos y nuestros tribunales controlan siempre en el último momento los derechos y las libertades fundamentales de los españoles, porque este es un Estado de derecho; pareciera que lo acaban de descubrir ustedes ahora mismo. Le voy a decir lo que le inquieta al Gobierno. Al Gobierno le inquieta que ustedes pretendan modificaciones para debilitar el control de la calidad de esos derechos, porque las tres cosas que hemos visto apuntar pintan mal para debilitar la democracia española. ¿Sabe usted cuáles son? Saltarse el estado de alarma, incumplir la Ley Orgánica de Régimen Electoral General en estas últimas elecciones o pretender multar a quienes no se quieren vacunar, como ha hecho la Xunta de Galicia. Su plan B nos inquieta. Este Gobierno va a mantener incólume la calidad del Estado de derecho a pesar de una pandemia en la que ustedes no han ayudado nada. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CREE LA VICEPRESIDENTA TERCERA QUE LOS RESULTADOS ELECTORALES EN LA COMUNIDAD DE MADRID AVALAN SU PROGRAMA POLÍTICO EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL? (Número de expediente 180/000519).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, menudo 'errejón' le han metido ustedes al Gobierno en Madrid. Al final el único que ha dimitido ha sido el señor Franco, la culpa final siempre la tiene el mismo. (Risas). Hoy la izquierda española, señora Díaz, está de aniversario. Hoy ustedes están en el aniversario del mayor recorte social

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 12

de la historia de la democracia aprobado por un Gobierno socialista. La historia se repite. Con el voto a favor del joven diputado, Pedro Sánchez, Zapatero congeló las pensiones, bajó un 5% el sueldo de los funcionarios y recortó todas las partidas sociales. Ese día fue el comienzo del fin del Zapatero, al igual que el 4 de mayo ha sido el comienzo del fin de Pedro Sánchez. Hoy hemos oído aquí que vuelven los brotes verdes, el Plan E, e incluso el propio Zapatero.

Señora Díaz, teniendo en cuenta que usted en campaña pidió que hablara la mayoría, y la mayoría ha hablado, ¿cree que los resultados de la Comunidad de Madrid avalan su programa político en materia de empleo? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, lo que avala el programa político del Gobierno de España es el trabajo y la dedicación a la ciudadanía, sean de Vigo, de Madrid o de Barcelona. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, ¿sabe por qué este Gobierno sufre tanto desgaste? Porque están gobernando contra la gente, y al final ustedes son el Gobierno más radical de Europa, pero le reconozco ese mérito de que normalmente el partido grande de la coalición se come al pequeño, pero en este caso el PSOE va de sorpasso en sorpasso hasta la derrota final. Casi seis millones de personas quieren trabajar y no pueden —diga usted lo que diga— entre parados, autónomos con cese de actividad y personas que están en ERTE. Por tanto, su única respuesta a la catástrofe económica que vive España es una descomunal subida de impuestos a toda España; esa es su respuesta. Usted dice que solo le va a subir los impuestos a los ricos. ¿Es rico el autónomo que utiliza su vehículo para desplazarse y la carretera como oficina? ¿Son ricos esos a los que insulta Monedero y cobran 900 euros y, obviamente, votan al PP porque quieren seguir trabajando y quieren seguir teniendo empleo? ¿O es rico el comercial que conduce un camión y que tiene que hacer el reparto y utiliza las carreteras, como he dicho, como instrumento de trabajo? Ustedes no quieren subir impuestos a los ricos, ustedes quieren subir los impuestos para seguir siendo ustedes ricos. Por tanto, ni un solo recorte en gastos superfluos en su Gobierno, ni un solo recorte en el Gobierno más caro y más numeroso de la historia. Y al final, señora Díaz, los españoles no quieren limosna, los españoles quieren empleo, ese que usted no les da, aunque hoy hemos tenido mucha palabrería por su parte y por parte de la señora Calvo. Los españoles ya no esperan nada de su Gobierno. saben que la política económica hoy del Gobierno es un estado de alarma permanente, ese estado de alarma en el que han entrado las pymes, las familias y los autónomos.

Señora Díaz, le pregunto por segunda vez, ¿va a hacer usted algo? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señor García Egea, le voy a recomendar un libro: *El arte de la mentira política*. Ustedes y su partido, el Partido Popular, tienen un problema, y es que se olvidan de que la ciudadanía tiene memoria. Habla hoy aquí de recortes; le voy a hablar yo de la memoria. Los españoles recuerdan perfectamente cuando gobernaban ustedes aquellos viernes negros de dolores, con recortes en las pensiones, en las prestaciones de desempleo, con desahucios, con sufrimiento y con dolor. (Aplausos.—Rumores).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Eso es lo que recuerdan los españoles en nuestro país.

Señor García Egea, por mucho que lo repita mil veces, no se va a convertir en verdad. Le voy a volver a repetir los datos. El único momento histórico en el que tuvimos una tasa de paro histórica, con el 27 %, era cuando gobernaba su partido, el Partido Popular, el 56 % de paro juvenil. (Rumores). Ustedes, con su gestión, han destruido 3 300 000 puestos de trabajo y a día de hoy, señor García Egea, por mucho que les moleste, quedan tan solo 200 000 puestos de trabajo por recuperar para estar en la situación anterior a la pandemia. Su partido, señor García Egea, debería alegrarse por estos hechos.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 13

Pero, ya que habla de Madrid, le voy a hablar de Madrid. Fíjese, en Madrid el Gobierno de España ha desplegado un escudo social sin precedentes: más de 610 000 personas en ERTE y más de 190 000 personas autónomas que han tenido protección. Si no hubiera sido por el Gobierno de España, su gestión sería un caos. Y le voy a hablar de la gestión del Partido Popular en Madrid. ¿Me quiere explicar, señor García Egea, cómo explica su partido que después de veintiocho meses —insisto, veintiocho meses— sigamos sin presupuesto en la Comunidad de Madrid, la única comunidad autónoma que a día de hoy no tiene presupuesto? ¿Sabe qué pasaría si gobernara la izquierda, sabe lo que dirían ustedes, señor García Egea? Le doy un pequeño consejo: abandonen ese aforismo que recuerda a España; no dejen caer a España para después recuperarla ustedes. Apoyen al Gobierno de España y trabajen por el bien común. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA OLONA CHOCLÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿EN QUÉ BENEFICIA AL MERCADO LABORAL LA PRESENCIA DE LA EXTREMA IZQUIERDA EN EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/000525).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Macarena Olona Choclán, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta. La doy por reproducida.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Presidenta, como repite la misma pregunta que me ha formulado el día 21 de abril, también doy por reproducida mi respuesta. Voy a quedar atentamente a la escucha, a ver si aporta algo nuevo. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Olona.

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

No sabe cómo le agradezco, ministra comunista, quede dé por reproducida la respuesta que me ofreció en la pasada sesión de control, porque hoy vengo a descabalgarla en sus mentiras y contradicciones, porque usted mintió en esta Cámara. Caixabank ha anunciado el mayor ERE en la historia de la banca española, un 16 % de la plantilla se va a la calle: 8291 trabajadores. Y oiga, ministra, escuchándola hablar parecería que usted no tiene nada que ver con estos despidos; pura propaganda comunista.

Vayamos a la realidad de los hechos. El pasado 6 de mayo el consejero delegado de la nueva entidad ofreció una rueda de prensa y en ella se encargó de responder a su propaganda comunista recordando a los españoles la verdad que usted está intentando ocultar: el ajuste de plantilla formaba parte de la fusión y el Estado tuvo conocimiento de ello al tiempo de autorizar la fusión. ¿Podrían haber evitado esos despidos? Por supuesto que los podrían haber evitado, ministra comunista, porque resulta que el Estado tenía un control absoluto sobre Bankia al ser el propietario de más del 60 %. Por tanto, cuando el Gobierno, en la junta de accionistas de Bankia de 1 de diciembre, tuvo que aprobar la operación de fusión perfectamente podría haber condicionado la operación a una adecuada protección del empleo. Pero no lo hicieron, protegieron a la banca. Ya que usted habla al señor Teo García Egea de memoria, ¿recuerda cuando ustedes prometían a los españoles que iban a asaltar los cielos y que iban a obligar a los bancos a devolver los 65 000 millones de euros con los que fueron rescatadas las cajas de ahorro? Pues resulta que ustedes han protegido a los bancos y ahora pagan las consecuencias los 8291 trabajadores que van a ser despedidos.

Pero sigamos con su propaganda comunista, señora ministra. ¿Qué es eso de que usted no tiene conocimiento de las retribuciones que va a percibir el nuevo presidente de Caixabank? Pero si ahora hemos descubierto que el pasado 30 de marzo, en sesión de consejo de administración, donde este Gobierno tiene un representante que cobra 140 000 euros anuales, este votó a favor de la propuesta de retribuciones del nuevo presidente: 1650 000 euros anuales más un bonus de 200 000 euros. Y su Gobierno votó a favor. Dígales a los españoles qué van a hacer en la próxima junta que se va a celebrar este viernes, 14 de mayo, cuando se tenga que ratificar esa propuesta. Con esta realidad, señora ministra comunista, no nos extraña que el pasado 1 de mayo hasta usted saliera a protestar contra sí misma.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 14

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, a usted le pasa como a Abascal, confunde la Cámara de la soberanía popular justamente con aquella fundación en la que parece que él prestaba sus servicios. En definitiva, tanto Abascal como usted hacen una cosa: Control+C, Control+V, copia y pega. Esto es lo que ha hecho hoy exactamente en esta sesión de control.

Mire, señoría, le voy a hablar de su programa político ya que usted habla de lo que hoy nos ha ilustrado. Usted, a día de hoy, sigue permitiendo y defendiendo que los españoles pueden ser despedidos cuando están enfermos, y no solamente lo permiten sino que lo han llevado al Tribunal Constitucional. Ustedes, hoy en día, con la que está cayendo, están defendiendo privatizar las pensiones públicas, están defendiendo privatizar la sanidad y están defendiendo privatizar la educación pública. Este es su programa electoral para salir de esta crisis.

Señoría, fíjese, hay una gran discusión abierta en el mundo, que pasa desde Estados Unidos, con el presidente Biden, hasta con el romano pontífice o incluso también, efectivamente, con la Unión Europea, y ustedes no dan respuesta. Le vuelvo a dar datos, por mucho que le moleste: con la mayor caída de PIB de la historia de España, del 11 %, la tasa de paro por primera vez en la historia —y no lo dice el Gobierno de España, lo dicen los organismos internacionales— ha caído solo el 1,5 %; cuando el partido en el que usted estaba gobernaba destruyeron 3,3 millones de puestos de trabajo. Y hoy le vuelvo a decir que faltan tan solo 200 000 para tener la cifra de afiliación a la Seguridad Social de antes de la crisis. Sería bueno, señoría, que usted hiciera algo por España. A pesar de su tono, de sus formas, de su carencia de propuestas y de su agresión a la mayoría social de nuestro país, desde luego yo no me voy a distraer y el Gobierno de España tampoco, y vamos a seguir trabajando para mejorar la vida de la gente. (**Aplausos**).

— DEL DIPUTADO DON SERGIO SAYAS LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CÓMO VA A EMPLEAR EL GOBIERNO DE ESPAÑA LOS FONDOS EUROPEOS PARA APOYAR A LA INDUSTRIA NAVARRA? (Número de expediente 180/000514).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida a la señora ministra de Industria, Comercio y Turismo. Pregunta del diputado don Sergio Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, los navarros estamos muy preocupados por los fondos europeos que vayan a llegar a nuestra industria. Hasta ahora estamos escuchando mucha palabra, sí, pero muy poco compromiso por parte del Gobierno de España. Le pido compromisos concretos en dos materias muy importantes. En primer lugar, la industria del automóvil. La señora Chivite nos anunció que la planta de Volkswagen en Navarra iba a fabricar un coche eléctrico, y yo le digo que me parece que es mucho más humo que realidad. Por eso le pregunto directamente, ¿se va a fabricar un modelo de coche eléctrico en la planta de Volkswagen? ¿Sí o no? ¿Hay un compromiso por parte del Ministerio de Industria para que esto sea una realidad? En segundo lugar, también la señora Chivite —en el Foro de Nueva Economía— nos anunció que Navarra iba a trabajar para que se implantara una fábrica de celdas de batería, pero lo cierto es que a la semana siguiente vimos al Gobierno vasco anunciar que esa planta iba a ir a Álava y que en Navarra nos íbamos a tener que conformar con una planta de ensamblaje. Claro, no es lo mismo, en el primer caso estamos hablando de una inversión de 700 millones de euros y en el segundo, de 70. Una vez más parece que ustedes se entienden mucho mejor con sus socios del PNV que con el Gobierno de Navarra, a pesar de que sea de su partido —del Partido Socialista—, y que le dejan a Euskadi el trozo gordo de la tarta mientras que en Navarra nos tenemos que conformar con las migajas. Me gustaría que dejasen de dar la espalda a los ciudadanos navarros, que ya se están sintiendo muy golpeados por el Gobierno de Sánchez.

Otra cuestión que es fundamental para nosotros es la industria agroalimentaria. Hay un proyecto clave para Navarra que es el Ebro Food Valley y me gustaría saber cuál es el compromiso del Ministerio de Industria con este proyecto capitaneado por el CNTA.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 15

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señoría, aquí el único que da la espalda a los navarros es usted. Me sorprende que haga la pregunta que me acaba de formular porque le quiero recordar que usted votó en contra de agilizar la ejecución de los fondos europeos. También votó en contra de los Presupuestos Generales del Estado de 2021 que, como sabe, van a ser la herramienta para canalizar estos fondos. Usted, señoría, ha intentado bloquear en esta Cámara la llegada de los fondos europeos con sus socios del Partido Popular, pero no lo ha conseguido y sin duda vamos a seguir adelante en la ejecución de unos fondos que son fundamentales para la recuperación de la economía española, también de la economía navarra y de su industria. Navarra lo sabe; sin duda cuenta con importantes activos en la industria y el Gobierno de Navarra ha hecho un buen trabajo, porque ha identificado proyectos que sin duda van a tener un gran potencial para absorber estos fondos. Además, mantenemos un diálogo muy cercano no solo con el Gobierno foral, sino también con el sector empresarial navarro, que es fundamental en estos momentos para poder presentar los mejores proyectos.

Y, sí, Navarra tendrá coche eléctrico. Vamos a apoyar el proyecto que usted ha señalado, el proyecto Ebro Food Valley. En definitiva, la industria navarra, señoría, ha sido protagonista de los cambios que se han producido en las últimas décadas en España y, pese a usted, lo va a ser también en el Plan de recuperación. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Sayas.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Señora ministra, si los fondos europeos traen o no dinero ya lo veremos. Desde luego, lo que está claro que traen es mucha opacidad. Hasta ahora, estamos hablando de diálogo, de discursos de tomboleros, de palabras huecas, de palabras vacías, pero, desde luego, compromisos del Gobierno de España, ninguno. Y necesitamos ese compromiso con Navarra. Nuestra comunidad ha sido la comunidad en la que más ha aumentado el desempleo en el último año en términos interanuales si tenemos en cuenta la EPA del último trimestre. El número de desempleados en Navarra ha crecido un 35 %, nada más y nada menos, y veo que la comunidad canaria, que ha sido golpeada por la falta de turismo, aun así, solo ha caído en el número de parados un 26 %. Algo está haciendo muy mal el Gobierno de Navarra y algo está haciendo muy mal el Gobierno de España con la falta de compromisos con nuestra tierra. ¿Que tenemos activos industriales? Ya lo sabemos, señora ministra. Lo que sabemos también... (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sayas. Señora ministra de Industria, Comercio y Turismo.

La señora MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO (Maroto Illera): Gracias, presidenta. Señoría, sus recetas ya las conocemos; sus recetas son austeridad y recortes, lo vimos en la crisis anterior. Las nuestras son protección social e inversiones, inversiones que, sin duda, va a aprovechar la industria navarra para desarrollar proyectos en sectores que, como usted sabe, son líderes; sectores en el ámbito agroalimentario, en el ámbito de la automoción, en el ámbito de las energías renovables, la biotecnología o la salud. En todos estos sectores, señoría, vamos a movilizar fondos europeos, esos que ustedes han intentado bloquear. Estoy convencida de que la movilidad eléctrica, el hidrógeno verde o el proyecto que usted ha señalado, el Ebro Food Valley, van a ser proyectos de futuro.

Ustedes no han aportado nada, señoría, ninguna idea para salvar la crisis. En definitiva, han estado sembrando dudas sobre la vacunación, sembrando dudas sobre la ejecución de los fondos europeos y, en cambio, el Gobierno de España ha estado trabajando, sí, para la sociedad navarra, para proteger el empleo desarrollando una red de seguridad que va a proteger muchas empresas y muchos empleos. Yo le diría, señoría, que piense si está en el lado bueno de la historia.

Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON AGUSTÍN ALMODÓBAR BARCELÓ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO: ¿CUÁL HA SIDO LA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO PARA EVITAR QUE ESPAÑA FUESE EXCLUIDA POR EL GOBIERNO BRITÁNICO DE LA LISTA VERDE DE PAÍSES SEGUROS PARA VIAJAR? (Número de expediente 180/000526).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. Pregunta formulada por el diputado don Agustín Almodóbar Barceló, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 16

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Gracias, presidenta.

¿Cuál ha sido la estrategia para evitar que España fuese excluida por el Gobierno británico de la lista verde de países seguros para viajar?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la estrategia de España es explicar, explicar y explicar todos los esfuerzos que España está haciendo para controlar la pandemia dentro de nuestras fronteras.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Gracias, presidenta.

Señora ministra, permítame que, en primer lugar, lamente que no me responda la ministra Maroto. En septiembre le dije que estaba desaparecida y que había abandonado al turismo; la vida sigue igual. Eso sí, apareció para hacer turismo electoral en Madrid en ese intento por abandonar el barco llamado caos que representa el Gobierno y que se va a pique con el capitán Sánchez a la cabeza. Mire por donde, al final, los madrileños les hundieron.

El cerrojazo del Reino Unido al turismo en España, al no incluirnos en la lista de destinos a los que poder viajar los británicos sin restricciones, aleja las posibilidades de recuperación de una parte esencial del turismo en nuestro país y tendrá un coste tremendo para España. Pero es que podíamos haberlo evitado, porque tanto los empresarios como el Grupo Popular llevamos mucho tiempo pidiéndoles que desplieguen todos los instrumentos diplomáticos disponibles para que podamos tener esos corredores seguros. Y es que, además, a las puertas del verano, países que compiten con España, como nuestro vecino Portugal, se posicionan como destinos seguros y presentan sus medidas para atraer turistas. Mientras, aquí, la inacción del Gobierno es más que manifiesta, como el retraso en la vacunación frente a otros países, que, incluso tras haber vacunado a los colectivos más sensibles, han procedido a inmunizar a los sectores más expuestos, como el turismo. Todo ello pone en riesgo la temporada turística y amenaza nuestra competitividad como el destino favorito de los británicos.

Mire, señora ministra, no se les pide otra cosa más que defiendan al turismo y lo protejan, y ustedes lo han abandonado. Yo soy de Benidorm, y, al igual que mi ciudad y la Costa Blanca, muchísimos destinos en Baleares, en Canarias, en Andalucía o en Cataluña tienen una gran dependencia del turismo británico. Su problema es que no han pisado sus calles en estos catorce meses. Yo sí, todos los días. Yo he visto las avenidas más transitadas completamente vacías, nuestras playas desiertas, los hoteles cerrados, los bares y restaurantes, los comercios, la oferta complementaria. No son ustedes conscientes del sufrimiento de la gente. No sienten la más mínima empatía con el sector que más alegrías nos ha dado y nos va a seguir dando; miles de empresas que por su inacción seguirán cerradas.

Señora ministra, ¿sabe usted lo que supone para España perder mayo y junio con el Reino Unido? Se lo digo yo: 27 millones de pernoctaciones, más de 3700 millones de euros, 4 millones de turistas. Dijeron que no iban a dejar a nadie atrás; lo que no van a dejar es a nadie en pie. (Aplausos.—Una señora diputada: Muy bien).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Gracias, señoría.

El Reino Unido acaba de publicar recientemente un semáforo en el que lista los países —los países, no las regiones— sobre la base de la situación epidemiológica en cada país. España ha estado trabajado y sigue trabajando con el Reino Unido para compartir con él toda la información a nivel nacional y, por cierto, también a nivel regional sobre la incidencia del COVID, los test que se están haciendo, y las variantes y la manera de identificarlas, de forma que el Reino Unido tenga confianza en la manera en que España y sus comunidades autónomas están gestionando la evolución del COVID. Pero claro, señoría, de repente llega una comunidad autónoma con una presidenta a la cabeza que dice que lo que importa en este país es la libertad (rumores), que lo que importa es irse de cañas, que lo que importa es irse a los toros, que lo que importa es la movilidad cuando le dé la gana, donde le dé la gana. (Protestas.—Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor. Silencio.

La señora MINISTRA DE EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Es más, a los que dicen que hay que respetar unas reglas de distanciamiento social, a los que dicen que hay que ser prudentes, a los que dicen que hay que ser responsables se les acusa de ser comunistas. Y claro, señorías, ¿qué es lo que ocurre? Que las cifras de esa comunidad —por cierto, de las peores en nuestro país— cuentan para la media de nuestro país, cuentan para la media que los británicos están utilizando para colocar a España en su semáforo. (Continúan las protestas). Por lo tanto, señoría, yo lo que le recomiendo es que si realmente a usted le importa el turismo —a mí ciertamente me importa el turismo, al Gobierno de España ciertamente le importa el turismo—, si a su grupo político le importa el turismo, por favor, asegúrense de que controlan la pandemia, asegúrense de que invitan a los ciudadanos a respetar las pautas, asegúrense de que animan a los ciudadanos en estos momentos a ser responsables, y así vamos a lograr entre todos que el Reino Unido nos ponga en la luz verde. (Rumores). Y, por cierto, si no hace eso, francamente, no necesitamos sus lágrimas de cocodrilo.

Gracias, señoría. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIONA ILLAMOLA DAUSÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN: ¿SIGUE INSISTIENDO ESTA MINISTRA, COMO HIZO EN UNA RECIENTE ENTREVISTA PARA LA TELEVISIÓN PÚBLICA DE ESTONIA, QUE EL CONFLICTO ENTRE CATALUÑA Y ESPAÑA ES UN ASUNTO INTERNO? (Número de expediente 180/000511).

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la diputada... (Rumores).

Silencio por favor. (Pausa). Pregunta de la diputada doña Mariona Illamola Dausà, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora **ILLAMOLA DAUSÀ**: ¿Sigue insistiendo esta ministra en que el conflicto entre Cataluña y España es un asunto interno?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Gracias, presidenta.

Señoría, Cataluña no está en conflicto con España. Su señoría confunde una parte —una parte importante, aunque no es mayoritaria— con el todo. Quien está en conflicto es el independentismo con su propia sociedad cuando dice que quiere una Cataluña de la mitad más uno, cuando en realidad lo que los catalanes quieren es una Cataluña de la mitad más la otra mitad.

Gracias, señoría. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Illamola.

La señora ILLAMOLA DAUSÀ: Señora ministra, ¿ha escuchado alguna vez a sus homólogos franceses o alemanes reivindicar que su país es una democracia plena? A diferencia de usted, o de sus predecesores, o de sus compañeros de Gobierno, no lo hacen porque nadie duda de ello. España es una anomalía en Europa por sus violaciones sistemáticas de los derechos de una minoría nacional como la catalana. La forma en que tratan los Estados las reivindicaciones políticas de las minorías que los conforman es lo que los diferencia de las verdaderas democracias, de los Estados acomplejados con su historia y con pulsiones autoritarias. Y en este sentido, ministra, comparar un movimiento pacífico como el catalán con los asesinatos de un grupo terrorista, como hizo usted en una entrevista para el New York Times, es impropio de un gobernante. Estados Unidos ha incluido en su informe sobre el Estado de derecho de los derechos humanos la situación de los presos políticos catalanes y el contenido no es nada positivo para la imagen exterior de España: mencionan las conclusiones del Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de Naciones Unidas, que considera el encarcelamiento de los líderes catalanes una forma de intimidación política. ¿Sabe por qué tiene usted que defender las credenciales democráticas de España cada vez que se embarca en viajes oficiales? Pues porque en el extranjero, a pesar de sus presiones diplomáticas, ven con sus propios ojos que su respuesta a la minoría nacional catalana no es la de ofrecer una solución política, sino la de encarcelar o forzar al exilio a sus líderes. Hay quien querría

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 18

pasar página; hay otros, como usted, que juegan con las cifras para adaptarlas a sus intereses sin demasiado éxito, porque la realidad es tozuda: el 52 % de los votantes catalanes quiere la independencia y la quiere ahora.

En la entrevista en una televisión pública de Estonia, usted se mostró ofendida por las comparaciones entre Rusia y España. Es intolerable, ciertamente, que un país tenga presos políticos, se llamen Navalny, Junqueras o Turull. Inviertan menos en propaganda y más en cumplir los valores de la Unión Europea y sus compromisos internacionales. Quieren liderar la defensa de los defensores de los derechos humanos, pero ¿quién les reconocerá dicha autoridad si Jordi Cuixart y Jordi Sánchez están en prisión? Tomen de ejemplo a Canadá o al Reino Unido, abandonen la vía turca; háganlo o seguirán mereciendo el calificativo que les puso la CNN el 1 de octubre de 2017: La vergüenza de Europa.

Bon dia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN** (González Laya): Muchas gracias, presidenta.

El Gobierno de España considera que la solución a la crisis planteada por la reivindicación independentista del Gobierno catalán y de una parte de la sociedad catalana debe encontrarse empezando por la sociedad catalana y después, y juntos, en el seno de la sociedad española. Todos los Gobiernos extranjeros, todos sin excepción, están de acuerdo con lo que acabo de decir. Y no solo los Gobiernos, también lo están las instituciones comunitarias, la Unión Europea, lo está la Comisión, lo está el Consejo, lo está el Parlamento Europeo. Pero no nos quedamos ahí, lo están también todas las organizaciones internacionales. Ninguna autoridad, ningún Gobierno, ningún organismo internacional ha reclamado la necesidad de una intervención internacional para resolver la situación por la que atraviesa Cataluña, por la que atraviesa España. Y no será, señoría, porque no hayan invertido ustedes tiempo y esfuerzos en buscar eso precisamente. Ni aun así, señoría, lo han conseguido. Piénselo.

Pero déjeme que le diga algo más. Antes le decía que ustedes quieren una Cataluña de la mitad más uno, pero es que hoy ya, como están ustedes a la gresca, ni siquiera es esto, es la Cataluña de un cuarto más uno. Con eso se conforman ya. En su Cataluña cada vez cabe menos gente, y eso es un problema interno, eso es un problema de sillones y de rivalidades. Los catalanes no quieren eso, los catalanes quieren concordia, los catalanes quieren unidad, los catalanes quieren respuestas a la crisis y eso es lo que hay que darles, señorías. Entonces, menos hablar y más hacer, y más hacer para todos y todas los catalanes y las catalanas.

Gracias, señoría. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT BASSA COLL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO ESPAÑOL QUE SON NECESARIOS CAMBIOS LEGISLATIVOS RESPECTO AL FUNCIONAMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL? (Número de expediente 180/000485).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Justicia. Pregunta de la diputada doña Montserrat Basa Coll, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora **BASA COLL**: España sigue en guerra contra Cataluña. El tribunal de ajuste de cuentas, incapaz de perseguir y recuperar todo el dinero robado por los corruptos, ahora intenta arruinar a los líderes independentistas y a nuestras familias. La Mesa del Congreso impide la tramitación de la ley de amnistía por inconstitucional mientras permite el debate de las proposiciones de ley de VOX, claramente inconstitucionales. Los jueces niegan el tercer grado penitenciario a nuestras presas y presos políticos y mantienen toda la maquinaria represiva contra los 3000 independentistas, y la fiscalía está alineada, como vimos en el juicio de la vergüenza, con las tesis de VOX.

Somos conscientes de que hay unos tribunales y unos fiscales que, respondiendo a su ideología, se erigen como vengadores de la patria, la cuestión es que la Fiscalía es solo una y responde a una estructura jerárquica en la que todos los fiscales deben obedecer a la fiscal General del Estado. Si la fiscal general del Estado es incapaz de frenar a los fiscales vengadores en su guerra contra Cataluña, entonces hay que cambiar la ley o hay que cambiar a la fiscal general del Estado. Por eso, le pregunto: ¿Hay que cambiar la ley del ministerio fiscal?

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Bassa, lamento decírselo pero creo que le falla el concepto de lo que es el Estado de derecho y el papel que asume el ministerio fiscal.

El Gobierno está inmerso en un proceso de reforma, como muy bien sabe, que se condensa en dos leyes, en dos anteproyectos: Ley de Enjuiciamiento Criminal y ley de Fiscalía Europea. Son dos leyes que, sin duda, van a potenciar el papel del ministerio fiscal consolidando esos principios que lo han hecho grande, porque le voy a decir una cosa, sin acritud, sin levantar la voz: el ministerio fiscal responde específicamente al principio de legalidad, actúa con imparcialidad y bajo los principios de unidad de acción y dependencia jerárquica, y lo hace en defensa de los derechos de los ciudadanos, lo hace en defensa de la legalidad y del interés público. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Bassa.

La señora **BASSA COLL:** Imaginaba su respuesta, señor ministro, pero, fíjese, el artículo 8.1 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal establece literalmente: «El Gobierno podrá interesar del fiscal general del Estado que promueva ante los tribunales las actuaciones pertinentes en orden a la defensa del interés público». ¿Considera el Gobierno español que, en orden a la defensa del interés público, se debe frenar la represión contra Cataluña? **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Justicia.

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señora presidenta.

Señora Bassa, no vea ese artículo como una amenaza para el ministerio fiscal. ¡Pues claro que el Gobierno, que dirige —como dice la Constitución— la política interior y exterior del Estado, tiene que tener relación con el ministerio fiscal!, pero esa es una relación que tiene con todo el Poder Judicial porque la Fiscalía se incorpora en el Poder Judicial y estamos hablando de que tiene que venir presidida por la lealtad institucional, por el respeto a la legalidad y por preservar el papel y el rol constitucional de cada uno de los actores, en este caso del ministerio fiscal. Por tanto, no vea una amenaza en esa comunicación en cuanto a las líneas generales de política criminal que pueden establecerse e ir incardinadas ahí porque así lo exige la Constitución. Mire, el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, la propia disposición final de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la que he hecho referencia, dice que en el plazo de un año tendrá que modificarse, porque, claro, si estamos buscando un nuevo modelo de proceso penal cumpliendo los estándares europeos y la mejor doctrina —como muy bien sabe—, hay que articularlo, pero precisamente para regular mejor su funcionamiento, adecuado al nuevo modelo de proceso penal que queremos, donde el fiscal asume el rol investigador y, por tanto, tendremos un fiscal tremendamente constitucional, cuál es el fiscal que promueve la acción de la justicia, y unos jueces que cumplirán escrupulosamente lo que dice también la Constitución, garante de los derechos de los ciudadanos. Por tanto, una Ley de Enjuiciamiento Criminal que da más juez y más fiscal. Apóyennos. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA QUE HABER ACUSADO AL PARTIDO POPULAR DE SER UNA ORGANIZACIÓN CRIMINAL ES COMPATIBLE CON SU CONTINUIDAD AL FRENTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR? (Número de expediente 180/000520).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior. Pregunta de la diputada doña Ana María Beltrán Villalba, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora **BELTRÁN VILLALBA**: Gracias, presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

La senora PRESIDENTA. Senor ministro dei interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Beltrán.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 20

En relación con su pregunta, que espero que conozcan todas sus señorías, sabe usted que yo no he dicho nada de eso, y se lo diré por activa y por pasiva. En su caso, estoy convencido de que no es un problema de comprensión, es un problema estrictamente de conciencia. Pero ustedes lo tienen muy fácil: con una simple penitencia se olvidan de todo. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Beltrán.

La señora BELTRÁN VILLALBA: Gracias, presidenta.

Señor Grande-Marlaska, hoy voy a decirle a la cara lo que millones de españoles quieren decirle y no pueden. Usted utilizó la campaña electoral de Madrid para llamar organización criminal al principal partido de la oposición, y lo que tiene que hacer usted es mirarse al espejo; un espejo en el que ningún juez honrado se reconocería; un espejo en el que ningún juez honrado pediría a servidores públicos que se saltasen la ley. Ninguno gobernaría con quienes aplauden que se apalee a policías y con quienes se niegan a investigar abusos a menores en Baleares. Ningún ministro con escrúpulos beneficiaría a etarras de forma masiva para contentar a Bildu, un partido que ampara a quienes nos hubieran asesinado a usted y a mí sin miramientos. Ningún hombre de honor preferiría entenderse con Otegi antes que con Casado, con un pistolero antes que con un demócrata.

Señor Marlaska, quienes confiaron en usted hoy solo ven a Judas. Yo no soy jueza de carrera, pero sí tengo vergüenza, y jamás llamaré al Partido Socialista organización criminal, pese a que algunos de sus miembros estén implicados en el mayor caso de corrupción de la historia de nuestro país, pese a que se gastaron el dinero de los parados en prostitutas y cocaína.

Mire, cuando usted quiera ensuciar el buen nombre del Partido Popular recuerde esto: hay más dignidad, valentía y amor por España en el más humilde de nuestros afiliados que en todo su Gobierno. (Aplausos). Y recuerde que habla del partido más grande de España, con cuarenta años de historia, integrado por hombres y mujeres que han defendido a los españoles aun sabiendo que podía costarles un tiro en la frente.

Señor Marlaska, si quiere usted también saber, recuerde que hoy somos el refugio de esos socialistas de raza, hartos de que un Gobierno como el suyo venda España por un plato de lentejas.

Ministro, si usted no sabe lo que es una organización criminal, pregúnteles a los familiares de Fernando Múgica o de Joseba Pagaza. Ellos le explicarán lo que usted ha olvidado por ser ministro. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Beltrán.

Veo que sigue teniendo problemas de conciencia. Haga penitencia, no se preocupe. Pero le diré: ni lo he dicho ni lo diré. Le vuelvo a comentar algo al respecto. ¿Les suenan algo a ustedes algunos nombres? Lezo, Aval Madrid, Púnica, Gürtel. Son casos de corrupción distintos, donde se ha investigado y se ha instruido y donde se ha dicho que en esas operaciones había estructuras de criminalidad organizada en el marco de la Comunidad de Madrid. ¿Le suena a usted algo? Evidentemente, son hechos muy graves, que han conllevado que algún presidente de la comunidad autónoma ingrese en prisión provisional, y algún consejero, también. Evidentemente, les han hecho a ustedes mucho daño y, estoy con usted, les han hecho mucho más daño a esos afiliados y militantes del Partido Popular que es cierto que —ellos sí— se rompen a trabajar por unos principios que, se compartan o no, son democráticos. A esos sí que ustedes, o parte de su partido, les han hecho mucho daño.

Le vuelvo a decir que no hemos llamado ni hemos denominado. Ustedes quieren vender, hacer aquí su terapia propia y su terapia particular. Se lo dije ya, además, a un compañero suyo en el Senado, pero ustedes vuelven a reproducir y reiterar. Usted me ha llamado de todo. Intentan volver a ese centro, a esa ejemplaridad, y lo único que ustedes al final quieren, con esa sarta de mentiras, con esa verborrea que no dice nada, es engañar al conjunto de los españoles.

Usted me ha dicho, cuando ha iniciado esta réplica, que me quería decir algo que me dirían los españoles; los españoles me pueden decir lo que quieran, usted seguro que me quería decir algo más de lo que me dijeron el pasado lunes.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 21

— DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CONSIDERA USTED JUSTIFICADO OCULTAR A LA OPINIÓN PÚBLICA LA DETENCIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA SEGURIDAD DE PODEMOS POR HABER AGREDIDO A POLICÍAS NACIONALES DURANTE EL INTENTO DE BOICOT DE UN ACTO ELECTORAL EN VALLECAS? (Número de expediente 180/000521).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, lo que es criminal es ocultar las detenciones de Podemos en plena campaña electoral a todos los madrileños y a todos los españoles. ¿Por qué lo hizo, señor ministro? (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez.

Perdone que empiece diciéndole que su pregunta es una pregunta absurda y propia de ese estilo que tiene usted de hacer política. Recientemente también manifestó un desconocimiento sobre cómo se tramitan las propuestas de sanción. Este tipo de debates —le vuelvo a decir, como se lo he dicho en algunas otras ocasiones—no son como en las redes sociales; no venimos a dar zascas, venimos a interactuar y, evidentemente, a controlar al Gobierno. Usted debe saber que en todas las detenciones, cuando hay un operativo judicial, como en ese caso, es la autoridad judicial quien dirige y define, no es el Ministerio del Interior. Quizá usted recuerda otros momentos. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, en tiempos de proceso electoral, a lo que se dedican fundamentalmente es a garantizar que el conjunto de partidos políticos puedan desarrollar la campaña dando a conocer cuáles son sus proyectos políticos, es decir, a garantizar los derechos y las libertades. Si se producen conductas supuestamente delictivas, se actúa en tal sentido; si hay que detener, se detiene, y eso es lo que ocurrió en esos momentos y siempre bajo la dirección de la Fiscalía y del Poder Judicial. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señora Vázquez.

La señora VÁZQUEZ BLANCO: Señor ministro, no se escude usted en la justicia. Usted ha condenado a un señor inocente de haber asesinado a su mujer en Valladolid. Usted ha atacado la neutralidad de la justicia. No se escude usted en una resolución judicial para ocultar las detenciones. Es indignante ver cómo los que se juegan la vida por nosotros son pateados por los matones del señor Pablo Iglesias; es indignante ver cómo la violencia contra la Policía y contra los partidos de la oposición está inducida por el partido Podemos. Señor Marlaska, la ocultación es complicidad. Usted es cómplice de la farsa que montó el señor Pablo Iglesias para radicalizar la campaña; usted es el cooperador necesario, porque ocultaba las detenciones mientras aireaba a los cuatro vientos las amenazas que recibían los miembros del Gobierno.

Señorías, no queremos un Gobierno que mienta, no queremos un ministro que oculte la verdad. Usted es el ministro de la ignominia; el que no protegió a la Policía ni a la Guardia Civil en la pandemia; el que quiso controlar redes sociales; el que practicó la patada en la puerta; el que acercó etarras; el que fue condenado por ceses arbitrarios; el que oculta una información gravísima en la campaña electoral mientras se sube a un mitin a decir injurias y estupideces; el que encubrió a la Generalitat frente a la vacunación de policías y guardias civiles. Es decir, propio de la represión de dictaduras. Semejante vergüenza jamás se había visto en el ministerio.

Usted el otro día fue a presentar las señales de tráfico. Pues no debió ver una que ponía «stop» a su nefasta gestión en el ministerio, o una que ponía «calle sin salida» a su trayectoria política, o una que ponía «peligro de desprendimiento», que todos vemos a su alrededor, y, lo más importante, ni usted ni el señor Sánchez vieron la que les están colocando los españoles y recientemente los madrileños, la de «ceda el paso». Convirtieron sus ministerios en sucursales del PSOE en Madrid; perdieron la honra para ganar las elecciones, y perdieron la honra y las elecciones. (**Aplausos**).

Señor ministro, usted hoy es el peor ministro de la democracia, el peor; el otro ya se fue la semana pasada. ¡Váyase usted, señor Marlaska! (**Prolongados aplausos**).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 22

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señora Vázquez.

Seguimos en redes sociales. Usted viene aquí, me lanza todas las diatribas, todo lo que tiene, pero yo le garantizo que así por lo menos va a estar esta semana tranquilita hasta el próximo miércoles. Eso, para sus amigos y su gente tiene que ser de máxima tranquilidad y me lo agradecerán a mí. (La señora Vázquez Blanco: ¿Cómo, cómo? ¡No!). Por eso, seguro que ellos no quieren que yo dimita ni me vaya. (Rumores.—Aplausos).

Pero, siguiendo el desarrollo de su argumentación... (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande Marlaska): ... lo que echa en falta es ese ministerio de la policía política, de los informes preparados, formalizados, de tratar de ocultar pruebas, de todas esas cosas. Ese Ministerio del Interior es el que a usted le gusta, ese debe ser el ministerio democrático. Quizá por eso le voy a proponer que también traigan aquí propuestas de reforma legislativa para que podamos saltarnos a la torera la instrucción judicial, el secreto de la instrucción judicial; para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no sigan las directrices del Poder Judicial; para que la protección de datos —¿le suena la protección de datos?— tampoco tenga ninguna importancia ni ninguna relevancia; para que hagamos ya esa reforma constitucional y dejemos sin sentido, sin contenido el artículo el 14 de la Constitución, relativo al principio de igualdad—¿le suena?—, o el artículo 24, de presunción de inocencia, artículos de esa relevancia, que nos han hecho a todos una democracia, sí.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ANDRÉS LORITE LORITE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿HASTA CUÁNDO PENSABA OCULTAR A LOS ESPAÑOLES QUE TENDRÁN QUE PAGAR PEAJES POR CIRCULAR EN CARRETERA? (Número de expediente 180/000522).

La señora **PRESIDENTA:** Preguntas dirigidas al señor Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Pregunta del diputado don Andrés Lorite Lorite, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **LORITE**: Señor Ábalos, una noticia: han perdido ustedes las elecciones en Madrid. Y es que sus castigos a los madrileños no podían salirles gratis, como no les pueden salir gratis sus continuas mentiras ni su ocultación de la realidad por estrategia electoral. Todo ello lo terminarán pagando usted y su Gobierno. Pero, mientras tanto, ¿saben ustedes quiénes van a pagar y van a pagar muy caro? Las clases medias y las clases trabajadoras de este país. Cada vez que ustedes gobiernan les meten la mano en el bolsillo a los españoles, despilfarran, llenan las listas del paro y terminamos en crisis. La imposición de peajes es una medida muy dañina para el conjunto de la sociedad, que lastrará la competitividad y la recuperación económica. Hoy viene usted con dos informes debajo del brazo, uno de hace una década y otro de hace media década, que es evidente que no se pusieron en marcha. Le ruego que no haga usted el mismo ridículo que hizo ayer en el Senado.

Señor Ábalos, durante los líos internos del Partido Socialista en Andalucía Susana Díaz rechazaba con dureza la imposición de peajes, ¿está usted de acuerdo con su compañera? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta.

Señor Lorite, fíjese si lo hemos ocultado que está publicado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y es por eso por lo que usted me está hablando. Pero, antes de estar anotado en este Plan, ya tuvimos este debate. Es recurrente. No he ocultado nunca la necesidad de reflexionar sobre la financiación de la mayor red de vías de alta capacidad en Europa, que curiosamente está al margen de la política europea.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 23

Veo que ha estado atento a la sesión de ayer en el Senado —no faltaba más, porque entonces ya la descoordinación sería tremenda— y, efectivamente, saqué estos dos informes: uno del año 2012 y este otro de 2018 (el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco, muestra un documento), poco antes de que yo tomara posesión como ministro, en el que se planteaba ponerlo en vigencia en el año 2021. Usted dice: No; son informes. En mi caso es que no llegan ni a informes, y me lo está planteando como si hubiéramos tomado la medida. Ustedes estaban mucho más avanzados. Yo no tengo ni esto. No tengo ni esto. (El señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco, muestra unos documentos).

Y, ya que me pregunta por una opinión, yo le voy a preguntar por una opinión más importante para mí, la del señor Casado. Señor Casado, ¿usted está de acuerdo con esto? Porque a mí los sectores económicos me dicen que usted les dice lo contrario. Yo quiero estar tranquilo también y saber si efectivamente usted está en contra de esto, porque si es así, nos aclaramos todos. Y si es así y no hay ningún consenso, tampoco se preocupen, porque para esto es necesario el acuerdo de todos, y si no lo hay, no saldrá. No se va a imponer nada. De hecho, lo único que hay es una reflexión, una invitación a que debatamos. (Rumores). ¿Que no es posible debatir? Tomamos nota también. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Lorite.

El señor **LORITE**: Señor Ábalos, para saber qué es tabernario solamente hay que escucharle a usted. (**Rumores**). Mire, haga el favor de no mentir más. Ha sido el Consejo de Ministros el que lo ha aprobado y el que lo ha mandado a Bruselas. (**Aplausos**). ¡Señor ministro, no mienta más! ¡No les mienta más a los españoles! Ningún Gobierno anterior ha aprobado eso, ningún Gobierno anterior. Usted ha engañado a los transportistas diciéndoles que iba a consensuar con ellos, y no ha consensuado con absolutamente nadie, ni con el sector de transporte ni con las organizaciones empresariales y sindicales ni con las comunidades autónomas ni con las fuerzas parlamentarias.

Señor ministro, su ministerio se ha convertido en una fábrica de mentiras, pero también es el ministerio de los peajes, señor Ábalos: en primer lugar, los que usted pagó a los independentistas, vía Presupuestos Generales del Estado, a modo de cheque regalo, y en segundo lugar, los que ahora pretenden aplicar en las carreteras para la conservación y el mantenimiento de sus despilfarros, los de este Gobierno, de los cuales no se piensa bajar ni un solo euro.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Le insisto: no hay ningún plan detallado, no hay ninguna propuesta detallada. Esta implantación de las tarificaciones, pago por uso de las carreteras, para la Comisión Delegada de Asuntos Económicos es de ustedes, no nuestra. Nosotros no hemos llegado tan lejos. Ustedes llegaron a preparar esto. Pero, mire, en el terreno de los hechos lo que importa es que somos el único Gobierno de España, el único, que no ha prorrogado una concesión de autopista. Hemos liberado 550 kilómetros el pasado diciembre de 2019 y vamos a liberar este año 480. Eso no lo ha hecho ningún otro Gobierno. Hemos aumentado las bonificaciones del transporte un 70 % y rebajamos los peajes de las radiales un 30 %. En definitiva, somos el Gobierno que más ha mejorado el tema de los peajes. Hemos ahorrado 1100 millones a los usuarios en peajes. ¿Qué me está diciendo usted? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON ÍÑIGO BARANDIARAN BENITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA: ¿VA A CUMPLIR SU PROMESA Y COMPROMISO PRESUPUESTARIO ADQUIRIDO CON ESTE GRUPO PARLAMENTARIO DE ELIMINAR LOS PASOS A NIVEL EN EL MUNICIPIO DE ZALLA, EN BIZKAIA? (Número de expediente 180/000515).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Íñigo Barandiaran Benito, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 24

El señor BARANDIARAN BENITO: Buenos días, señor ministro, señora presidenta.

Aranguren es un núcleo del municipio de Zalla, de Las Encartaciones de Bizkaia, donde confluyen dos líneas de ancho métrico, la Bilbao-Valmaseda y la Bilbao-Santander, en un pequeño tramo en donde en menos de un kilómetro hay además hasta seis pasos a nivel diferentes, que interrumpen su trama urbana y que además crean un serio riesgo. Ya en el año 2017 existía una previsión para la eliminación de algunos de esos pasos a nivel que se mantiene ahora, en el presupuesto 2021, incluso con unas mayores cantidades. Sin embargo, no solo no se han ejecutado, sino que además el Ayuntamiento de Zalla ha recibido una notificación en la que se le comunica desde su ministerio que se pretende iniciar ahora un estudio informativo previo, con el consiguiente retraso en el inicio de cualquier proyecto de ejecución. Dicha actitud, señor ministro, nos parece inaceptable. Creemos que supone el incumplimiento de los compromisos adquiridos y, por añadidura, entendemos que se sostiene en excusas inciertas. Por eso, le quiero preguntar: ¿Va a cumplir su promesa y compromiso presupuestario con este grupo por el que se eliminarán los pasos a nivel existentes en el municipio de Zalla?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidenta. Gracias, señor Barandiaran.

Ya he dicho varias veces que la seguridad es una prioridad para el ministerio; de hecho, es de orden estratégico. A ello también hay que añadir el compromiso político que tenemos con su grupo parlamentario, recogido tanto en el acuerdo de investidura como en los propios Presupuestos Generales del Estado. Esa es nuestra voluntad.

Actualmente, en el municipio de Zalla hay 34 pasos a nivel —34— en las dos líneas de ancho métrico que discurren por el término municipal: 23 en la línea La Asunción Universidad-Aranguren y 11 en la línea Santander-Bilbao. Estamos trabajando para la supresión y mejora de un total de 22 de esos pasos a nivel de manera consensuada con el ayuntamiento, que tendremos que formalizar debidamente, promoviendo la clausura directa de ocho pasos; la clausura de otros tres mediante la construcción de caminos alternativos de enlace; tres adicionales que se clausurarán mediante la construcción de pasos interiores; cuatro en los que se mejorará la protección, incluso coordinándolos con un semáforo en caso de ser necesario, y cuatro más que se clausurarán mediante la construcción de una variante en la línea Aranguren-La Asunción Universidad.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Barandiaran.

El señor **BARANDIARAN BENITO:** Señor ministro, con todo respeto, no creo que me haya contestado a la pregunta. Estamos hablando de Aranguren y de un problema concreto que ya en el año 2017, como consecuencia de aquella previsión de los presupuestos, supuso la existencia de un preacuerdo entre ADIF, el Ayuntamiento de Zalla y URA, la Agencia Vasca del Agua, dando una solución concreta, que era hacer un pinchazo, un trasvase de una línea a otra, para evitar precisamente el problema concreto que se producía en ese concreto municipio. Suponía no solo la evitación de todos los pasos a nivel, sino también un ahorro económico importantísimo para dar salida a esa cuestión. Por eso, señor ministro, simplemente le digo: si existe solución técnica, ¿por qué no existe ya la voluntad política de dar inicio inmediatamente a esas obras? No se trata de comenzar ahora un estudio previo, se trata de redactar el proyecto de ejecución de aquella obra que, con un simple pinchazo, da una solución inmediata a ese problema. Prueba de ello es que no somos solo nosotros —nuestro grupo— quienes lo hemos comprometido, sino que sus propios correligionarios, el Partido Socialista de Vizcaya, han tenido la desfachatez de publicar sendos panfletos en los que se vanaglorian precisamente de la próxima ejecución de dichas obras de eliminación de pasos a nivel, lo que nos lleva a otra cuestión: ¿Con quién va a incumplir sus compromisos? ¿Con nosotros? ¿Con el pueblo de Zalla? ¿Con su propio partido? ¿Con todos? Falta...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Barandiaran. Señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES**, **MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Como le digo, señor diputado, no es un problema de voluntad política, es un problema de que tenemos que hacer las cosas como se nos exige que las hagamos, de acuerdo con la Ley del Sector Ferroviario. Suprimir estos

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 25

pasos a nivel, aunque estamos hablando de muy poca longitud, no deja de exigir un nuevo trazado. Así nos lo exige, como le digo, La Ley 38/2015, del Sector Ferroviario. Nos exige un estudio informativo y la correspondiente evaluación ambiental. Para que estas modificaciones funcionales que requieren este estudio informativo no se demoren más, vamos a encargar dicho estudio a Ineco, a través de un encargo a medio propio, y vamos a solicitar al Ministerio para la Transición Ecológica que la evaluación ambiental sea simplificada. Para esto también va a ser muy importante la colaboración de la Agencia Vasca del Agua —es una zona de inundabilidad—, con quien, por otra parte, ya estamos en contacto. Estamos intentando superar los requerimientos de carácter legal que se nos imponen. No es un problema de naturaleza política y tampoco de recursos, pero tenemos que cumplir con estos trámites que la ley nos exige y que no nos podemos saltar. Gracias. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON IÑAKI RUIZ DE PINEDO UNDIANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿ACABARÁ EL GOBIERNO CON LA DISCRIMINACIÓN QUE SUPONEN LOS COEFICIENTES REDUCTORES APLICADOS EN LA JUBILACIÓN ANTICIPADA, ESPECIALMENTE EN LOS CASOS DE CARRERAS LARGAS DE COTIZACIÓN? (Número de expediente 180/000513).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta del diputado don Iñaki Ruiz de Pinedo Undiano, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor RUIZ DE PINEDO UNDIANO: Buenos días.

Señor ministro, en la recomendación 12 del Pacto de Toledo, en el punto que trata sobre la edad de jubilación, se recoge la preocupación que existe en relación con los diversos grupos de pensionistas en situación de jubilación anticipada que están sufriendo reducciones injustas en las pensiones. Son situaciones que están denunciando los movimientos de pensionistas del país Vasco y del Estado. La recomendación decía que había que analizar e identificar estas situaciones, que había que hacer un informe y que en el plazo de tres meses se iba a entregar el mismo a la Comisión. Textualmente decía: Una vez determinada la situación de aquellas jubilaciones anticipadas en las que la aplicación de coeficientes reductores pueda producir un efecto inequitativo, el Gobierno propondrá una respuesta en el plazo de tres meses a la Comisión del Pacto de Toledo. Dado el incumplimiento obvio de este plazo, mi pregunta es si su ministerio, en contra de lo establecido en el pacto, ya renuncia a acabar con la discriminación que suponen algunos coeficientes reductores aplicados en las jubilaciones anticipadas, especialmente en los casos de carreras de largas cotizaciones.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente la recomendación 12 del Pacto de Toledo nos pide que analicemos la equidad actuarial y los costes financieros asociados a los coeficientes reductores de jubilaciones anticipadas. Este es un cálculo muy complejo si lo queremos hacer con mucho rigor y con mucha finura; lo estamos ultimando. En cuanto esté ultimado lo trasladaremos tanto a los agentes sociales como al Pacto de Toledo para su evaluación. En el ámbito del Pacto de recuperación y resiliencia, hemos incorporado las posibles conclusiones de este análisis dentro del bloque de modernización del sistema de pensiones que se abordará durante el año 2022. Ese es el calendario que tenemos establecido. Le recuerdo que son veintinueve recomendaciones las que nos ha hecho el Pacto de Toledo. Son muy complejas; si no, ya se habrían estudiado mucho antes, durante décadas. Estamos yendo de forma sistemática en su análisis. Hemos establecido un calendario de trabajo tanto a nivel europeo como al nivel del diálogo social que establece esta secuencia temporal. Tenga usted seguridad de que vamos a abordarlo, sí. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Ruiz de Pinedo.

El señor **RUIZ DE PINEDO UNDIANO**: Dice que están estudiándolo, y seguro que sí, pero es que mientras tanto van avanzándose propuestas que pueden seguir repercutiendo y profundizando en estas inequidades. A nuestro entender, se están produciendo situaciones de inequidad. Se están dando en casos de personas con discapacidades y en colectivos de ocupaciones de especial penosidad y

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 26

peligrosidad no contemplados actualmente en la legislación que se tienen jubilar anticipadamente. Son situaciones discriminatorias de jubilaciones de personas afectadas por cambios legislativos en todo este periodo que les están creando un grave perjuicio; son las situaciones de antiguos y antiguas mutualistas y pensionistas involuntariamente jubilados con treinta y cinco años o más de cotización; son todo ese colectivo de pensionistas con más de cuarenta años de cotización. Se nos debe un respeto o, por lo menos, unas explicaciones para saber dónde están en estos momentos esos análisis y, sobre todo, los jubilados, los pensionistas necesitan transparencia, necesitan que se les den respuestas claras y que se cumplan los compromisos. Por ello...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Ruiz de Pinedo. Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señor Pinedo, el compromiso de este Gobierno y de este ministro con mejorar la equidad del sistema de pensiones es absoluto. Junto con otros elementos que están en las recomendaciones del Pacto de Toledo, la equidad para mí es un objetivo fundamental. Y al mirar la equidad, yo tengo que mirar a los diez millones de pensionistas y a todos los futuros pensionistas en su conjunto, no a los que se movilizan más. Le voy a dar algún dato que sí es relevante. ¿Usted sabe cuál es la carrera de cotización más frecuente a la edad de jubilación de un pensionista en España en el año 2020? Cuarenta y dos años. Lo común es entre treinta y ocho y cuarenta y cinco, hasta cuarenta y seis años. Así pues, hay que tener en cuenta elementos como estos cuando se habla de largas carreras de cotización. Nuestro sistema no es de capitalización, nuestro sistema tiene un elemento de solidaridad muy fuerte. Hay que pagar pensiones a huérfanos, a personas que están en situación de discapacidad sobrevenida. Hay muchísimas situaciones que se pagan justamente con cotizaciones de periodos más largos. Esa es la esencia de nuestro sistema. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON PEDRO QUEVEDO ITURBE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿CONSIDERA QUE DEBE IMPLANTAR UN MODELO DIFERENTE DE ACOGIDA HUMANITARIA, EN VIRTUD DEL CUAL LAS PERSONAS MIGRANTES PUEDAN SER DISTRIBUIDAS ENTRE LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN BASE A CRITERIOS OBJETIVOS, VISTO EL EVIDENTE FRACASO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA EN CANARIAS? (Número de expediente 180/000499).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado don Pedro Quevedo Iturbe, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor **QUEVEDO ITURBE:** Gracias, señora presidenta.

La doy por reproducida.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Perdone, no le he oído.

La señora **PRESIDENTA**: Ha dado por reproducida la pregunta, señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Muy bien.

¿Quiere usted que abordemos el modelo migratorio que hemos desarrollado en el ministerio? Yo le diría que hay dos elementos centrales a la hora de evaluar —me imagino que por su procedencia está particularmente preocupado por la situación en Canarias—, el primero es una situación fuertemente sobrevenida y vinculada a la situación de la pandemia, es decir, se cerraron las fronteras, hubo llegadas masivas. Hemos recibido 27 000 inmigrantes durante un periodo relativamente concentrado de tiempo, hemos tenido que abordarlo prácticamente sin capacidad de acogida, porque durante una década en Canarias no se prepararon instalaciones ni infraestructuras para abordar este asunto, lo hemos ido haciendo sobre la marcha. Yo creo que la gestión integral que desde nuestro ministerio hacemos de todos

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 27

los inmigrantes, teniendo en cuenta su perfil de vulnerabilidad, ha ido desarrollándose en el tiempo. En ese sentido le puedo decir que hemos sido capaces en muy poco tiempo de llevar nuestro sistema de acogida hasta las 7000 plazas y en este momento en nuestro sistema de acogida en Canarias hay 3200 inmigrantes, 3200 de los 27000 que finalmente llegaron. Lo hemos gestionado integralmente en todo el país y yo creo que hemos podido absorber una situación muy complicada en muy poco tiempo y que tenía algunos ribetes asociados a la pandemia particularmente difíciles de gestionar en medio de una situación tan compleja como la que nos ha supuesto el coronavirus. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Quevedo.

El señor **QUEVEDO IBURBE**: Señor ministro, la política del Gobierno de España hasta ahora ha consistido en hacer sufrir a Canarias las consecuencias de la reciente crisis migratoria por el mero hecho de ser territorio fronterizo con el África occidental. Esto es verdad, esto es lo que todo el mundo sabe y piensa. ¿Consecuencias? Grave lesión de los derechos de las personas migrantes; la creación de un auténtico muro, una nueva frontera entre Canarias y el resto del Estado y la Unión Europea; una política de macrocentros en Canarias, que ya le adelanto que rechazamos y continuaremos rechazando; convertir a Canarias en la cárcel de un conjunto de personas que no se quieren quedar allí —y me atrevería a decir que, en su mayoría, tampoco en España—, y dar una imagen penosa de Canarias que ha dado la vuelta al mundo, como usted sabe perfectamente.

Ahora me puede decir que ya han aumentado las derivaciones. Sí, pero han aumentado no por una rectificación de la política migratoria de su Gobierno. No, no, ha sido porque han protestado el Defensor del Pueblo, Amnistía Internacional, más de 160 ONG, porque hay una sentencia de un juez de Las Palmas de Gran Canaria que ha obligado a respetar el derecho a viajar de las personas migrantes, porque se ha manifestado la sociedad canaria en peso, el Parlamento de Canarias... Y, después de todo eso, se ha producido un cambio y un incremento de las derivaciones, con un problema de una gravedad extraordinaria, que es el de los menores extranjeros no acompañados, en torno a 3000 de los que han llegado en los últimos años están en Canarias. Esta es una cifra inaceptable, para los menores extranjeros no acompañados, que no pueden ser atendidos como se merecen, y para el Gobierno de Canarias, que sencillamente no puede hacer frente a un número monstruoso como ese, como seguro que usted conoce.

Por esta razón le pedimos un cambio de su política, tienen que modificar su política, tienen que hacer una política consensuada con Canarias y con el conjunto de las comunidades autónomas, tienen que producirse criterios de derivación y de atención a los menores extranjeros no acompañados, con criterios objetivos en cada comunidad y en el ámbito de la comunidad europea. Y, para eso, existe ya una alternativa, la alternativa Share —compartir, en español—, una alternativa presentada por el Grupo Vasco en su momento que consideramos del máximo interés. Vamos a repartir de acuerdo con las posibilidades de cada comunidad autónoma, y la Unión Europea no puede continuar castigando a Canarias...

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Quevedo. Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor **MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES** (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señoría, yo no puedo estar más de acuerdo con usted en el análisis que hace sobre la situación de los menores no acompañados, que, como usted sabe, es competencia completamente autonómica. Y veo que el margen para la solidaridad entre comunidades autónomas en este ámbito es amplísimo.

En lo que a mí respecta y en lo que nosotros gestionamos, que es a partir de la edad de dieciocho años, la gestión integral que hacemos de todos los recursos de acogida en toda España ha permitido las cifras que yo le he dicho. Ha permitido que en este momento el problema en Canarias sea absolutamente manejable, y lo hemos hecho en muy poco tiempo. Es que las cifras y los números están ahí. Nuestro sistema de acogida, que tiene capacidad para 7000 personas, está en 3200 en este momento. Ese es el resultado de lo que hemos hecho, y lo hemos hecho con los mecanismos que hemos establecido desde el principio. Lo que pasa es que cuando llegan tienen que pasar una cuarentena. Por cierto, nosotros estamos ayudando al Gobierno de Canarias a cuarentenar, que no es nuestra responsabilidad, a 600 en este momento.

Mi relación con el Gobierno de Canarias... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro. **(Rumores)**. Les pido silencio, por favor. Si guieren mantener conversaciones abandonen el hemiciclo.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 28

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿VA A SUBIR EL GOBIERNO LOS IMPUESTOS A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000524).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora ministra de Hacienda. Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, es la quinta vez que le pregunto lo mismo, pero es que las tres primeras veces no me contestó y la cuarta, evidentemente, no me dijo la verdad. Los españoles observan atónitos a este Gobierno de los 22 ministerios y de los 236 altos cargos, a este Gobierno que se sube los sueldos mientras miles de españoles pierden su empleo, a este Gobierno que dedica nada menos que 100 millones de euros este año a renovar su flota de coches oficiales. Los españoles tienen derecho a saber la verdad, esa verdad que ustedes revelan en Bruselas pero ocultan aquí, en España.

Aquello que me dijo usted de que el Gobierno socialista no subiría los impuestos ni a la clase media ni a la trabajadora era radicalmente falso, porque el 84 % de su hachazo fiscal se concentra precisamente sobre rentas medias y bajas. Pero no solo eso, es que España se ha convertido en el único país de Europa con un plan de recuperación basado precisamente en un subidón de impuestos justo en medio de una devastadora crisis económica. Ante esta evidencia, ya es que siento curiosidad, señora ministra: ¿va a seguir subiendo el Gobierno los impuestos a los españoles?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señor Espinosa, es la quinta o la sexta vez que usted me pregunta a propósito de esta materia. Es más, es que jamás me ha preguntado por otra materia. Siempre se fija o se centra usted en un tema que creen ustedes que les aporta rédito político, y le voy a volver a decir lo que le he dicho siempre: su modelo de sociedad y el modelo de sociedad que defiende este Gobierno es radicalmente distinto. Ustedes niegan la intervención de lo público, nosotros consideramos que el Estado del bienestar es la auténtica garantía de seguridad para el conjunto de los españoles. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Muchas gracias.

No sé de qué se sorprende la ministra de Hacienda de que le pregunte por los impuestos. Si quiere, le pregunto por asuntos exteriores, por interior, por prisiones o por política penitenciaria. Lo normal en democracia, como le gusta decir a usted, es que a la ministra de Hacienda se le pregunte por los impuestos. En fin, como ustedes lo que han hecho de verdad ha sido no dejar a ninguno atrás referido a los impuestos, yo le pregunto —porque veo que no me contesta a nada—: ¿Quién cree usted que va a pagar sus subidas de impuestos? ¿Quién va a pagar el impuesto al diésel? ¿Quién va a pagar la subida del impuesto de matriculación y circulación?, ¿los ricos? ¿Quién va a pagar la subida del precio de la luz? ¿Y la tasa Google? ¿Y el impuesto sobre billetes de avión? ¿Y quién pagará los impuestos sobre plásticos y residuos? ¿Quién va a pagar sus incrementos en patrimonio, en donaciones y sucesiones? ¿Quién va a pagar el impuesto sobre bebidas azucaradas, señora ministra?, ¿también los ricos? ¿Y la subida del IVA reducido y superreducido? ¿Y el IVA rosa, ese que iba a suprimir el Gobierno feminista? ¿A quién van a sablear ustedes con la eliminación de deducciones, reducciones y bonificaciones? ¿Quién cree usted que se ve afectado por el subidón en la cotización de los autónomos? ¿A quién va a afectar más el cobro de peajes en todas las autovías?, ¿a los ricos?, ¿de verdad cree eso?

Mire, señora ministra, es la quinta vez que le pregunto y es la quinta vez que no contesta la verdad, pero ya todos los españoles se van dando cuenta de la realidad y es bueno que ustedes también empiecen a conocer sus consecuencias, porque un Gobierno que está arruinando España a base de impuestos es un Gobierno que no puede durar ni un día más. Váyanse ustedes cuanto antes, porque España se lo agradecerá. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 29

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Creo que en su frase final ha resumido el verdadero interés que tiene su intervención y su grupo en su presencia en este Congreso que no es otro, señor Espinosa, que derrocar al Gobierno legítimamente elegido en las urnas. Esto es lo que ustedes pretenden una y otra vez a base de difamaciones, de infamias, de mentiras y de adjetivos superlativos que no conducen a nada. La realidad es que para ustedes si no existiera la fiscalidad, mejor. Esa es la realidad, señor Espinosa. Ustedes no defienden la fiscalidad porque ustedes no creen que tenga que haber una igualdad de oportunidades para el conjunto de los ciudadanos y, por tanto, defienden solo los intereses de aquellos que tienen o concentran una parte importante del capital. Ese es su modelo de sociedad; ese es el que van pregonando por todos los sitios y ese es el que, además, ustedes enganchan para intentar deslegitimar la política, señor Espinosa.

Lo más grave de lo que hacen ustedes es que con sus mentiras, las que usted acaba de decir aquí... (El señor Espinosa de los Monteros pronuncia palabras que no se perciben). Estoy hablando yo y yo le he dejado terminar, a pesar de no haber compartido todo lo que usted ha dicho. Insisto, con las mentiras no se llega a ningún lado. Lo que le digo es que este Gobierno tiene una hoja de ruta fiscal que está perfectamente establecida en el componente 28 enviado al Plan de recuperación. Es decir, se constituye un grupo de expertos para que oriente, para que traslade y para que sugiera al Gobierno cómo se tiene que producir la modernización de nuestro sistema tributario; modernización para avanzar en justicia fiscal —¿le suena, señor Espinosa?—, progresividad, igualdad de oportunidades y suficiencia de recursos para que todos podamos en lo básico... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON EDMUNDO BAL FRANCÉS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE HACIENDA: ¿SON LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS Y PEAJES EL ÚNICO PLAN PREVISTO POR EL GOBIERNO PARA CUMPLIR CON EUROPA? (Número de expediente 180/000516).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señora Montero, durante esta terrible crisis del COVID demasiados españoles han perdido seres queridos; han perdido empleos, negocios y ahorros. Las familias, los autónomos y las pymes ya no pueden esperar más y necesitan ayudas y reformas para salir de esta. Sin embargo, la única receta del Gobierno es un sablazo a impuestos históricos.

Mi pregunta es sencilla: ¿Piensan seguir adelante con el plan de subida masiva de impuestos y peajes a todos los españoles que ya han enviado a Bruselas?

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Arrimadas, comparto que las pymes, las empresas medianas, no pueden esperar más las ayudas del Gobierno. La pregunta es, por ejemplo, en un Gobierno en el que ustedes participan, como el Gobierno de Andalucía, ¿por qué han tardado ustedes más de diez días en firmar el convenio que propicia dar las ayudas? ¿Cuándo van a sacar ustedes la convocatoria en Andalucía? Porque más de 1000 millones que se dirigen al tejido productivo todavía están esperando que ustedes puedan hacerlo llegar a aquellos que lo necesitan, compartiendo su discurso de que pymes y pequeñas y medianas empresas lo necesitan. Pónganse las pilas y hagan llegar ese dinero al conjunto del tejido productivo.

En segundo lugar, señoría, ustedes, haciendo mimetismo del discurso que acaba de hacer el señor Espinosa de los Monteros, del discurso que hace habitualmente el Partido Popular, no van a encontrar su espacio político. No se trata de repetir; no se trata de no tener un criterio propio. Ustedes, donde gobiernan, en Europa, practican una presión fiscal superior a la que tiene este país. ¿Acaso el señor Macron es una persona que convierte Francia en un infierno fiscal? ¿Por qué no son ustedes coherentes? ¿Por qué no adquieren identidad propia? Probablemente, eso les permita, señoría, que se lo reconozcan los ciudadanos. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 30

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Señora Montero, ¿ustedes no han entendido que la subida de impuestos cabrea a todos los españoles, voten a Ciudadanos, voten a otro partido o voten al suyo, el Partido Socialista? ¿No se han dado cuenta de esto todavía? No nieguen la subida de impuestos. ¿Saben por qué nos hemos enterado de este sablazo por la espalda? Por lo que ustedes mandan a Bruselas, porque no tienen la decencia de venir aquí a dar la cara.

Ustedes, con la subida de impuestos, siempre hacen lo mismo; primero la niegan y, luego, cuando la hacen, la justifican. Primera justificación, excusa barata, que ponen: No, es que solo se les van a subir impuestos a los ricos. ¿Quiénes son ricos en España, los que tienen un seguro, los que tienen un vehículo, los que compran alimentos o medicinas, los que usan las autovías y otras carreteras del Estado, a los que ustedes van a subir los peajes? ¿Qué hay, 47 millones de ricos en España, señora Montero?

La segunda excusa preferida. No, es que Europa nos obliga. No, Europa no les obliga a subir impuestos. De hecho, nuestros socios están bajando impuestos. Les voy a poner varios ejemplos. Francia, de la que usted me hablaba, va a hacer una bajada de impuestos de 50 000 millones de euros. Italia bajará impuestos a empresas que inviertan en nuevas tecnologías. Alemania ha bajado el IVA del 19 % al 16 %; y el de la hostelería —escuche bien— al 7 %. Le puedo hablar de Portugal, de Grecia, de Bélgica. En definitiva, los países europeos, muchos gobernados por el Partido Socialista, están bajando impuestos; todos, menos España.

Reconozca que ustedes no quieren ni saben gestionar, porque se van a lo fácil, que es a sablear a impuestos a la gente. En vez de consensuar reformas de futuro con partidos de Estado, ustedes suben impuestos. En vez de luchar contra el fraude y la economía sumergida para que los que no paguen empiecen a pagar, ustedes suben impuestos para que los que pagan sigan pagando más. En vez de despilfarrar como con Plus Ultra, ustedes suben impuestos. Miren, la subida de impuestos siempre es una mala noticia, pero hacerlo desde el Gobierno más caro de la historia es una auténtica indecencia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señora presidenta.

Parece mentira, señora Arrimadas, que hable usted de decencia y lo haga con ese desahogo como lo acaba de hacer. Yo solamente le voy a decir que con quien ustedes pactan, con el Partido Popular, ha sido la formación política que ha producido la mayor subida de impuestos en la historia. Dice usted que sí, pero son sus socios. Ustedes pactan con ellos, por tanto, ¿a qué viene o por qué se plantea usted la alianza con aquellos que parece que están en las antípodas de donde ustedes residen?

Verá usted, la presión fiscal de este país es 7 puntos menor que la del conjunto de los países de la zona euro. (La señora Arrimadas García hace gestos negativos). ¿Por qué dice que no, señora Arrimadas, si esos datos están publicados y son oficiales? No son datos del Gobierno, son datos de comparativa internacional, y por ahí empezamos. Si ustedes no reconocen la realidad, difícilmente podrán aplicar recetas que le sirvan a la utilidad de los ciudadanos.

Ustedes utilizan adjetivos como hachazo, sablazo, incluso ayer crueldad fiscal, cuando este Gobierno, y usted lo habrá visto en el presupuesto de 2021, no ha tocado las figuras fiscales. Por tanto, cuando ustedes utilizan toda esta expresión, simplemente están escondiendo la incapacidad que ustedes tienen para...

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra. (Aplausos).

INTERPELACIONES URGENTES:

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS FISCALES (SUBIDAS DE IMPUESTOS Y/O RECORTES) REMITIDOS A BRUSELAS EL PASADO 30 DE ABRIL. (Número de expediente: 172/000103).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso para que el Gobierno explique las medidas fiscales, subidas de impuestos y/o recortes, remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril.

Para su defensa, tiene la palabra la señora España Reina.

La señora ESPAÑA REINA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 31

El Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora. Ministra de Hacienda, abril de 2021. Mire: subida del IRPF, de patrimonio, de sociedades, de seguros, sucesiones y donaciones, el diésel, bebidas azucaradas, los plásticos, tasa Google, billetes de avión, peajes, planes de pensiones, tributación conjunta, matriculación y circulación, tasas aeroportuarias, tasa Tobin, eliminación del IVA reducido. Es decir, esto ha pasado de ser un infierno fiscal a un atraco fiscal.

¿Quién miente, señora ministra? Abro comillas: Jamás este Gobierno ha dicho que vaya a subir los impuestos durante la pandemia. Este año han subido diez impuestos. Usted y el señor Sánchez son el máximo exponente de este Gobierno de la mentira. ¿Se puede ser más trilero? Es que escondieron el atraco fiscal hasta después de las elecciones de Madrid porque, si lo explican antes, no vota al PSOE ni Gabilondo. ¡Qué falta de respeto a los españoles!

Mire, España no solo es el único país que ha subido los impuestos en plena pandemia, sino que ustedes han enviado un documento a Bruselas donde comprometen subir la recaudación un 7 % del PIB, es decir, 80 000 millones de euros, señorías; 80 000 millones de euros, subida masiva de impuestos. (Muestra un recorte de prensa.—Aplausos). Y dicen que la presión fiscal está por debajo de la media europea. Señora ministra, en España se recauda menos porque hay más paro y más economía sumergida, pero eso no quiere decir que paguemos menos impuestos. Hable de esfuerzo fiscal, que tiene en cuenta la renta per cápita, porque estamos los cuartos en el *ranking* de los veintiocho países, los cuartos que más impuestos pagamos en Europa. Y usted dice ahora que quiere acercar la recaudación a Europa. Oiga, acerque antes la renta per cápita y el empleo, que tenemos el doble de paro y la mitad de los salarios. Señora ministra, amplíe las cifras de contribuyentes creando empleo y eliminando la economía sumergida. Ahora pocos pagamos mucho, tenemos que conseguir que muchos paguen poco. Ya se lo dije: aumente la recaudación sin subir los impuestos.

Todas las instituciones económicas aconsejan no subir impuestos para no lastrar la recuperación económica, como han hecho Francia, Italia y Alemania. La Unión Europea no le exige que suba los impuestos, lo que le exige es que cuadren las cuentas; y usted en el Plan de reequilibrio que ha mandado a Bruselas establece que España va a tener el mayor déficit de la Unión Europea, el mayor, el doble que Portugal y cuatro veces lo que tienen Alemania y Holanda. Por cierto, vaya tirón de orejas de la AIReF, que dice que España es la única de las grandes economías que no tiene un plan fiscal para contener el déficit y la deuda.

Señora ministra, empiece por reducir gasto público ineficiente. Predique con el ejemplo, que tiene el Gobierno más numeroso, con veintidós ministerios y con más asesores que nunca. El Gobierno de los viajes en Falcon y de las cintas de correr para los ministros. ¿Cómo puede exigirle un esfuerzo al contribuyente si ustedes no se ajustan el cinturón? Es decir, usted se compromete con Bruselas a subirnos los impuestos a todos en 80 000 millones de euros, para que le dé 70 000 millones, para que luego usted pueda repartir los 140 000 millones de euros de forma arbitraria y discrecional, como ha hecho con Plus Ultra siguiendo la estela de Isofotón en Andalucía; o como hace también con la revista de Tezanos, el presidente del CIS, que recibe miles de euros en subvenciones, donde insulta llamando tabernarios a los votantes de Ayuso. (Aplausos). Le voy a decir algo, señora ministra: yo sí soy de cañas y de berberechos, que es mucho más saludable que los prostíbulos y la cocaína de los ERE socialistas en Andalucía. (Aplausos).

Volvamos a la reducción de gasto público. Según la AIReF, hay miles de millones de euros en subvenciones todos los años sin rendición de cuentas. Revíselas, pregunte a su compañero Escrivá, que cuando fue presidente de la AIReF hizo un plan para reducir en 25 000 millones de euros el gasto improductivo. Señora ministra, que racionalizar no es bajar la educación y la sanidad. Esa es la excusa que usted pone para no hacer un plan de ajuste.

Pero vamos a analizar su política fiscal, que, según ustedes, son los impuestos a los ricos. Eliminación de los tipos reducidos del IVA, es decir, que sube el pan, la leche, los huevos, la fruta, la verdura, las medicinas, la silla de ruedas para las personas con discapacidad, el IVA cultural... Es lo más regresivo que hay: los impuestos indirectos y subir el precio de los productos de primera necesidad. ¿Qué va a subir, el pan, la leche y los huevos cuando hay dos millones de españoles en las colas del hambre, señora ministra? ¿El pan, la leche y los huevos? (Aplausos). Esto es indecente e inmoral. ¿Y me habla de justicia fiscal? Este Gobierno es un caos y ha perdido el rumbo. Se lo ha dicho hasta la UGT. Empieza la desbandada, señora ministra. Y no le eche la culpa a Europa, que ya nos mintió con el IVA de las mascarillas y con el IVA de la luz. Resulta que en Europa ya habían bajado el IVA de las mascarillas y han bajado hasta

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 32

el IVA del turismo, ¿y aquí tenemos que subir el IVA del pan? La culpa es suya y no es de Europa, señora ministra. Nos van a cobrar hasta por respirar.

Hachazo fiscal al sector del automóvil, peajes, subidas del impuesto de matriculación y circulación, aumento del diésel. Ustedes lo disfrazan como tasas ecológicas; es decir, quieren salvar el medioambiente arruinando a los trabajadores. Prometieron autopistas gratis en la campaña, es decir, que pasamos de autopistas gratis para todos a que todos tengamos que pagar peajes por simples carreteras. Como dice Joaquín Leguina, un socialista, pero de los de verdad —por eso le quieren echar, claro—, Pedro Sánchez ha mentido, y esas cosas se pagan. Hasta su exjefa, Susana Díaz, dice que los peajes son un impuesto a los trabajadores, pero, claro, usted ya no es susanista. Por cierto, ¿van a poner otra vez el peaje Sevilla-Cádiz, con lo que costó eliminarlo? ¿Ir a trabajar sin coche oficial, repostar diésel y pasar por una autovía es de ricos? No, de ricos será ir con el coche oficial al chalé de Galapagar o tener sociedades interpuestas para no pagar impuestos, como hacían sus compañeros los ministros. Son 15 millones de ciudadanos los que tienen un vehículo diésel y 9 de cada 10 autónomos. Por supuesto, todos son ricos. Por lo tanto, lo que van a destrozar es a los trabajadores.

Seguimos. Eliminación de la reducción por la tributación conjunta, que afectará, principalmente, a los pensionistas, familias en las que solo trabaja un cónyuge y a las madres o padres separados. Mire, a un pensionista que gana al mes 1285 euros le van a subir los impuestos 1030 euros, es decir, más de 1000 euros de subidas de impuestos. Esto es un ataque brutal a los pensionistas, ¡es peor que la congelación de Zapatero, que se aprobó con el voto favorable del señor Sánchez! ¿Estos son los ricos, los pensionistas? Ah, es que es una errata, ¿una errata? ¡Pero si ya lo llevaban en su programa del año 2015, Conciliación y Responsabilidad! ¿Han comunicado a Bruselas esa errata? Dejen de reírse de los españoles, y, como dice el señor Felipe González, que ese sí que es un socialista de verdad, hagan una reflexión, porque algo se está sintiendo, y lo que se está sintiendo es que igual que salieron en libertad a votar a Ayuso, los españoles van a salir en masa a echarles de este Gobierno, aunque hay quien en su Gobierno todavía no se entera, como la ministra Yolanda Díaz, que dice que la legislatura empieza ahora. Sí, sí, ¡que se lo digan a las 100 000 empresas que han tenido que cerrar y a los familiares de los 100 000 fallecidos por la COVID! Pero, claro, qué vamos a esperar de un Gobierno que habla de los impuestos y las 'impuestas'.

Dice que se elimina la tributación conjunta porque desincentiva la participación laboral del segundo perceptor de renta, es decir, principalmente las mujeres. Oiga, ¿usted cree que una mujer no va a trabajar para ahorrarse 1100 euros en la renta? ¡Pero qué concepto tienen ustedes de las mujeres! ¡Feministas de pacotilla! Señora ministra, esto es un insulto a las mujeres de este país que no pueden trabajar por su nefasta gestión (aplausos), que desde que gobierna Sánchez hay 400000 mujeres paradas más en España y somos el segundo país con más paro femenino de Europa.

¿Le hablo del calzado? Hay 7000 empleos que están en el aire, la mayoría de mujeres, por los efectos colaterales de la tasa Google impuesta unilateralmente por usted. ¿Es que no lo ve, señora ministra? Que empiezan los ERE con más de 35 000 despidos en marcha, casi 200 000 autónomos que pueden cerrar si se terminan las ayudas, que, según el Banco de España, la probabilidad de que una persona en ERTE vuelva a trabajar cada vez es menor. Como dice el presidente Casado, España volverá a crear empleo cuando Sánchez pierda el suyo.

Respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, que no existe prácticamente en la mayoría de los países, usted dice que lo va a armonizar; ¡oiga, iguale a la baja! ¿Va a volver a poner el impuesto de sucesiones en Andalucía, en Galicia, en Madrid, que está bonificado al 99 %? Dígaselo a las 8300 familias andaluzas que todos los años con usted tenían que renunciar a su herencia, a ese pisito, a esos ahorros, ¡vaya injusticia! Por cierto, se lo dije hace unas semanas: que va a pasar a la historia por ser la ministra que plantea subir el impuesto de sucesiones en el año en que han fallecido más de 100 000 españoles por la COVID.

En definitiva, ¿quiénes son los ricos?, ¿los que tienen seguro de vehículo, seguro de hogar, los que beben bebidas azucaradas, los que compran por internet, los pensionistas, los que hacen la tributación conjunta o los que compran el pan, señora ministra?

Por otro lado, presupuesto 2020: lo que va a recaudar en los tramos altos del IRPF, 144 millones de euros; lo que va a recaudar con las bebidas azucaradas, el doble, 340 millones; y lo que va a recaudar con la prima de seguros, el triple, 455. Es decir, deje de mentir a los españoles. ¡Cada vez que habla sube el pan, señora ministra! ¡Van a hundir a las clases medias y trabajadoras! Al Partido Socialista Obrero Español se le ha caído la O de Obrero.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 33

Además, le dan la puntilla al turismo con la subida de tasas aeroportuarias y un nuevo impuesto al transporte; subida de los billetes de avión. Esto y los peajes se cargan el turismo. Dígalo allí, en mi tierra, en Málaga, en la Costa del Sol, que llevan todo el año sin turistas y sin ayudas. Desde luego, este Gobierno odia el turismo, como dice el ministro Garzón, que parece que no es de Málaga.

Y termino. Mire el currículum de este Gobierno, es que es nefasto. España cerró el año 2020 con más déficit y subida del paro que ningún otro país, el que menos apoyo ha dado al tejido productivo, en tres años un solo presupuesto invalidado por sus previsiones erróneas, donde más ha caído el PIB, el 11%, casi el doble de la zona euro, con la deuda en máximos históricos. Según el FMI, en 2022 seremos el país con mayor tasa de paro de la OCDE y de la Unión Europea. Si usted le añade el mayor atraco fiscal de la democracia, ustedes están alentando una rebelión fiscal, porque los españoles no están dispuestos a pagar su despilfarro. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Señoría, España no quiere comunismo ni quiere sanchismo, ni quiere más mentiras ni más hachazos fiscales, quiere vivir y trabajar en libertad, y menos mal que cada día le queda menos tiempo a este Gobierno de la mentira, porque el cambio ya está aquí y tiene nombre y apellidos, se llama Partido Popular y Pablo Casado.

Muchas gracias, señoría. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

Señora España, su intervención esta mañana aquí en la tribuna y la intervención que hemos escuchado hoy también del señor Casado anticipan, señorías, que ustedes van a volver a cometer un pecado muy frecuente en política por parte de su formación, que es el de la soberbia. Ustedes, por el hecho de que han sacado unos resultados buenos en Madrid —y así lo hemos reconocido— están ya a lomos del caballo de creer, no solamente de decir, sino de creer que ustedes han ganado unas elecciones en España. ¿Sabe lo que le digo, señora España? ¿Se acuerda usted, en el año 2012, Gobierno de Andalucía, cuando ustedes se repartieron los cargos creyendo que iban a ganar la Junta de Andalucía, y al final volvió a gobernar el Partido Socialista? Les va a pasar a ustedes exactamente lo mismo. ¿Usted cree que a los ciudadanos les apetece escuchar aquí en esta tribuna, después de unos resultados en una comunidad concreta, al Partido Popular alardear? Señora España, no sé si se ha escuchado, va presumiendo de resultados electorales y da por hecho que el voto de los ciudadanos es un voto que les va a permitir a ustedes, como siempre, llegar a la conclusión que ustedes llevan planteando desde que este Gobierno tomó posesión, porque, señora España, siempre han pensado que el poder les pertenece, y cada vez que las urnas les dicen lo contrario ustedes sienten que les han robado el poder y no reconocen a un Gobierno legítimo emanado de las urnas. (Aplausos). Y eso les pasa a ustedes una y otra vez. Cuidado con la soberbia, señora España, es mala consejera. A los ciudadanos no les gusta que ustedes predeterminen o que trasladen cuáles son las cuestiones que se extraen de unas elecciones autonómicas en las que, por cierto, señora España, no se ha presentado el señor Casado, se ha presentado la señora Ayuso. El señor Casado se coló en la foto del balcón y, ¿sabe lo que dijo la gente que estaba congregada debajo del balcón? Gritó y coreó: Ayuso, Ayuso, Ayuso. (Protestas). Háganselo mirar. Háganselo mirar, porque esas cuestiones son, al final, malas consejeras.

Señoría, no voy a desprestigiar el debate político como hace usted aquí. En las últimas semanas he escuchado todo tipo de adjetivos respecto a los planes fiscales: hachazo, infierno, crueldad —qué dijo ayer el señor Floriano—. Ahora le contaré lo que le conté al señor Floriano, que no debe haber hablado con él, porque hace escasamente siete, ocho o doce horas que tuve también un debate con el Partido Popular en el Senado. (La señora España Reina: Me da igual). A usted le da igual, pero a mí no, porque soy la misma persona que tiene que discutir con su grupo parlamentario. (Protestas). Yo no le interpelo cuando usted está hablando y procuro respetarla en el uso de la palabra. Aprenda a respetar el uso de la palabra del resto. Por tanto, señoría, yo no voy a utilizar esos calificativos porque, a fuerza de ser exagerada y de intentar hipertrofiar las actuaciones, pierden peso y valor. A ustedes ya no les quedan adjetivos, los han utilizado todos. Da igual lo que haga el Gobierno en materia fiscal porque, hagamos lo que hagamos, ustedes lo van a tildar de hachazo, de infierno, de crueldad y de todas las palabras que a ustedes se les ocurran, porque no les interesa el fondo de la cuestión.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 34

Yo no sé dónde usted ha leído lo de la subida del pan, de la leche. Explíquelo en tribuna. ¿Dónde ha leído eso? Debe ser que utiliza como *Boletín Oficial del Estado* algunos medios de comunicación que a usted le gusta lo que dicen. Porque, desde luego, que venga aquí a la tribuna y afirme alegremente que vamos a subir el IVA a los productos de primera necesidad,

se lo acaba de inventar, señoría. ¿Sabe quién subió el IVA en este país? ¿Sabe quién lo subió? El Partido Popular. Y si no, pregúntenselo ustedes a algunos colectivos, por ejemplo a las peluquerías. (Un señor diputado: ¡Zapatero!). No, Zapatero, no; lo subió el Partido Popular, y se acuerdan todos aquellos que fueron objeto de la subida del IVA, pero uno tiene que ser coherente y consecuente con lo que hace.

También le voy a decir una cosa, señora España, para entrar en el fondo de la interpelación. Ha utilizado usted el lenguaje en términos de desprestigio de lo feminista, que no lo he entendido: impuestos-impuestas. ¿Qué significa esto, señora España? No, no, ¿qué significa eso? ¿Por qué tiene usted que ridiculizar el mensaje? Dice usted: ¿cómo pueden ustedes tener la desfachatez de decir que un beneficio fiscal perjudica la incorporación de la mujer en el mercado laboral? Es que usted no se lee nada; es que no lo dice el Gobierno, es que lo dijo la AIReF. (Aplausos). Lo dijo la AIReF, señoría. Y cuando lo dijo la AIReF ustedes no ridiculizaron el informe de la AIReF, ustedes no dijeron nada. Cuando la AIReF analizó los beneficios fiscales, en concreto ese, dijo que no era un beneficio progresivo, que era regresivo y que perjudicaba la incorporación de la mujer. Y ahora usted lo pone en boca del propio Gobierno, intentando desprestigiar a un organismo como la AIReF, que es un organismo que tiene demostrada su solvencia a lo largo de todo este periodo. Así que todo no vale cuando uno se sube a la tribuna; uno no puede mentir; uno no puede trasladar argumentos que no se corresponden con la realidad.

Pero, señoría, como le decía, ayer al señor Floriano en el Senado le trasladé cuáles son los elementos, la hoja de ruta que tiene este Gobierno en materia fiscal. Y se lo dije —y no lo voy a volver a repetir sobre la base del Programa de Estabilidad y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se remitieron a Bruselas el pasado día 30 de abril. Componente 28, señoría; Componente 27, fraude fiscal; Componente 29, eficiencia del gasto público. Es decir, todas las patas que componen lo que son las finanzas públicas, el saneamiento de las finanzas públicas y la capacidad de poder abordarlas. Ustedes fueron agoreros al principio de esta crisis, trasladando que la cifra de déficit a la que iba a llegar este Gobierno superaba el 14 %. Señora España, las cifras de déficit han estado por debajo de la previsión del Gobierno, muy por debajo de la previsión de los organismos internacionales, y ustedes no han dicho nada. Ustedes no han trasladado ni han pedido perdón por las alarmas, por los elementos que ahuyentan a la inversión, y que lo único que hacen es bajar la reputación de nuestro país en el contexto internacional, que es a lo que se dedica el Partido Popular cuando el Partido Socialista o cuando los Gobiernos de izquierda están en Moncloa. Ustedes se llevan, a través de lo que llaman estrategia de confusión, información oculta, medias y mentiras completas, una profunda decepción, señora España, porque ustedes pensaban que en el Plan de Recuperación que se remitía a Bruselas había medidas fiscales concretas que se iban a aplicar ya durante este ejercicio o durante el ejercicio que viene y, sin embargo, vieron ustedes esa decepción, producto de —como siempre— agoreros, anticipatorio de lo negro, de lo gris, del fracaso, en definitiva, señorías, en lo que ustedes intentan siempre sin datos poner de manifiesto, lo que no hacen cuando ustedes gobiernan.

Simplemente le voy a trasmitir tres ideas, señora España, a ver si usted me las puede contestar también en tribuna. (La señora España Reina hace gestos negativos). Ah, usted no contesta en tribuna. Claro, usted hace una interpelación, pero ustedes no se contrastan con las políticas. (Protestas por parte de un señor diputado). Yo a usted no le estoy hablando, señoría, y espero que respete mi orden de palabra...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): ... que siempre hacen lo mismo cuando hablo en esta tribuna, que hay espontáneos que se dedican a interpelarme desde otra parte del hemiciclo.

Por coherencia, porque aquí cualquier grupo político tiene que ser coherente, si ustedes dicen que la bajada fiscal produce un incremento de recaudación, ¿me puede explicar, señora España, por qué ustedes en el año 2013 subieron hasta cincuenta veces los impuestos, si entendían que en esa caída de la recaudación se tendría que haber producido un incremento? ¿Por qué lo hicieron en aquel momento? ¿Por qué el señor Montoro se subió a esta tribuna y dijo que era imperativa la subida fiscal porque había una bajada de la recaudación, fruto del ciclo económico? ¿O ahora ustedes tampoco comparten lo que hicieron durante los Gobiernos del señor Rajoy? Conteste usted a la pregunta. ¿Qué modelo de sociedad

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 35

busca el Partido Popular? Desde luego, no un modelo de sociedad donde lo público tiene un protagonismo. Desde luego, no un modelo de sociedad donde todos contribuimos para que todos recibamos según nuestras necesidades. Se van alejando ustedes de unas prácticas que, a veces, cuando ustedes gobiernan, las practican, las hacen, como es normal, como cualquier Gobierno, y se alejan ustedes de la intervención de lo público siguiendo la senda de los que son sus referentes, que es la formación política de VOX. Ustedes hora niegan el papel de la sanidad pública, de la educación pública, de la dependencia. Piden más ayudas a empresas, pero cuando se trata de incrementar la recaudación directamente se ponen en contra, y así, señorías, podría seguir con cada una de las medidas que ustedes están criticando. Ustedes dicen: dos huevos duros más, pero luego, cuando se trata de la realidad, empiezan, sin ningún tipo de argumento, a atacar a este Gobierno en relación con lo que significa la construcción del Estado del bienestar.

Le diré, además, señoría, que si, efectivamente, en este momento es una prioridad que nuestro modelo productivo, nuestro tejido productivo sea capaz de recibir ayudas que le permitan que las empresas no se tengan que liquidar o que no tengan que desaparecer, me puede usted contestar, señora España, ¿por qué no ponen ustedes en marcha las convocatorias después de los 7000 millones que este Gobierno ha puesto a disposición de las comunidades autónomas? ¿Me puede usted contestar cuál es el problema —usted que ha hablado de Andalucía— que existe, por ejemplo, en Andalucía, para que esa situación no se produzca? Porque, a Dios rogando con el mazo dando. Imagino, señora España, que no vendrá usted a criticar lo que ustedes no hacen. Yo se lo voy a resumir muy brevemente: si usted tiene simplemente la cautela de leerse los componentes 28, 27 y 29 tendrá usted el mapa de lo que este Gobierno piensa hacer en los próximos años en materia de fiscalidad. Pero, le digo una cosa, señora España, no soy yo la que está trasladando que ustedes están defendiendo a las grandes rentas, a las grandes empresas y a los grandes capitales. No soy yo, señora España. ¿Ha visto hoy la prensa, esa que enseña usted aquí en tribuna? ¿Ha visto usted lo que ha dicho el señor Gurría? ¿La OCDE? ¿Ha visto usted lo que ha dicho el señor Gurría respecto de la diferencia de tributación entre los territorios de España? Si no lo ha visto, señora España, le aconsejo que lo mire.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señora ministra. **(Aplausos).**

Tiene la palabra la señora España Reina. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

La señora **ESPAÑA REINA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, yo pregunto y usted contesta, que es la interpelada. Pronto será usted la que pregunte. Pronto, pero todavía no. **(Aplausos).**

¿Usted me va a hablar a mí del Estado del bienestar? (Aplausos). En 2010, Zapatero hizo la mayor subida de impuestos de este país, el mayor recorte social de la democracia y puso en riesgo el Estado del bienestar. Es decir, que dejó un país en la ruina, con 90000 millones de euros de déficit, las pensiones congeladas, bajó el 5% el sueldo de los funcionario, dejó en quiebra la Seguridad Social, los cajones llenos de facturas y subió el IVA al 18 % —ustedes, los socialistas—, la tributación del ahorro y el IRPF. (Aplausos). Y, aun así, tal fue la ruina que nada más llegar en el año 2012 el Partido Popular tuvo que subir los impuestos. Pero, ¿sabe usted cuál es la diferencia? Se lo voy a explicar, que me lo ha preguntado. En el año 2010, Zapatero los subió después de siete años de Gobierno para cubrir su propio déficit. En el año 2012, el Partido Popular los subió para cubrir el déficit que le dejaron los socialistas, y en cuanto pudimos los bajamos, en el año 2014, y no a los ricos. (Aplausos) Bajamos el tipo mínimo del IRPF del 24 al 19 %, que no es para los ricos. Y las rentas de menos de 14 000 euros se quedaron exentas, que no es para los ricos. Y aumentó la recaudación. ¿Y sabe por qué? ¿Sabe cuál es la diferencia? Que el Partido Socialista es una máquina de destrucción de empleo y mandó al paro a tres millones y medio de españoles y nosotros creamos tres millones de empleos. Entonces, cuando un socialista me habla del Estado del bienestar me echo a temblar, porque el Estado del bienestar no es excusa para empobrecer a los españoles. Mire, usted imagínese a un ciudadano normal al que le suben el pan, la leche, los huevos, la luz, el diésel, los seguros, el peaje, al que le quitan la tributación conjunta; este no hereda ni viaja, y vamos a suponer que trabaja, no está en ERTE ni en desempleo. Señora ministra, ¿ese es el Estado del bienestar que usted quiere? ¡Si eso es el Estado del malestar! Al final usted ha subido el IRPF, sociedades, patrimonio, prima de seguro, todo. ¿Qué me habla del pan? Si usted elimina los tipos reducidos del IVA, pues claro que sube el pan, señora ministra. Pero

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 36

contéstame algo, porque no me ha contestado a nada. Diga alguna verdad, si es posible, que es la portavoz menos creíble y con más contradicciones. (**Aplausos**). Los españoles no se merecen un Gobierno que les mienta, señora ministra. Ahora tenemos una nueva contradicción, dice que no se aplicarán en el año 2023 las reformas si la recuperación se retrasa. ¿Que se retrasa la recuperación? ¿Pero cuándo nos vamos a recuperar? La media de la Unión Europea se recupera el año que viene, en 2022, ¿nosotros nos vamos a ir a 2024, a 2025? Y ahora dice el señor Ábalos que se está estudiando todo esto, que cuando haya una propuesta real. Pero es que el Plan de Recuperación con las subidas de impuestos está aprobado en Consejo de Ministros y lo han mandado ustedes a Bruselas. ¿Es que eso no es real? Dejen de mentir a los españoles, señora ministra. Dejen de mentir a los españoles.

Y ya que habla de Madrid, me imagino que estará agradecida con Ayuso porque nos ha librado a todos del señor Pablo Iglesias, que todavía se recuerda este hemiciclo su bronca con él y sus gritos de 'no seas cabezón'. Infórmese usted, porque los impuestos y las 'impuestas', lo dijo su compañera Yolanda Díaz, y que usted hable de soberbia es para hacérselo mirar, señora ministra. En fin, deje de hablar de Andalucía, que no es ya la consejera de allí, hable de España, que no habla de los impuestos ni habla de España.

Señora ministra, esto es insostenible. No tienen ninguna credibilidad, sus erratas y contradicciones les persiguen. Paren el hachazo fiscal a los españoles, que somos los cuartos de Europa pagando impuestos; devuelva el IVA a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos, como le han dicho los tribunales de justicia; hagan un plan de pagos, que las administraciones deben 80 000 millones de euros a las empresas; y sobre todo, dejen de insultar a los españoles que no piensan como usted, que cada vez son más, dígaselo a su compañera Carmen Calvo. Señora ministra, tenemos el mayor déficit y el mayor aumento de paro de Europa, la mayor deuda de la historia y el mayor atraco fiscal de la democracia. Otra vez la tormenta perfecta, el Partido Socialista en estado puro. Zapatero arruinó España y ustedes lo están haciendo de nuevo, pero no se preocupen que por tercera vez volveremos a sacar a este país de la ruina económica en la que siempre lo dejan los socialistas. Lo hará el Partido Popular de nuevo y Pablo Casado, como lo hemos hecho en otros muchos sitios, en el Ayuntamiento de Málaga lo hicimos en 1995 y como lo estamos haciendo en la Junta de Andalucía.

Le pido un favor: rigor y seriedad. Es usted la ministra de España, aunque le quede poco tiempo, porque el Gobierno de la mentira tiene los días contados, señora ministra. Y como dice el presidente Casado, los españoles ya saben que o cambiamos el Gobierno o perdemos el país. Tictac, tictac, señora ministra. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señor presidente.

¿Sabe usted una cosa, señora España? El único tictac que le importa a este Gobierno son los noventa y ocho días que quedan para que tengamos inmunidad de grupo. (Aplausos). Fíjese usted, la diferencia entre su formación política y la mía o entre ustedes y nosotros es que ustedes están contando pensando simplemente en las campañas electorales. Nosotros estamos siempre contando pensando en la salud, escúchame, la salud de los ciudadanos y en la recuperación económica. No tenemos otro interés que el interés general del país. Ustedes están permanentemente contando votos. Dejen de contar votos, arrimen el hombro, porque nunca un país tuvo una circunstancia como esta y nunca tuvo a un principal partido de la oposición ya no puesto de perfil, sino directamente intentado aprovechar la pandemia para desgastar a este Gobierno (aplausos), utilizando el dolor y el sufrimiento de los ciudadanos para intentar desgastar a este Gobierno. Ese es el tictac, señora España, con el que usted me puede encontrar. El otro tictac no lo conozco.

La única verdad que usted ha dicho en la tribuna es que para ustedes el Estado del bienestar es Estado del malestar. Correcto. Ese es el problema, y eso es lo que nos diferencia en nuestra posición fiscal. Ustedes no creen en un Estado del bienestar fuerte, lo dicen. Es más, no solamente lo dicen, sino que lo practican en la fiscalidad, señorías. Lo han hecho últimamente en alguna comunidad autónoma. Prefieren un modelo en el que se desgravan los seguros privados o los colegios privados. Ese es el modelo fiscal que ustedes quieren. Quieren que la clase media no aporte con su fiscalidad o con sus impuestos a los sistemas universales, y prefieren beneficiarles a partir de que vayan a colegios privados o a seguros privados. Ese, señora España, es su modelo del Estado del bienestar, que no se parece en

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 37

nada al Estado del bienestar que persigue este Gobierno progresista. Por tanto, efectivamente, en eso tenemos grandes diferencias.

Usted habla de recortes. Están obsesionados con los recortes. (Una señora diputada: Sí). Ah, sí, ya sé que alguna diputada lo reconoce. Sé que están obsesionados con los recortes. ¿De verdad cree, señora España, que es el momento de pedir a las comunidades autónomas un plan de recortes? ¿De verdad cree que este Gobierno debería pedir a Madrid, a Cataluña, a Andalucía, a Aragón y a Castilla-La Mancha un plan de recortes para eliminar a sanitarios y a profesionales educativos o para bajar la dependencia, señora España? ¿Eso es lo que usted pretende y lo que practicarían si estuvieran en este Gobierno? Es lo que practicaron, desde luego, cuando gobernaban, que tenían puesto el pie en el cuello a las comunidades autónomas. (La señora España Reina muestra un recorte del periódico ABC, donde se lee: 80 000 millones).

Señoría, se lo voy a volver a repetir —se lo digo siempre—, la mayor subida del paro en serie histórica que ha tenido este país la protagonizó un Gobierno del Partido Popular. (Aplausos). Ustedes, que creen ser los campeones —no sé muy bien de qué—, hicieron que este país alcanzara el 27 % de paro, algo que nunca se había producido anteriormente. Fíjese usted, señora España, en la contradicción. Dice: nos vimos obligados a subir impuestos porque teníamos en aquel momento una situación de las finanzas públicas que no permitía o no aconsejaba que se pudiera producir una bajada de impuestos. Y digo yo, si cuando ustedes tienen una caída de la recaudación suben los impuestos, ¿qué pasa con la curva de Laffer, señora España? ¿O es que la curva de Laffer funciona cuando ustedes están en la oposición y cuando gobiernan no hay curva de Laffer? Cuando hay una caída de la recaudación sí quieren subir los impuestos. Y habla del IVA. El Gobierno del Partido Popular subió —no Zapatero, el Gobierno del Partido Popular— el IVA al 21 % y le voy a recordar un colectivo, señor España, por si no se acuerda, porque luego dice que lo bajaron. Dígaselo a los peluqueros. Les subieron el IVA al 21 % y no se lo bajaron. (Aplausos). ¿Por qué mienten en la tribuna? Simplemente, porque no tienen argumentos para plantear lo que plantean. (La señora España Reina vuelve a mostrar el recorte del periódico ABC, donde se lee: 80 000 millones).

Señoría, lo único que le puedo decir es que la defensa de los de siempre, de unos pocos, de las grandes rentas, de los grandes patrimonios, no es algo que diga este Gobierno, sino algo que a nivel internacional están diciendo todas las tendencias internacionales: Fondo Monetario, OCDE y Administración estadounidense.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar.

La señora **MINISTRA DE HACIENDA** (Montero Cuadrado): Termino, señoría. **(El señor Cabezón Casas comienza a golpear el escaño reiteradamente).**

Están diciendo que el conjunto del planeta —no España, el conjunto del planeta— tiene que sacar un mayor rendimiento de la parte fiscal y de algunas figuras tributarias, pero a ustedes no les interesa. Lo único que les interesa, señoría, es lo que he dicho al principio, y con ello termino. Lo único que quieren es subirse a lomos de la pandemia sanitaria utilizando el dolor, el sacrificio de la gente para intentar conseguir unos resultados electorales. (Aplausos). Eso es lo único que usted, señora España, persigue.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Señor Cabezón, es reiterado el golpeteo en el escaño por su parte cuando algún interviniente, no de sus filas precisamente, se pasa del tiempo. No estamos en un patio de colegio, no estamos en el aula de un colegio como para que usted golpee el pupitre, así que le ruego que no lo vuelva a hacer nunca más. Muchas gracias. (Aplausos).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, A LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 SOBRE EL PLAN NORMATIVO DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN MATERIA DE BIENESTAR ANIMAL. (Número de expediente 172/000104).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Ciudadanos a la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, sobre el plan normativo del Gobierno de España en materia de bienestar animal.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 38

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, señor presidente.

Antes que ninguna otra cosa, hoy quiero comenzar mostrando todo el reconocimiento de mi grupo parlamentario a Andrés Trapiello y el mío personal por tantas horas de magníficas lecturas. Solo quienes no han leído *Las armas y las letras* pueden ver ahí revisionismo. Aquí hay muchos que, de poder influir en el pasado, tratarían de ganar la Guerra Civil; Trapiello trataría de evitarla. Gracias, Andrés, por tu trabajo.

Señora ministra, el motivo de esta interpelación es conocer las intenciones del Gobierno en cuanto al bienestar y protección de los animales, y le digo por qué. Existe una Dirección General de Derechos de los Animales, y yo quiero saber qué han hecho hasta ahora, a fecha de hoy. Toda una dirección general para un asunto que en Ciudadanos consideramos muy importante, pero que parece que en vez del bienestar de los animales ha promovido el bienestar de algún otro miembro de uno de los partidos que conforman el Gobierno, que es desde luego el colectivo más beneficiado por el Ejecutivo, los miembros del Partido Socialista y los miembros de Podemos. Rectifiquen esta inacción. No obstante, ya le digo, señora Belarra, que usted y el director general de Derechos de los Animales —con quien he podido hablar además hace un ratito ahí fuera— tienen nuestro apoyo para todo lo que quieran avanzar en esta materia. Es más, considero que el director general de Derechos de los Animales es una persona, además de amable, capaz. Tengan pericia técnica y valentía a la hora de afrontar estas políticas. Yo creo que si se promueve una dirección general novedosa, es importante que haga algo, porque si no es así, se facilitan discursos malintencionados en cuanto al bienestar y la protección de los animales, porque puede parecer una dirección general vacía. Le digo el porqué de la preocupación de mi grupo parlamentario: por ahora solo se ha traído al Congreso una reforma en materia de bienestar y protección de los animales, y es el cambio del Código Civil para que dejen de ser considerados bienes patrimoniales, cosas. Pero esa reforma no tiene su origen en la dirección general, y le digo por qué. En primer lugar, porque la trajeron dos grupos parlamentarios, el suyo y el socialista. Pero, en segundo lugar, y como mayor evidencia, le digo que quien trajo esa reforma a este hemiciclo por primera vez, y que fue aprobada por unanimidad, fue Ciudadanos. Es más, fue mi primera intervención en esta tribuna. Quiero decirle, señora ministra, que desde el Gobierno no se ha traído nada a esta Cámara en esta materia, y son muchas las reformas pendientes y que hacen falta.

Además de que los animales de compañía no puedan ser embargados ni tratados como equipaje en caso de un accidente de tráfico, por ejemplo, o que puedan ser parte de la sociedad de gananciales en una separación o en un divorcio, hay muchas cosas pendientes. Por cierto, a esa reforma, que fue otra vez votada por una amplia mayoría en esta Cámara, se pidió un turno en contra, lo pidió VOX —que invito a todo el mundo a que vea las argumentaciones que defendían—. Y como VOX no puede participar hoy en esta interpelación, yo quiero invitar al diputado que ejerció este turno en contra a un debate entre él y yo —le lanzo desde aquí el guante de forma amistosa—, porque creo que deben tener respuesta afirmaciones como relacionar la mutilación de animales con el cambio de sexo de personas, algo que se hizo en esta tribuna. Yo creo que esta es una cuestión que debe tener respuesta, así que, repito, invito al diputado de VOX, si quiere, a tener un debate entre él y yo.

Vuelvo a las cuestiones pendientes que hay en materia de protección y bienestar de los animales. Además del Código Civil, señora Belarra, está el Código Penal. El paradigma de la ineficacia de nuestra norma penal se da cuando suceden cosas como la que le voy a relatar. En una supuesta protectora, en Torremolinos, que se encargaba de la recogida de animales abandonados y cobraba por cada ejemplar acogido, al llenarse sus instalaciones y querer seguir cobrando se sacrificaban animales para hacer sitio. Como querían ahorrar, empleaban eutanásico insuficiente. También se ahorraban el veterinario, pinchaban el veneno y dejaban agonizar al animal durante horas. Los aullidos y los maullidos fueron escuchados por los vecinos durante horas, y por eso se denunció esa situación. Se escuchaban gritos de auxilio en jornadas de exterminio. El Seprona, siempre eficaz y uno de los mayores activos en la protección y defensa de los animales, identificó 2183 casos en los que se había dado muerte de esta forma. Para justificar este sacrificio, se falsificaban documentos veterinarios. La persona que hizo esto fue condenada a tres años y nueve meses de cárcel. Las penas se distribuyeron de la siguiente forma: por falsedad documental e intrusismo profesional, dos años y nueve meses; por matar y por alargar el sufrimiento de manera innecesaria, generando largas agonías, a 2183 animales, un año. Es decir, de no haber falsificado la documentación, no habría ni pisado la cárcel. Yo sé que a usted esto no le parece normal, como no nos parece normal a nadie con un mínimo de sensibilidad en esta Cámara.

Hace falta una reforma en materia penal en este sentido, y no se lo dice solo el Grupo Parlamentario Ciudadanos, lo dijo el juez que llevó el caso y lo pidió la fiscalía; pidieron la creación de un subtipo agravado que incremente las penas para casos como estos. Porque quienes torturan animales no solo

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 39

generan sufrimiento y dolor en otros seres vivos, no solo nos hacen sufrir a quienes queremos a los animales; quienes torturan o maltratan a animales son, además, un peligro para la sociedad. Hay que tener algún cable pelado en la cabeza, en la máquina que genera la empatía, cuando se es capaz de untar a un gato en brea y prenderle fuego. En Estados Unidos lo tienen claro. Nombro este caso porque quien hizo esto en el Estado de Nueva York está en la cárcel, y va a pasar allí una buena temporada, porque le consideran peligroso, como reza la sentencia de la justicia del Estado de Nueva York. Quién es capaz de hacer este tipo de cosas debe pisar la cárcel.

Otra materia es el abandono de animales. Según la Fundación Affinity, en el año 2019 fueron abandonados 306 000 perros y gatos. Es el último dato al que he tenido acceso, 306 000, y hay casuística de todo tipo. Está el que se baja del coche en una gasolinera para irse de vacaciones, lanza el juguete, el perro sale corriendo, se sube al coche y es capaz de acelerar mientras ve por el retrovisor al perro perseguir al coche. No sé qué le pasa por la cabeza a alguien que es capaz de apretar el acelerador en estas circunstancias. Los animales abandonados tienen muy pocas posibilidades de sobrevivir —los perros menos que los gatos—. Suelen morir atropellados, suelen ser cogidos para peleas y, sobre todo, para el ensayo de otros animales. Los perros a veces andan kilómetros y kilómetro y llegan con las almohadillas absolutamente desolladas. Conozco el caso de un perro, de un Yorkshire, que fue abandonado y que fue capaz de caminar durante tres días para volver a su casa, y cuando la dueña —en este caso era dueña— vio que había llegado a la casa, sacó el coche, lo atropelló y lo mató. ¿Qué hacemos con gente así? ¿Qué hacemos? Porque tampoco hubo materia legal para que esta persona pagase caras las consecuencias. Además, no solo debe pisar la cárcel, sino que deben ser inhabilitados para la tenencia de seres vivos, propuesta en la que ahora incidiré más. Y no solo ocurre con los animales domésticos. ¿Recuerdan —yo creo que muchos de ustedes lo recordarán— un vídeo en el que se veía a un tipejo matando a patadas a un zorro cojo, al que le faltaba una pata porque había pisado un cepo? Se grabó mientras pegaba patadas al zorro —se veía al zorro volando y al tío riéndose— y después, ya con el zorro en el suelo, lo pisoteó con el tacón de la bota hasta que le fracturó el cráneo y lo mató. ¿Saben ustedes la pena que le cayó a este tipejo? Ninguna, porque era un animal silvestre y no está dentro de la tipología penal a proteger. ¿No creen que tenemos que cambiar la norma? Yo lo creo, y se puede hacer sin tocar actividades como la caza bien ejercida. Se puede hacer —Alemania lo ha hecho— determinando bien el tipo penal. En Ciudadanos queremos que quien es capaz de hacer cosas así, además de pisar la cárcel, cuando salga no pueda tener un animal a cargo nunca más, porque sabemos que estas conductas no suelen corregirse, no suelen cambiar. Además, son muchos, y así lo ha demostrado la ciencia criminal, los psicópatas que empezaron ensayando sus carreras —luego serían de asesinatos en serie— con animales. Son muchos, la casuística es inmensa; es más, la mayoría de quienes han ejercido el crimen o el asesinato en serie empezaron ensayando con animales.

Les he escuchado decir que están trabajando en una ley de protección y bienestar animal. Ciudadanos también trajo aquí esta propuesta. Ya le adelanto que si la ley acomete estas y otras materias tendrá el apoyo de mi grupo parlamentario. Le enumero las materias que Ciudadanos cree que debe contener. La primera, un banco nacional de chips identificativos al que puedan acceder tanto los profesionales veterinarios como las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como los albergues o protectoras, tanto de titularidad pública como privada. No tiene sentido que, en el momento en que un animal no esté en la misma comunidad autónoma en la que fue identificado, su chip no sea práctico y no se le pueda identificar. La segunda, mejores controles y supervisiones a los criadores y a la procedencia de los animales. La cría de animales no está regulada, es un hobby. Pues démosle forma. La tercera, impedir la exposición en escaparates para evitar la compra por impulso. Está demostrado que se compra al animal en Navidad y que se le abandona en verano. Tan importante como querer y cuidar a un animal es saber que uno no está en condiciones de tenerlo. Un ser vivo es una responsabilidad. La cuarta, medidas concretas contra el abandono y promoción de la adopción. Aprovecho para pedir desde aquí a quienes se planteen tener un animal que se pasen por refugios y protectoras, donde hay muchos animales. Pueden mejorar la vida de muchos animales y las de sus familias. Se pueden mejorar muchas vidas cuando se adopta a un animal, y qué decir de los niños que crecen junto a un perro o junto a un gato; crecen mucho más felices y tienen un amigo más en su entorno. Tengo más propuestas, pero como se va terminando el tiempo se las diré en el turno de réplica.

Muchas gracias, señora ministra, por su atención. Espero que tenga en consideración alguna de las propuestas que le he hecho aquí y que seguiré haciéndole en el turno de réplica. Gracias. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 40

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar quería agradecerle que me haya dado la oportunidad de tratar en esta Cámara, en este Congreso, un tema que tiene una enorme importancia social y que, sin embargo, está permanentemente ausente de los debates que se tienen aquí. Voy a intentar explicar con cierto grado de detalle, ya que tengo el tiempo suficiente para hacerlo, las iniciativas que desde el Gobierno de España y, específicamente, desde el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 estamos poniendo en marcha para garantizar el bienestar animal. Le anticipo que gran parte de las iniciativas que usted ha planteado aquí ya están recogidas. Estamos trabajando en ello y, por tanto, creo que también le gustará a usted mi intervención.

Quiero hacer una consideración previa y una reflexión en torno a esta cuestión del bienestar animal. Creo que va a compartir conmigo que la sociedad española está mucho más avanzada de lo que han estado las instituciones públicas en garantizar los derechos de los animales. Tenemos que recoger ese consenso social sobre la necesidad de cuidar y proteger a los animales y convertirlo cuanto antes en políticas públicas ambiciosas y valientes para proteger esos derechos. Hasta hace poco no había una agenda ambiciosa, mucho menos a nivel estatal, para garantizar estos derechos, pero el trabajo que estamos haciendo desde el ministerio y, específicamente, desde la Dirección General de Derechos de los Animales nos empieza a colocar en el camino correcto para que España se convierta en un país a la vanguardia de la garantía de los derechos de los animales. Ponía usted el ejemplo de esa reforma, de esa proposición de ley, que se admitió a trámite aquí el pasado 20 de abril, para modificar el Código Civil de una vez por todas y que los animales dejen de ser considerados cosas para pasar a ser considerados lo que son, seres sintientes, como todo el mundo sabe perfectamente. Pero usted sabe que llevamos décadas de retraso en España con respecto a otros países de la Unión Europea. Solo le voy a poner algunos ejemplos: en Austria tienen esta consideración desde el año 1988 y, en Francia, desde el año 1976, en parte de su legislación. Pero, también a nivel comunitario, la consideración de la sintiencia animal está recogida en la Unión Europea desde el Tratado de Amsterdam, en el año 1997.

Sin embargo, creo que, pese a que vivimos en una sociedad caracterizada básicamente por que la mayoría de los ciudadanos y las ciudadanas protegen el bienestar animal, es igualmente cierto que seguimos viendo con demasiada reiteración episodios deleznables, detestables y enormemente preocupantes, como, por ejemplo, el caso que se destapó hace unas pocas semanas en Madrid, el del laboratorio Vivotecnia, que, en realidad, era un lugar para maltratar y violentar a los animales, donde se les golpeaba, se les despreciaba, se les insultaba, se les maltrataba, como así demostraron, además, imágenes que habían sido recogidas a lo largo de dos años y que demuestran que no era un caso aislado, que no era una situación puntual, sino que era parte del procedimiento. Esta es solo la punta del iceberg. Hemos conocido muchos otros ejemplos a lo largo de estos años, como casos de maltrato en mataderos, de ensañamiento, donde se golpea a los animales, donde se realizan ejecuciones que ni siquiera cumplen con la ley, ejecuciones con aturdimiento. Son situaciones gravísimas que una democracia no puede tolerar. Estas cuestiones son un auténtico lastre para nuestra calidad democrática.

Con esto lo que le quiero decir es que esta ministra es muy consciente del enorme trabajo que tenemos por delante. Por eso, este Ejecutivo tiene, por primera vez en la historia de la democracia reciente y de la historia de nuestro país, una dirección general dedicada específicamente a garantizar los derechos de los animales. Que tengamos una estructura orgánica centrada en impulsar políticas públicas que garanticen los derechos de los animales da buena cuenta de que no pensamos que estas son políticas accesorias o de segunda categoría, sino que son políticas centrales. Creo que, además, el hecho de que las competencias de bienestar animal recaigan en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 no es una cuestión insignificante, sino todo lo contrario, ya que demuestra una interrelación muy importante entre la agenda social y la agenda animal, algo que es fundamental en una situación como la que hemos vivido en este año.

La crisis sanitaria de la COVID-19 ha tenido un impacto fuertemente negativo en nuestra economía, como todos sabemos, y también ha agravado problemas sociales que nuestro país venía arrastrando

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 41

desde hace numerosas décadas. En estos contextos tan duros se genera la pista de aterrizaje perfecta para que se extiendan algunos discursos que pretenden cuestionar la oportunidad de desarrollar políticas animalistas, y esto es lo que yo quiero cuestionar hoy aquí. Hay quien sostiene que los Gobiernos no deben trabajar en avanzar en los derechos de los animales, porque, de alguna manera, implicaría desatender las necesidades de las personas. Pues soy rotundamente clara en esta cuestión. Esto no solo no es cierto, sino que me atrevo a decir que un Gobierno preocupado por las políticas sociales y por las personas humanas es necesariamente un Gobierno que se preocupa también más y mejor por los derechos de los animales. Y digo más. Un Gobierno que no se preocupa por las personas humanas no tiene tampoco nunca ninguna sensibilidad por los derechos de los animales, como hemos visto tantas veces en este país. Los animales forman parte de nuestras comunidades, de nuestras familias; son nuestros compañeros y nuestros amigos, los amigos de nuestros hijos y de nuestras hijas; también son parte de los entornos naturales donde desarrollamos nuestras vidas, y, desde luego, son seres sintientes y, como tal, sujetos de pleno derecho. Pero, además, su propio bienestar muchas veces es la condición de posibilitar bienestar a las personas humanas, y buena muestra de ello es la gestión que hemos desarrollado durante la pandemia desde este ministerio. Mientras este ministerio coordinaba el despliegue de un escudo social que no tiene precedentes en la historia de nuestro país, al mismo tiempo impulsaba actuaciones que tenían por objetivo la protección de los derechos de los animales y de las personas que los cuidan y que los tutelan.

Le pongo algunos ejemplos de lo que hemos hecho durante este año de pandemia. En primer lugar, solo tres días después de decretarse el primer estado de alarma, se publicó, a petición de este ministerio, una instrucción para que se establecieran los criterios para la atención de los animales domésticos durante el confinamiento. Hubo que hacer esto, que puede parecer de sentido común, lo que permitió, por ejemplo, que se pudiera alimentar a las colonias felinas, que se pudiera pasear a los perros durante el confinamiento más estricto, así como alimentar y cuidar a los animales que estaban en fincas o que estaban en los centros de protección animal. También gestionamos el plan de atención a animales de personas sin hogar y desarrollamos —es algo de lo que me siento particularmente orgullosa— junto con el Ministerio de Igualdad el proyecto VioPet para recoger y acoger a los animales de mujeres víctimas de violencia machista. Más de novecientas casas de acogida en todo el territorio de nuestro país han dado soporte y han atendido a animales de compañía de más de quinientas mujeres víctimas de violencia machista que no querían dejar en su hogar, en el que estaban siendo víctimas de violencia machista, a los animales con sus maltratadores. (Aplausos). Eso es lo que hemos estado haciendo desde el Gobierno de España. Posteriormente, el servicio de acogida de animales se ha ampliado también a las personas que estaban afectadas por la COVID-19 con el objetivo de que ningún animal, también durante este año tan difícil, se quedara en situación de desamparo porque su cuidador estaba siendo atendido por la enfermedad de la COVID.

Por tanto, durante todo el confinamiento y los meses posteriores se ha estado realizando una labor ingente de atención y de cuidado, lo que le ha merecido a la dirección general no solo el reconocimiento de este Gobierno sino también una mención especial y una medalla de la Unión Nacional de Jefes y Directivos de la Policía Local. Así que quiero darle la enhorabuena también desde aquí a nuestro director general, Sergio García Torres. Del mismo modo, pese a enfrentarnos a una situación que no tenía precedentes y a que teníamos que crear mecanismos desde cero para avanzar en la atención de los animales durante la pandemia, hemos ido desarrollando en paralelo, sin parar en ningún momento, la agenda para la protección y el bienestar animal que teníamos prevista cuando iniciamos nuestra andadura en el Gobierno, momento en que no teníamos previsto que hubiera una pandemia.

Soy profundamente autocrítica, señoría. Estoy segura de que podemos hacer cosas mejor, pero también reconozco que la labor que hemos llevado a cabo por el personal del ministerio ha sido encomiable. Le resumo algunas de las tareas normativas —usted me ha preguntado por ellas— que vamos a poner en marcha en un plazo breve de tiempo, porque ahora está empezando a dar los frutos el trabajo de todo este año, que ha sido muy intenso. En primer lugar, estamos trabajado con el resto de ministerios en la incorporación transversal de los derechos de los animales en toda la normativa que se aprueba en el seno del Gobierno. Específicamente, vamos a poner en marcha un real decreto de vigilancia de mataderos, con el que estamos trabajando junto al Ministerio de Consumo, con el fin de establecer sistemas de videovigilancia para poner fin, de una vez por todas, a los episodios de maltrato que comentaba al principio de mi intervención. De la misma manera, hemos propuesto que se incluya en la próxima ley de ciencia la obligación de que estos sistemas de videovigilancia estén en todos los laboratorios donde se experimente

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 42

con animales. Son dos medidas, señoría, que van a avanzar decisivamente en la eliminación de casos terribles, como el de Vivotecnia y muchos otros que se han conocido en nuestro país.

También quiero detenerme en una cuestión muy importante que usted ha señalado en su intervención. Estamos trabajando con el Ministerio de Justicia para abordar los temas de maltrato y abandono animal —usted lo ha explicado muy bien con ejemplos muy concretos y muy vivos—. Por ejemplo, puedo anunciarle que estamos trabajando ya en esa reforma del Código Penal para que la protección se extienda más allá de los animales domésticos y se asegure la protección también de todos los animales vertebrados, con una sanción que sea justa en situaciones de maltrato y abandono. No puede ser que situaciones o acciones miserables como las que usted ha relatado o el abandono a su suerte de miles de animales en nuestro país cada año queden impunes o con una pena que es absolutamente irrisoria. No quiero dejar de mencionar que hemos llevado a cabo más de quinientas reuniones con profesionales del sector, con entidades y con el ámbito de protección animal para desarrollar normativas tan importantes, en las que estamos trabajando y que están a punto de salir, como un real decreto con un sistema estatal de registros de protección animal, que nos permita que, cuando se abandone o se pierda un animal en una comunidad autónoma distinta a aquella en que está registrado, esa información esté disponible para todos y ese animal sea recuperado lo más pronto posible. También estamos impulsando un real decreto de núcleos zoológicos —como todos ustedes saben, los núcleos zoológicos son aquellos donde convive un número elevado de animales de compañía—, a los que usted mencionaba también en su intervención. Con esta norma vamos a homogeneizar las iniciativas que ya existen y a reforzar los sistemas de control. Una de las principales novedades, referente a la compraventa de animales por Internet, será que solo se podrán dedicar a la venta online quienes tengan la licencia de núcleo zoológico y también quienes hayan pasado todas las inspecciones correspondientes. Por último, estamos trabajando en un real decreto para que en todas las comunidades autónomas los perros de asistencia tengan los mismos derechos. Esto es fundamental. Y le anuncio que, antes de fin año, planeamos traer el anteproyecto de ley estatal de protección animal, que terminará de consolidar este paraguas jurídico.

En fin, creo que estamos trabajando en la línea correcta. Hemos partido de cero, pero estamos avanzando con contundencia, y esto marca un punto de inflexión en la historia de nuestro país, en la historia democrática...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Gracias, presidente, acabo ya.

Esto marca un antes y un después, porque se ha hecho más en este año por la garantía de los derechos de los animales que todo lo que se había hecho a nivel normativo en la historia democrática reciente de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ:** Gracias, señora ministra.

Señora Belarra, muchas de las cuestiones que ha planteado nos parecen muy interesantes y le comentaré algunas que nos han resultado más llamativas. Pero ahora voy a terminar con las propuestas que le quería hacer anteriormente. A las propuestas que planteé en mi intervención anterior querría sumar el hecho de que la ley prohíba el sacrificio de animales abandonados que estén sanos, salvo por situaciones de emergencia o peligrosidad. Esto es posible hacerlo, es viable, porque lo han hecho Gobiernos que han dependido de Ciudadanos, sobre todo de carácter municipal. Le puedo hablar del Gobierno municipal de Málaga, en cuyo zoosanitario ya no se realizan sacrificios de animales sanos. Hay quien decía que era imposible, y yo le puedo certificar que, si uno se pone, puede conseguirlo. Por otro lado, aunque esto ya está contenido en un tratado internacional, no estaría de más que la legislación española prohibiera la mutilación de animales por motivos estéticos. Esta es otra cuestión que viene haciéndose, porque no tiene más sentido que el estético. También proponemos que se prohíba el regalo de animales como recompensa o premio, para que no caigan en manos de quien no quiere hacerse cargo de ellos o de quien no quiere tener un animal. También planteamos un registro de infractores, como ya hemos dicho. Y le hago dos

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 43

últimas propuestas. Que en los concursos públicos para recogida o albergue de animales se puntúe de manera favorable aquellas propuestas que contengan actividades que fomenten la adopción o la formación en el cuidado y en el bienestar de los animales. Que se pueda puntuar de manera favorable en los concursos. Por último —aquí en la sala tenemos grandes juristas de diversas formaciones— yo abriría también la vía administrativa. Usted sabe que muchas veces el juez aplica el principio de intervención mínima del derecho penal, lo cual en determinadas ocasiones tiene cierta lógica. En la Ley de Seguridad Ciudadana, por ejemplo, se podría establecer como infracción grave, con multa de hasta 30 000 euros, que se torture, por ejemplo, a un gato callejero. Estos casos, metropolitanos muchos de ellos, podrían tener un buen paraguas, una buena cobertura y una buena capacidad para perseguirlos abriendo también la vía administrativa, que nos parece interesante.

Estoy absolutamente de acuerdo con usted en que los españoles, como en otras tantas cuestiones, han ido por delante de su clase política en estas materias. La consideración de seres dotados de sensibilidad que tiene ahora el Código Civil posibilitará a los jueces, además, abrir la interpretación de las sentencias y desplegar una mayor protección, debido a este reconocimiento legal que antes no existía. Esto es muy bueno; a ver si tramitamos con velocidad esta reforma legal. La protección de los animales tiene dos vertientes distintas, la de quienes creen en ella y la de quienes no. Para el que cree en ella, el origen de esa protección es la capacidad de empatía del ser humano —somos la única especie capaz de entender que otra especie sufre—, de la que se deriva la obligación moral de evitar ese sufrimiento. Pero aquellos que no creen que haya que proteger a los animales — todo el mundo no tiene por qué creer lo mismo— que piensen en la cantidad de ciudadanos que sufren cuando se ven sufrir a un animal; también es un bien jurídico a proteger. Es muy interesante la protección de vertebrados silvestres. Veo que van en la dirección de los alemanes, por ejemplo, para que tampoco puedan darse circunstancias absurdas, como la que alguien sea procesado por un invertebrado; podía abrirse la puerta en ese sentido. Por otra parte, quisiera felicitarles por las acciones que llevaron a cabo durante la pandemia. Yo tengo animales y conozco mucha gente que tiene animales y protectoras, y es cierto que se hizo un buen trabajo en esa materia. Cuando las cosas se hacen bien, me gusta decirlo. Por último, he visto que tienen una propuesta para repensar lo de la tenencia de perros potencialmente peligrosos, alejarnos de la raza e ir a las características conductuales del animal. Creo que es otra vía interesante. Me gustaría que me dijera algo más sobre esto. Creo que es un acierto, y ya le adelanto el apoyo de mi grupo parlamentario respecto a todas las cuestiones que traigan en esta materia, si van en la línea de lo que nos ha ido anunciando y de lo que yo le he propuesto.

Muchas gracias, señora Belarra. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030.

La señora **MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030** (Belarra Urteaga): Muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señoría. Me temo que este debate no va a salir en ninguna televisión, porque cuando el tono es constructivo —en esta Cámara también sabemos hacer las cosas bien y sabemos debatir de manera positiva—no sale en ningún sitio. Muchas gracias por su tono, por sus medidas y por las iniciativas que ha planteado, porque creo que estamos ciertamente alineados en lo que hay que hacer, y hay mucho por hacer.

Al hilo de su intervención, quiero aprovechar para hacer pedagogía, porque yo creo que es importante transmitir a todas las instituciones públicas que todas las instituciones públicas españolas, tanto los ayuntamientos y las comunidades autónomas como el Gobierno central, tienen la obligación de proteger los derechos de los animales. Yo creo que no existen dos posiciones diferenciadas, los que creen que hay que proteger a los animales y los que no. Yo creo que existe la democracia, que existen los derechos, que el grueso de la población española y de la ciudadanía en nuestro país se compadece del sufrimiento de los animales y no quiere que ese sea el camino. Y creo que existe un reducto reaccionario que no está de acuerdo con este planteamiento.

Le respondo a algunas de las cuestiones que planteaba. Efectivamente, nosotros también pensamos que dos de las medidas claves que tienen que estar recogidas en el anteproyecto de la ley estatal de protección animal, que va a estar lista —espero— antes de final de año, como le anunciaba, deben incluir, sin ninguna duda, la tenencia responsable de animales, como usted planteaba, y, por supuesto, el sacrificio

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 44

cero, que es algo que ya se está impulsando en muchas comunidades autónomas y que ahora tiene que reconocerse y recogerse a nivel estatal.

Comparto con usted que es necesario que se realice cuanto antes esa reforma del Código Penal. Le voy a anticipar también algunas de las cuestiones que debe incluir, desde nuestro punto de vista, esa reforma del Código Penal, por ejemplo, que las penas por maltrato pasen de un máximo de dieciocho meses a un máximo de tres años. Pensamos que la inhabilitación que ahora está alrededor de dos años tiene que actualizarse, porque las personas que maltratan animales no pueden ejercer al menos durante ocho años una profesión relacionada con animales, ni tampoco la tenencia ni la convivencia, algo que tiene que ser también incluido en la reformas de la ley.

Respecto a las penas de abandono de animales, no puede ser que no tenga prácticamente ninguna consecuencia. Pensamos que tiene que tener una pena de al menos de seis meses y también la inhabilitación, con un máximo de tres años. Va a haber un registro de inhabilitados, que será incluido en ese real decreto, como le comentaba hace un momento. Vamos a dar herramientas a los jueces que nos permitan, por un lado, el decomiso cautelar, para que no volvamos a ver casos como el de Vivotecnia, donde se vio que se estaba maltratando a los animales y allí tuvieron que seguir durante mucho tiempo, y por otro, el decomiso definitivo cuando se acredite que se ha cometido un delito de maltrato o de abandono animal. Todo esto irá acompañado de la imposibilidad de convivir con animales. Aunque no seas tú el responsable jurídico de ese animal, si alguien ha cometido una pena o un delito de abandono de animales, queremos que esa persona no pueda tampoco convivir con animales. Creo que son cuestiones de sentido común.

Además de todas las cuestiones que le planteaba del real decreto de registro de protección animal, de mataderos, de núcleos zoológicos, de perros de asistencia, lo más importante es que este Gobierno promueva un cambio cultural que trate de alinearse en políticas públicas con lo que ya es un consenso mayoritario en nuestra sociedad y que dice que a los animales hay que protegerlos. Efectivamente, como usted planteaba, la mayoría de las personas de nuestro país es consciente de que los animales sufren, tienen miedo y se ponen contentos y precisamente, porque son seres sintientes, tienen que tener sus derechos garantizados.

En esa línea está trabajando el Gobierno de España. Como saben, mi mano está tendida y las puertas de este ministerio están abiertas para que todos podamos trabajar conjuntamente en esta línea. Le agradezco que, en un día como hoy, me haya dado la oportunidad para explayarme sobre cuál es el plan normativo en materia de derechos de los animales.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA RESTITUIR LA CREDIBILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. (Número de expediente 172/000105).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior. Para su defensa tiene la palabra la señora Olona Choclán. **(Aplausos).**

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señor presidente.

Fernando Grande-Marlaska, hoy comparece ante esta Cámara para rendir cuentas ante el pueblo español y seré yo, como portavoz del Grupo Parlamentario VOX, quien ejerza la acusación. Los cargos contra usted son de una extrema gravedad. Como ministro del Interior ha sido pieza clave en la ejecución de un plan que tanto en su finalidad como en sus resultados responde con nítida claridad al concepto normativo de violencia política. Hay una intención y unos objetivos políticos, se causan unos daños de carácter político y, tras la violencia, se esconde una pretensión de reforma, de cambio, de revolución. La violencia simplemente es el instrumento al servicio de unos fines, en este caso, provocar un cambio político y social que permitiera a las fuerzas de la izquierda hacerse con el Gobierno de la Comunidad de Madrid. ¿El instrumento? La violencia política contra VOX ejercida desde el mismo Gobierno de España (Aplausos). Desde el año 1936 no se escuchaba una acusación tan grave desde la tribuna de oradores de este Congreso. Pero lo grave no es la acusación, lo grave son los hechos que la sustentan,

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 45

y para ello vamos a proceder al examen objetivo de los hechos. (La señora presidenta ocupa la Presidencia).

Hecho primero. El pasado 7 de abril VOX convocó el acto de presentación oficial de su candidatura para los comicios autonómicos madrileños celebrados el 4 de mayo. El lugar elegido fue Vallecas, la plaza de la Constitución, un distrito donde nuestra formación obtuvo más de 13 000 votos, más del 12 % de los votos emitidos. La tarde previa a la celebración del acto, Podemos, partido del Gobierno de España en coalición, hizo un llamamiento público a boicotear el acto, concretamente a través de uno de sus cofundadores, el señor Juan Carlos Monedero, quien alentó a las hordas de la extrema izquierda para boicotear el acto en los siguientes términos: «Vallekas no tiene que regalarle la foto que están buscando hoy los fascistas. Que repiquen las campanas, que en las ventanas suenen canciones antifascistas, que no haya nadie escuchando el discurso del odio. Y mañana vamos todos a desinfectar el suelo con lejía». A ese «repiquen las campanas», expresión eufemística para referirse al boicot del acto mediante el ejercicio de la violencia física, le siguieron diversas convocatorias de grupos de extrema izquierda y antisistema, entre ellos VallekasAntifa, para concentrarse en el mismo día, a la misma hora y en el mismo lugar donde VOX había convocado, legítimamente, su acto de precampaña. El lema: «Ni en las urnas ni en las calles. ¡Fuera fascistas de nuestros barrios!»

Pero el hecho relevante, ministro del Interior, a los fines de interés, tuvo lugar cuando los Bukaneros, los hinchas ultras del Rayo Vallecano, se sumaron públicamente a la movilización convocada por Podemos (muestra una fototografía): «En Vallekas no pasaron, no pasarán. Demostremos que el barrio es nuestro. Desbordémoslo, que no haya espacio para el discurso del odio». Los Bukaneros, ministro, son un grupo radical con arrestos por lesión, por agresión sexual, por robo, por intento de homicidio. Y usted lo sabía, porque el servicio de información —y esto es lo que no ha trascendido hasta la fecha— del Cuerpo Nacional de Policía emitió un informe detallando el elevado nivel de riesgo que iba a producirse en el acto convocado por VOX. ¿A que no miento, ministro? Precisamente por eso montaron un Cecor, un Centro de Coordinación Operativa, algo que únicamente se hace —como bien sabe— ante situaciones de extrema gravedad, de extremo riesgo, como es por ejemplo la celebración de algún partido de fútbol. Por eso, el 7 de abril el jefe superior de Policía de Madrid interrumpió y volvió de sus vacaciones para estar presente ese día en el Cecor y por eso precisamente sobrevolaba la plaza de la Constitución un helicóptero que lo que hacía era enviar imágenes a tiempo real al Cecor durante la celebración del acto. Le repito, ministro, ¿a que no miento?

Nos enviaron a una ratonera, indefensos; permitieron que accediéramos niños, mujeres, ancianos, hombres, a una plaza donde nos vimos rodeados por terroristas callejeros de la extrema izquierda, a una distancia de tan solo dieciocho pasos. El acto se saldó con treinta y cinco heridos, de estos dos asistentes del público con la cabeza abierta, un diputado de VOX trasladado al hospital y veintiún agentes heridos a quienes ni siquiera les permitieron que el Samur les atendiera en el sitio por si se podía entender como una provocación. Se buscaba un muerto, ministro, un muerto. Y la integridad de nuestros agentes no le importó lo más mínimo.

Segundo hecho relevante. (Muestra una fotografía). El Gobierno de España justificó la violencia que sufrimos, porque precisamente fue el propio Gobierno quien estaba ejerciendo la violencia política contra VOX. Así lo manifestaron esa misma noche —una justificación clara— tanto la ministra de Igualdad como la ministra de Derechos Sociales. Desde el Consejo de Ministros se instigó a la violencia contra VOX, desde el Consejo de Ministros —a través de usted— se permitió la violencia contra VOX y desde el Consejo de Ministros se justificó la violencia contra VOX y se convirtió en culpable a VOX de la violencia sufrida. «Ustedes fueron a Vallecas a provocar», este es el tenor literal de las palabras que el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, pronunció desde esta misma tribuna de oradores el pasado 14 de abril. Y usted sonreía mientras mi presidente exhibía en esta Cámara uno de los adoquines que nos lanzaron. Fuimos víctimas de la violencia instigada, permitida y justificada por el Gobierno de España, pero ustedes nos convirtieron en culpables ante la opinión pública porque ese era el verdadero objetivo de la violencia política que se estaba ejerciendo hacia nosotros. De ahí la calificación de fascistas, que únicamente les valió al principio de la campaña, luego debió parecerles poco y acabaron por llamarnos nazis directamente, nazis a cara descubierta. Contra los cuerpos la violencia y contra las almas las mentiras.

Desde luego ustedes lo que hicieron es aplicar la tradicional máxima leninista, porque está todo inventado. Ministro (muestra un cartel), ¿reconoce usted este cartel? El lema: «Votos contra balas». Es la campaña que emprendió Podemos después de que, casualmente en el ecuador de la campaña,

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 46

un 22 de abril, el líder de Podemos hiciera público que tanto usted como la directora general de la Guardia Civil y el propio señor Iglesias habían recibido sendas cartas con cartuchos de balas en su interior.

Permítame que le exhiba algo antes de continuar, y le ruego que lo mire con atención. (**Muestra una fotografía**). Fíjese, este es el señor Maduro, dictador venezolano y uno de los referentes del señor Pablo Iglesias. La noticia es del año 2018, con ocasión de las elecciones presidenciales que se celebraron en Venezuela ¿Puede usted leer cuál es el lema que se empleó por señor Maduro para boicotear unos comicios y ejercer la violencia política contra la oposición?: «Venezolano, tú decides: Votos o balas —votos o balas—, paz o violencia».

Pero, volvamos a las cartas y a las balas. De manera intencionada utilizaron las cartas recibidas casualmente en el ecuador de la campaña para justificar e intensificar su violencia contra nuestra formación. Sin ningún tipo de prueba mintieron y nos acusaron abiertamente de ser VOX los responsables de haber enviado esas cartas con balas en el interior. Y consiguieron lo que pretendían con esa violencia política que ejercían contra nosotros porque consiguieron colocar la campaña en el punto exacto que pretendían. Pasamos del «Socialismo o libertad» al «Fascismo o democracia». Es entonces cuando la señora Lastra, portavoz del Grupo Socialista, pasó a tenerles a usted y a la propia directora general de la Guardia Civil paseándoles durante la campaña para vender a las pobres víctimas de las amenazas fascistas; todo un ministro del Interior y toda una directora general de la Guardia Civil, la primera vez que sucede en la historia de la democracia.

A esas cartas le sucedió otra, como bien sabe, el 26 de abril, esta vez dirigida a la ministra de Industria, la señora Reyes Maroto. En esta ocasión no había balas, sino una navaja supuestamente ensangrentada. La señora Lastra acusó a VOX de ser responsable de esta nueva amenaza. La propia ministra de Industria acusó a VOX de ser responsable de esta amenaza. Cuando tan solo horas después la Policía Nacional identificó al autor, una persona con problemas mentales, porque había puesto en el remite sus datos de identidad personal, ¿qué hizo este Gobierno? Mantuvo la farsa que estaban siguiendo y su montaje balístico porque lo importante era trasladar a la opinión pública que VOX era una amenaza para la democracia.

Cuarto hecho relevante: llegó la filtración. De los graves hechos ocurridos en Vallecas aquel pasado 7 de abril no habíamos tenido ningún tipo de información, salvo la publicada un 15 de abril donde se daba cuenta de la detención por parte de la Policía Nacional de trece personas. Nada más se dijo, y ustedes continuaron con el relato según el cual VOX era la amenaza para la democracia, porque allí donde iba, iba a provocar, causante de crispación y de actos de violencia. Hasta que esa fecha el periodista José María Olmo, en El Confidencial, publicó una exclusiva que hizo saltar por los aires esa farsa que habían mantenido durante toda la campaña. Aquel 15 de abril, la policía había detenido a dos personas que forman parte de la seguridad personal del propio señor Iglesias; dos falsos escoltas, porque no son agentes de seguridad privada. Uno de ellos era miembro de Bukaneros y hermano del líder del grupo radical de extrema izquierda, a quien usted conoce muy bien, el Pirracas, porque lo hemos visto asiduamente a las puertas de la vivienda del señor Iglesias, dando instrucciones a la Guardia Civil en materia de seguridad. Saltaba por los aires la farsa que habían montado y quedaba al descubierto que el ministro del Interior llevaba quince días mintiendo a sabiendas y callando para que no se cayese su montaje balístico. Y solo gracias a una filtración los españoles conocimos la verdad. Una verdad que VOX siempre conoció porque contra los cuerpos, la violencia y contra las almas, la mentira. Le confieso que lo único que no tuvimos claro es hasta dónde estaban dispuestos a llegar con su violencia política, porque los hechos que hemos vivido en España estas últimas semanas han sido los más graves en nuestra democracia y, por desgracia, guardan similitud con una etapa muy negra de nuestra historia. Con una etapa muy negra. El presidente del Gobierno, el señor Sánchez, afirmó el pasado 25 de abril: VOX ha cruzado una línea y será la última que cruce. Ese día Sánchez ya conocía por su conducto, desde al menos diez días antes, que había sido la propia seguridad personal del líder de Podemos el brazo ejecutor de la violencia política impulsada desde el Gobierno contra nuestra formación.

Las amenazas de un presidente del Gobierno a la oposición y la implicación de escoltas en el trabajo sucio de la violencia física me hicieron recordar, y rebusqué en el *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados y llegué al Pleno de fecha de 16 de junio de 1936, hace más de ochenta años. (**Muestra un documento**). Ese día se debatía en esta Cámara una PNL en la que se solicitaba al Gobierno la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión que vivía España. En aquel

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 47

momento había mayor respeto hacia esta Cámara y estaban presentes durante el debate diversos miembros del Gobierno del Frente Popular de la II República. En esa fecha, Calvo Sotelo, entonces diputado y también abogado del Estado, pronunció su último discurso, un discurso en el que, ante las amenazas proferidas en esa misma sesión por quien era el presidente del Consejo de Ministros contestó: «Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis.» Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio». Al concluir su intervención, Dolores Ibárruri, *la Pasionaria*, diputada comunista, le dijo a Calvo Sotelo: Este es tu último discurso. Y tan solo unos días después, quienes eran los guardaespaldas del líder socialista Indalecio Prieto, le dieron ejecución de un tiro en la cabeza. Dígame, señor ministro Marlaska, ¿hasta dónde están dispuestos a llegar con su violencia política contra VOX?, ¿cuál es la última línea que hemos cruzado? Hasta aquí los cargos, hasta aquí los hechos objetivos. Ahora tiene usted la palabra, responda ante el pueblo español, pero recuerde: la historia le está contemplando.

Gracias, señor presidenta. (Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Olona. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores diputados, señora Olona, yo me había preparado, como suelo hacer, un debate en el que he tomado la literalidad de su iniciativa, de su interpelación —abro comillas— «medidas para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior —cierro comillas—». Y en ese sentido, trabajé en la posibilidad de que estableciéramos un diálogo sobre la labor que estamos desarrollando para modernizar la política de seguridad en este país. Pero después de escucharle una semana más —esta vez le ha tocado a VOX, le ha tocado a usted, señora Olona—, me va a permitir que le diga basta ya. Después de escucharla, le digo: aquí no venimos a hacer ciencia ficción. Dejemos el pasado, ya solo le ha faltado ensalzar el golpe de Estado de unos días después de aquellos hechos que usted ha tratado. Porque señoría, en esta interpelación —que estoy seguro se convertirá a la vez en la número quince en la que ustedes, los grupos VOX, Popular y Ciudadanos, piden mi reprobación— vuelven de nuevo todos ustedes al insulto sobre lo que soy, quién soy, lo que represento y lo que hacemos, lo que hago en el Ministerio del Interior.

Verán, señorías, sobre quién soy les tengo que decir que en señalamientos, acosos, odio o deshumanización son ustedes evidentemente —y vista la historia a la que he hecho referencia— unos aficionados y no me dan ningún miedo, señora Olona, ya que por desgracia, por mi trayectoria profesional y personal —esa de la que a ustedes les gusta hablar— he sufrido en distintas ocasiones acoso y, desde luego, con mayor riesgo que el que pueda usted hacer prever. Por lo que expresiones como las que usan ustedes —y en concreto usted, señora Olona— hacia mí como indigno, criminal, delincuente, persona con profundos traumas —algún día me lo explicará— no merecen evidentemente ni cinco segundos más, porque sobre todo la definen a usted. Les define y retrata perfectamente a todos y cada uno de ustedes. (Rumores). Pero, lo que no voy a tolerar, y así lo digo, es que ataquen ni a lo que represento ni calumnien lo que hago, porque ustedes tienen un problema con lo que represento, con lo que yo represento, sí, y con lo que representan los 120 escaños del Grupo Parlamentario Socialista. (Aplausos). Incluso según, como hemos visto en estos últimos días, lo que representa la portavoz, la señora Lastra, a quien quiero reconocer su trayectoria en defensa de los derechos, la justicia social y el bienestar de las personas. (Aplausos). Tienen un problema con lo que representan los 35 escaños del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos. Tienen un problema, señorías, con lo que representa este Gobierno. Por tanto, tienen un problema con la Constitución.

Basta ya, señorías. Sí, basta ya. Este Gobierno tiene la legitimidad constitucional que le dio una moción de censura en el año 2018, tiene la legitimidad democrática de unas urnas ganadas el 28 de abril y el 10 de noviembre de 2019 y tiene la legitimidad parlamentaria que le dan estos escaños. Por estas razones, les voy a pedir algo que debería ser muy sencillo. No espero de ustedes que respalden nuestras políticas ni que compartan nuestras medidas, pero exijo que al menos nos respeten como personas, como partidos e instituciones y que respeten la historia —cosa que usted hoy no ha hecho adecuadamente—. Les pido que acaten los resultados de las urnas que tanto les cuesta, que ya está bien de venir a esta

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 48

Cámara a sembrar insidias sobre los procesos electorales, y llevan ustedes unas cuantas. Sí, señora Olona, ya está bien.

Señora presidenta, el Grupo Parlamentario VOX, el Grupo Popular y lo que queda de Ciudadanos, además de señalarme por lo que soy y atacar lo que representa este Gobierno, hacen algo peor: calumniar. Sí, sí, calumnian la labor que realiza el Ministerio del Interior y sus 170 000 empleados públicos. Señorías de VOX, sé muy bien que las campañas de desprestigio y señalamiento, las quince reprobaciones que pierden o las querellas que no terminan en ningún sitio, tienen una explicación, solo una. Yo y el equipo del Ministerio del Interior estamos sufriendo las consecuencias de recuperar la dignidad del Ministerio del Interior. Son las consecuencias de revertir los años de recortes, el maltrato profesional y el abandono de la Policía, de la Guardia Civil, de la Dirección General de Tráfico, de Instituciones Penitenciarias y de Protección Civil. Y lo estamos revirtiendo con más plazas, mejores condiciones laborales y retributivas y mejores medios materiales. Son las consecuencias, señoría, de decir basta ya al uso partidista del Ministerio del Interior, como he dicho esta mañana, a la política de fabricación y filtración de informes a medida y con fines políticos o a tener tolerancia cero —sí, tolerancia cero— cuando una filtración pone en riesgo los derechos fundamentales de cualquier procesado: principio de igualdad y principio de presunción de inocencia, como recordaba también esta mañana.

Señoría, son las consecuencias de tener un equipo ministerial formado por personas profesionales, por personas —sí, estas sí que lo son— valientes. Valientes, señoría. Ha mencionado a la directora de la Guardia Civil, María Gámez, la primera mujer que dirige la Guardia Civil, a quien ustedes —sí, ustedes—faltan al respeto mintiendo sobre lo que dice, según el artículo 3 de la Ley 29/2014, de Régimen del Personal de la Guardia Civil —abro comillas—: «Son guardias civiles los españoles vinculados al cuerpo de la Guardia Civil por una relación de servicios profesionales de carácter permanente como miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y que por la naturaleza militar del instituto en el que se integran son militares de carrera de la Guardia Civil —cierro comillas—». Valientes, sí, algo que nos diferencia de ustedes.

Señora presidenta, señoras y señores diputados, voy concluyendo. El Grupo Parlamentario VOX me interpela por una cuestión muy sencilla: ¿qué medidas va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior? Para restituir la credibilidad, señoras y señores de VOX, ninguna. Los 170 000 empleados de este ministerio —uno de cada tres empleados públicos de la Administración General del Estado—, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Instituciones Penitenciarias, la Dirección General de Tráfico o el Sistema Nacional de Protección Civil son instituciones valoradas y queridas por la ciudadanía y no necesitan ninguna credibilidad complementaria.

Lo que sí necesitaba este ministerio en sus estructuras directivas y en sus prioridades políticas era recuperar —a ver si les suena algo— la decencia. Necesitaba erradicar conductas incompatibles con una democracia plena que merecieron reprobaciones parlamentarias —señorías, estas sí que prosperaron— y dos comisiones de investigación. A eso nos llevamos dedicando desde junio de 2018. Por eso, por ser valientes, desde ese mismo año tanto mi equipo como yo mismo llevamos sufriendo este tipo de campañas y de señalamientos por parte de los grupos parlamentarios del Partido Popular y de VOX. No nos vamos a doblegar, señorías, ya lo saben y lo están observando. Y no lo haremos porque tenemos las prioridades muy muy claras, como las hemos tenido siempre: primero, recuperar la dignidad del Ministerio del Interior, y segundo, modernizar la seguridad como un gran servicio público que hace del nuestro un entorno seguro en el que poder disfrutar todos y todas plenamente de nuestros derechos y libertades. Debatiremos con ustedes alternativas, claro que sí, confrontaremos modelos e ideas y lo haremos desde el respeto, que de eso sí que sabemos nosotros, y desde la convicción —le pido que lo anoten, señorías, señora Olona— de que sus alternativas, sus aportaciones e incluso sus críticas, se basan en la búsqueda de lo que es mejor para nuestra sociedad.

Voy concluyendo. Les diremos de nuevo basta ya cuando ustedes crucen la línea roja; sí, señora Olona, sí, señorías de VOX, la línea roja del señalamiento personal, el cuestionamiento del marco constitucional o siembren la más mínima duda sobre la conducta de los 170 000 empleados públicos de este ministerio.

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Olona Choclán. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 49

La señora OLONA CHOCLÁN: Con la venia, señora presidenta.

Ministro, la interpelación versaba solo una concreta pregunta: ¿por qué ocultó durante diez días que quienes patearon a nuestros agentes del Cuerpo Nacional de Policía el 7 de abril en Vallecas forman parte de la seguridad privada de Pablo Iglesias? No ha contestado. Ha estado durante quince minutos hablando de cuestiones que nada tienen que ver con el tema, llenando de mentiras este hemiciclo, como nos tiene acostumbrados, y no ha contestado. Conteste, ministro. ¿Por qué calló? ¿Por qué guardó silencio si usted al menos desde el 15 de abril sabía que era la seguridad privada del señor Iglesias la que había pateado a nuestros agentes de la UIP? Como no me ha contestado, voy a tener que hacer uso de las respuestas que le ha ofrecido a mi compañera del Partido Popular, la señora Vázquez, cuando le ha preguntado por esta cuestión durante las preguntas de control al Gobierno de España. Para justificar su silencio ha apelado a que en todas las detenciones es la autoridad judicial la que decide y que hay que mantener el secreto judicial, y ha apelado también a la normativa de protección de datos y a la presunción de inocencia. Esas son las razones por las que usted justifica que haya mantenido en silencio, manipulando la opinión pública, esta información tan relevante. Nos desprecia por completo, ministro, usted desprecia a estos diputados, representantes del pueblo; nos desprecia e insulta nuestra inteligencia. Son innumerables las ocasiones en las que el propio Ministerio del Interior ha informado de detenciones policiales, tengan o no origen en un mandato judicial. Ministro, para que le afecte de manera personal, me voy a centrar en un solo caso de los múltiples existentes. En el mes de abril del año 2020, usted públicamente, en una entrevista en la Cadena SER, acusó a un hombre falsamente de asesinato; quebró todos sus derechos fundamentales. Todo un ministro del Interior. Los hechos habían ocurrido la madrugada anterior en Valladolid, cuando una mujer se precipitó por la ventana de su vivienda, y usted acusó de su fallecimiento a su marido. Horas después de haber sido detenido esa mañana se archivó judicialmente la causa porque los testigos demostraron que lo que hacía el hombre en Valladolid era intentar salvar la vida de su esposa —que estaba intentando quitársela— cogiéndola de los brazos. Pero se le escapó; perdió a su mujer, que se suicidó. Y usted lo había acusado de asesinato; todo un ministro del Interior. ¿Qué pasa, que cuando no hay que proteger al Gobierno en coalición ya no hay presunción de inocencia, ya no hay mandato judicial, ya no hay deber de secreto, ya no hay protección de datos de carácter personal? Porque usted señaló públicamente a un hombre inocente, lo señaló delante de la sociedad española, lo señaló ante su entorno y lo convirtió en culpable. (Aplausos).

Es más, es que todavía resuena en esta Cámara la indignidad suya, personal, cometida por haber cesado al coronel Pérez de los Cobos por negarse a cometer un delito, sentencia que no es mía, ahora es de la Audiencia Nacional. Pues me va a permitir que desvele otra información, ministro. La autoridad judicial no era tanta cuando la cadena de mando, la noche de autos, cuando la directora comunicó al coronel su cese, lo puso en conocimiento de la juzgadora de instrucción y al día siguiente remitió una notificación personal al secretario de Estado de Seguridad, que ustedes ignoraron porque había que mantener el cese de un servidor público que se había negado a cometer un delito. Escúcheme con atención: Gracias una vez más por darnos ejemplo de valentía, sentido de Estado y por desempeñar tus funciones con esa dignidad y prudencia que te caracterizan. Siempre defendiendo a España y a la Guardia Civil por encima de todo. No puedo estar más orgullosa del padre que tengo y de su impecable trayectoria profesional. Ojalá existieran más valientes como tú. A veces hay destituciones que son medallas de honor; es tu caso, que te cesan por no querer cometer una ilegalidad.

Me consta que usted ya conocía el contenido de esta carta que la hija del coronel Pérez de los Cobos hizo pública en sus redes sociales, pero hoy quería tener el placer personal de reproducirla en su presencia, mirándole a la cara. Desde aquí nuestro sentido homenaje a todos los servidores públicos, y particularmente a los que usted ha purgado de manera indigna.

Ministro, su sentencia está dictada, la ha dictado el pueblo español y le aseguro que es condenatoria. «Ni vergüenza ni dignidad», así rezará el tatuaje que la voluntad popular grabará a fuego sobre su memoria, a perpetuidad.

Gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Olona. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores.—Pausa).

Para concluir el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno del señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 50

Señoría, una primera intervención muy previsible, como habrá visto por mi contestación, y una segunda realmente, escúcheme —a usted que le gusta dirigirse personalmente a mí—, lamentable, señora Olona; lamentable, muy en la línea del tipo de política que practica su grupo parlamentario.

Comienzo como terminaba, no nos engañemos, lo que nos está pasando es la consecuencia de que en mi equipo estamos teniendo el valor —sí, el valor— de tomar determinadas decisiones. Este Ministerio del Interior tiene un firme compromiso con la recuperación del valor público de la seguridad. Por esa razón, en tres años, más plazas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Instituciones Penitenciarias, Dirección General de Tráfico —eso es dignidad, señores, eso es dignidad—, mejores condiciones laborales, políticas retributivas dignas... Porque ustedes han tenido mucha palabrería, que es lo que les va, con la equiparación, pero ha sido este Gobierno el que ha incrementado en más de un 20 % el salario de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, se ha realizado el tercer tramo y medios e infraestructuras dignas.

En segundo lugar, este Ministerio del Interior tiene un compromiso con recuperar la decencia y la ejemplaridad, por eso tolerancia cero con las filtraciones y se acabó, ¡se acabó! —como siguen haciendo aquí—, el uso partidista de los medios y efectivos del Ministerio del Interior para hacer investigaciones a medida. ¡Se acabó!

Finalmente, este Ministerio del Interior tiene un firme compromiso con hacer de España un entorno seguro, un ecosistema de bienestar donde ejercer nuestros derechos y libertades, todos, ¡todos! Para ello estamos revirtiendo las normas que cercenaban el pleno ejercicio de los derechos fundamentales. Tenemos en la lucha contra la dominación y el odio uno de nuestros vectores de actuación. Señora Olona, a usted que le gustan las fotos, sé que esta no le gusta. (Muestra una fotografía en la que se ve a la señora Olona Choclán ante la estatua de Largo Caballero). No nos gusta el odio, no nos gusta el odio, señora Olona, ¡no nos gusta el odio! Mire la foto, mírela usted también. (Aplausos). En definitiva, estamos dedicando medios y recursos a proteger nuestras libertades, no a vigilar adversarios políticos.

Termino ya, señora presidenta. La verdad, señorías de VOX —también señorías del Partido Popular, sí—, es que en este tipo de debates sobra tiempo. El ruido que ustedes practican a mí no me intimida porque, se lo reitero, se creen ustedes que asustan con expresiones como las que he señalado cuando la realidad es que no nos amedrentan, ni avergüenzan, ni no sé qué. Sus prácticas de odio, de señalamiento hacia mi persona, mi equipo y el Gobierno, hacia quienes no piensan como ustedes, esconden tres cosas: en primer lugar, un problema —ya se lo he dicho— con la Constitución, no con nosotros sino con la Constitución y con las instituciones; un menosprecio hacia servidores públicos ejemplares, y sobre todo, piensen en ello, constatan que son ustedes unos incapaces sin nada que aportar, sí, incapaces sin nada que aportar al debate de este país ni a mejorar la vida de las personas.

Termino, presidenta. Muy bien lo tienen que estar haciendo este Gobierno y este equipo ministerial si ustedes no son capaces de criticar nada más allá que ceses de libre designación y los rumores que ustedes mismos se inventan. Ciencia ficción. Señoras y señores de las derechas, ahora les hablo no ya como ministro, sino como ciudadano, y creo que transmito el sentir de quienes siguen estos debates, que ha recordado también la ministra Belarra en la anterior interpelación, y que evidentemente es de lo que se trata. Basta ya de este tipo de política, basta ya del odio y del señalamiento, basta ya de volver tóxico el debate público. Dediquen su tiempo y sus esfuerzos a trabajar por el bienestar de nuestros compatriotas, que para eso estamos aquí sentados. Aquí estamos para eso.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS SUBIDAS DE IMPUESTOS QUE PIENSA LLEVAR A CABO Y SU POSICIÓN RESPECTO A LA AUTONOMÍA FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. (Número de expediente 173/000070)

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la moción, consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las subidas de impuestos que piensa llevar a cabo y su posición respecto a la autonomía financiera de las comunidades autónomas.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 51

Por el grupo autor de la iniciativa, para la defensa de la moción y de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Píriz Maya.

El señor **PÍRIZ MAYA:** Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis ocupa la Presidencia).**

Lo que sí les puedo garantizar es lo siguiente: nosotros no vamos a subir los impuestos a la clase media y trabajadora. Pedro Sánchez.

Se lo voy a decir con mucha claridad, este Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora. María Jesús Montero, ministra de Hacienda.

Oigan, ustedes no le dicen la verdad ni al médico. (Muestra una fotocopia de una portada del diario ABC en la que pone: Subida masiva de impuestos sin bajar el gasto público).

Asistimos estos días en nuestro país a un auténtico ensañamiento. En realidad, hemos asistido a varios, pero de algunos han salido bien escaldados. En esta ocasión, me refiero al ensañamiento con las clases medias de este Gobierno de izquierda y de extrema izquierda; un ensañamiento fiscal sin precedentes, como no se había visto en la historia de nuestro país, y que quiere llevar a extraerles a los españoles hasta 80 000 millones de euros en los próximos años. Una vez pasadas las elecciones de Madrid, nos hemos enterado de sus verdaderos planes, esos que, negro sobre blanco, enviaron a Bruselas y que ocultaron hasta la cita con las urnas de los madrileños, aunque mucho me temo que no les engañaron. Y esos planes traen consigo una batería inacabable de subidas de impuestos para todos los españoles, especialmente para aquellos con rentas más bajas. Mientras el resto de los países de nuestro entorno, con Gobiernos de todos los signos, bajan impuestos, nuestro país, con un déficit de más del 10 %, casi el 11%, la mitad estructural, y una deuda pública por encima del 120% ha enviado a Bruselas un plan de reformas que supone un auténtico sablazo a las economías de los españoles. Mientras todos apuntan a una salida de la crisis reduciendo gastos improductivos y bajando impuestos, aquí, con el Gobierno socialista y comunista, se opta únicamente por confiscar hasta 80 000 millones de euros de los bolsillos de los españoles, olvidando que España tiene un problema de paro, empresas más pequeñas y más economía sumergida. Si el Gobierno sigue expoliando a las familias y empresas con impuestos confiscatorios nada de esto va a mejorar. Por mucho que suban los impuestos, no van a poder cubrir el déficit de 2020, ni tan siguiera los casi 36000 millones de euros de déficit estructural. Estudien el gasto y optimícenlo antes de presentar este hachazo a los españoles.

Miren, es cuestión de opciones; vamos a repasarlas juntos. El Gobierno decide mantener las subidas aprobadas de IRPF, sucesiones, transmisiones o IVA; y aunque de eliminar el IVA reducido y superreducido ahora dice no, todos sabemos que mañana será sí. En cambio, no optan por reducir algunos de los 541 altos cargos, que nos cuestan 89 millones de euros al año; es cuestión de opciones.

El Gobierno decide disminuir las desgravaciones fiscales de los planes de pensiones o decide —qué vergüenza— eliminar la tributación conjunta para 3,6 millones de españoles, lo que supone que un matrimonio jubilado, con una pensión de unos 18 000 euros, pague 1000 euros más al año de impuestos. Podría eliminar muchos de los 777 asesores, que nos cuestan 44 millones de euros, un 38 % más que antes. Pero no, la mano a la cartera de los españoles, de nuestros jubilados y de nuestras familias.

El Gobierno decide subir sucesiones y los pactos en vida; podría optimizar los 9000 millones de euros que el Tribunal de Cuentas les dice que tienen salvedades e irregularidades; pero no, suben los impuestos a las familias; cuestión de opciones.

El Gobierno decide subir los impuestos a los 15 millones de conductores de vehículos diésel en España. Podrían reducir alguno de los 14 000 millones de euros en subvenciones y en rendición de cuentas de los que habla la AIReF, pero no, deciden que 15 millones de españoles paguen más. Esa es su credibilidad.

Suben los impuestos de las bebidas azucaradas, de los plásticos de un solo uso, de los seguros; suben las cotizaciones de forma abusiva; el impuesto de matriculación; los impuestos que gravan los billetes de avión; las compras por Internet o las transacciones financieras. Podrían eliminar gastos superfluos, como ha quedado demostrado que son los 100 000 euros del salario de Tezanos, los 200 000 del salario del amigo de Sánchez, ahora presidente de Correos; los 90 000 del otro amigo de Sánchez o la niñera de los marqueses. ¿Podrían bajar gastos? Sí. ¿Lo van a hacer? No.

Oiga, es que esconden su documento original y nos enteramos con nocturnidad y alevosía de que pretenden convertir todas las carreteras y autovías de este país en vías de peaje; que pretenden perpetrar el mayor atraco al bolsillo de las familias trabajadores de este país en su historia. Podrían optimizar algo

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 52

del 14% del gasto, unos 58000 millones de euros, que, según el Instituto de Estudios Económicos, podría reducirse el gasto improductivo en nuestros presupuestos. Pero no, su opción es castigar nuestra economía con peajes en todas las carreteras.

Oigan, señorías, es que es inadmisible fijar estos peajes en carreteras de nuestro país. Es que es injusto, además, con regiones como la mía, Extremadura, con nula conexión aérea y por ferrocarril gracias a su Gobierno. ¿Ustedes son conscientes de las desigualdades que esconden sus medidas? Claro que son conscientes. ¿Qué hacen nuestros transportistas con estos peajes?, ¿y nuestros agricultores con sus productos? ¿Qué hacen nuestros empresarios? ¿Ustedes son conscientes del daño a pequeños empresarios autónomos, a todos esos que levantan el país y generan riqueza? ¿Son conscientes del daño a las familias y los trabajadores que tienen que coger a diario el vehículo para ir a trabajar?

En España tenemos que bajar impuestos, no subirlos. En España tenemos un problema de competitividad tremendo que no se soluciona subiendo aún más el esfuerzo fiscal de los españoles, que ya está al nivel o por encima de la media. Si queremos crecer y reducir el paro, hay que bajar impuestos. Y no vengan a hablarme de presión fiscal, que les estoy viendo. Hablemos de esfuerzo fiscal y comparemos. Si realmente el objetivo es reforzar nuestra sanidad y nuestra educación y hacerlas sostenibles, así como nuestras pensiones, tenemos que bajar impuestos y reducir gasto improductivo e ineficiente. Tenemos que centrarnos en crear riqueza, no en destruirla, y tenemos que apostar por la libertad que desprenden nuestra moción y nuestras propuestas aquí.

Señorías, Margaret Thatcher dijo que el problema del socialismo es que no soporta la libertad. No les gusta que la gente pueda elegir, porque si pudiera elegir nunca elegiría socialismo. Justamente eso está en juego en nuestro país, la libertad. Han tenido una experiencia en Madrid. Voten favorablemente nuestra moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de las enmiendas formuladas, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Cañizares Pacheco. (**Aplausos**).

La señora CAÑIZARES PACHECO: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Dice la Dirección General de Tráfico que quien use las carreteras, que las pague. Ese es el nuevo Estado del bienestar que promete el Gobierno de España. Pues mire, quien use el Ministerio de Igualdad, que lo pague; y quien vea televisión pública, que también la pague, y así algunos ahorraremos muchos impuestos. Es decir, vienen al sálvese quien pueda. Por eso creo que han huido ya tres personas de Moncloa, altos cargos económicos del Gobierno de la ruina, en cuarenta y ocho horas.

La moción que defiende aquí el Partido Popular podría parecer la solución a una necesidad acuciante que la economía española reclama y que ningún Gobierno de España ha decidido llevar a cabo, porque, es bien sabido, el Partido Popular propone desde la oposición, pero incumple cuando gobierna. Dice que unos impuestos los bajará, y los sube; que otros los eliminará, y si te he visto no me acuerdo. Y cuando se trata de la financiación autonómica, de la que también hablan aunque aquí no ha mencionado nada el señor Píriz, rescata gratis a las comunidades autónomas que no pagan a sus proveedores. Señorías, está claro que ustedes, con 186 escaños, no hicieron lo que pudieron y por eso estamos nosotros hoy aquí, porque para VOX es una prioridad que España deje de ser una infierno fiscal, poder apuntalar y afianzar la economía española como una de las más ágiles y competitivas del mundo. (Aplausos).

Señorías, su moción pide que no se incremente el esfuerzo fiscal de los españoles, ya que se encuentra entre los más altos de los países de la OCDE, pero nosotros le enmendamos su propuesta porque lo que necesitan los españoles no es que no se incremente, sino una reducción de ese esfuerzo fiscal junto a una adecuada financiación de los servicios públicos esenciales. Miren, el incremento de la estructura ministerial de este Gobierno socialcomunista ha supuesto un gasto de 1700 millones de euros adicionales, una cantidad similar a la del programa de becas y ayudas al estudio. ¿Queremos becas o queremos 'ministeringuitos' estériles? ¿Qué queremos? Señorías, la reforma del sistema tributario no debe suponer subidas de impuestos, sino suprimir los gastos innecesarios, una buena liposucción de grasa administrativa ineficiente. Les pongo un ejemplo: si en una empresa el administrador, que sería el Gobierno, solicita a los accionistas, que serían los contribuyentes, que hagan una ampliación de capital e inyecten dinero porque hay que pagar los gastos de la actividad, los accionistas, es decir, contribuyentes, preguntarán sobre los gastos, y si el administrador dice que, además de los gastos corrientes, tienen que pagar su chalet de lujo, su deportivo y sus vacaciones, ¿qué le dirían los accionistas? Que sus caprichos se los pague él. Así que

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 53

Sánchez y los suyos que se paguen sus bromitas y en vez de Falcon y cuatro turismos cuando venga al Congreso, que venga como el primer ministro holandés, en bicicleta, que es más barato y no contamina.

Un sistema tributario debe ser neutro y nunca suponer un obstáculo a la toma de decisiones empresariales de inversión y contratación, debe permitir competir en un contexto de economía abierta. Necesitamos una reforma que nos lleve a un sistema tributario atractivo para inversión productiva internacional que establezca sus centros de producción o de servicios dentro de España y que sí, pague aquí sus impuestos, y que permita a los contribuyentes españoles disponer de una mayor renta. Solo así se favorecerá la creación de riqueza y empleo y se podrá conseguir ese aumento de la recaudación para dotar de más y mejores recursos a los servicios públicos que de verdad importan y tienen demanda social. Es posible, aunque la siniestra lo niegue y sea incapaz de entenderlo, que bajando impuestos se puede aumentar la recaudación.

Esta moción es una propuesta descafeinada y poco valiente, porque comienza con esta rebaja de impuestos pero continúa con la financiación autonómica; por tanto, promocionando el gasto improductivo. Están ustedes en misa y repicando. Las autonomías son los órganos administrativos que más recursos públicos consumen y muchas de ellas de forma ineficiente. Esta pandemia está destapando sus vergüenzas: descoordinación de diecisiete sistemas sanitarios, diecisiete educativos, diecisiete galimatías normativos legislativos; solo desigualdad en derechos y en restricciones. Y las competencias transferidas a las comunidades nos sitúan los últimos en los informes PISA y ofrecen sistemas sanitarios deficitarios con profesionales mal remunerados. Ahora bien, que no falte para los sueldos de políticos y enchufados, para los parlamentos sobredimensionados, para empresas públicas sin actividad reconocida y con enormes pérdidas, entes sin entidad, ni finalidad. Y las últimas reformas del sistema de financiación autonómico han incrementado la irresponsabilidad en el gasto de los gobernantes territoriales por la ingente cantidad de fondos recibidos. España no puede seguir navegando por las turbias aguas de un discurso donde el erario público no es de nadie y lo importante es aumentar la recaudación para seguir financiando la megaestructura política y administrativa. Los españoles tienen cada vez menos renta disponible y su percepción es la de unos servicios públicos que no llegan a los ciudadanos. (**Aplausos**).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Sayas López.

El señor SAYAS LÓPEZ: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señoras y señores de la izquierda, ustedes no tienen más plan fiscal que freír a impuestos a los españoles. Vinieron a decirnos que no iban a subir los impuestos más que a los ricos, pero lo cierto es que están robando, porque quitar 80 000 millones a los españoles se puede maquillar como se quiera, pero es un robo de su libertad para decidir ustedes lo que deberían decidir ellos con su dinero. Porque los que tomamos refrescos no somos ricos, los que vamos por los peajes no somos ricos, los que reponemos carburante no somos ricos, los que bebemos en vasos de plástico no somos ricos, la gente que tributa de manera conjunta no es rica, la gente que paga el IVA reducido o superreducido, desde luego, no es rica. ¿Sabe lo que quieren los españoles? Los españoles quieren que dejen de meterles la mano en la cartera y que cojan sus dedos y los metan en la tijera, en la tijera para recortar los ministerios superfluos que tiene este Gobierno, los más de 1200 asesores con más de 1200 sueldazos que pagamos a tocateja todos los españoles; la tijera para recortar todos los chiringuitos ideológicos que está financiando este Gobierno, para recortar los más de 1000 millones que nos cuesta una televisión pública, hasta ahora al servicio de su Gobierno. Eso es lo que están hartos de pagar los españoles. Así que menos impuestos y más y mejores servicios públicos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Oramas González-Moro.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Señorías, yo voy a empezar diciendo que Coalición Canaria se opone a una armonización fiscal que no tenga en cuenta las singularidades de Canarias, nuestras diferencias con otras comunidades autónomas y el respeto a nuestro Régimen Económico y Fiscal, y a la incorporación de nuevos impuestos sin saber

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 54

su repercusión sobre la competitividad de Canarias. Pero ya no voy a decir Coalición Canaria, voy a decir el Gobierno de Canarias y toda Canarias, porque ayer, en el Parlamento de Canarias, el Gobierno de Canarias dijo en sede parlamentaria que Canarias se opone al hachazo fiscal que Sánchez le ha prometido a Europa. Román Rodríguez, vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, en nombre del Gobierno ha dicho que es genérica e imprecisa la propuesta tributaria que España ha enviado a Bruselas y rechaza la subida de impuestos: estamos en contra y vamos a votar en contra en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y no solo eso, porque, después, los socialistas vienen y dicen: sí, nosotros vamos a respetar el Régimen Económico y Fiscal, ¡que les recuerdo a los señores socialistas que está en la Constitución española!, pero Canarias es la única que tiene su Régimen Económico y Fiscal y su condición de ultraperificidad en el Tratado Europeo, en la Constitución europea; que tienen que modularse las políticas fiscales de conectividad, de inversión y de todo a la condición de ultraperificidad. Y dicen: nosotros lo respetamos. ¿Lo respetan? Han quitado el diferencial fiscal en las producciones de cine vulnerando el Régimen Económico y Fiscal, una actividad que permitía diversificar la economía en Canarias y que incluso en la pandemia ha permitido tener determinados hoteles abiertos con cientos de personas en producciones. Ya no hay diferencia con Canarias. Proponen subir las tasas aéreas sin diferenciar a Canarias. Han mandado cientos de documentos a Bruselas y en ningún epígrafe se dice «con las salvedades fiscales en lo que afecta a Canarias en todas las materias». Por eso le digo que vamos a apoyar esta moción y por eso el Gobierno de Canarias va a votar en contra, según anunció ayer, en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Es Canarias, y ustedes siguen desconociendo lo que es la lejanía y la insularidad, lo que es el marco constitucional, donde está el REF, y el Tratado Europeo. Siempre Bruselas atiende a Canarias, siempre Bruselas entiende lo que es la política fiscal de Canarias, pero siempre encontramos Gobiernos que la vulneran; por eso exigimos y compartimos esta moción del PP y exigimos la modificación del sistema de financiación autonómica, ¡que los estudios están terminados desde el 2018! No hay excusa para empezar a reunirse las comunidades autónomas, que tienen un problema de políticas sociales —son las que financian la sanidad, la educación— y los trabajos están terminados —los trabajos previos en 2018—. Era un compromiso con Compromís, con fuerzas políticas, con esta diputada y con el señor Quevedo. Solo les digo...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar; su tiempo ha terminado.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Termino. Solo les digo que las comunidades autónomas necesitan un sistema de financiación después del COVID.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Ruido y miedo, nuevamente ruido y miedo. Ayer era con la vivienda, hoy es con los impuestos, y es lógico; al final, esta es la consecución de la agenda política de la involución, de la reacción. Nuevamente intentan inocular miedo en amplios sectores de la población, a poder ser en las clases trabajadoras, para poder seguir imponiendo su agenda oculta. Y esto es de lo que tendríamos que hablar, porque ustedes hoy nos traen aquí unas iniciativas concretas que no son sino el dedo para que no miremos la luna, y la luna es que el reparto de la riqueza en el Estado español se sigue sin llevar a efecto de manera eficiente. Se lo diré con claridad, no nos duelen prendas en ser sinceros, precisamente en eso no nos duele ninguna prenda. Nosotros sí queremos subir impuestos, sí. Queremos subir impuestos a los ricos, a la banca y al IBEX 35, queremos subir impuestos a las élites, queremos que el reparto de la riqueza sea efectivo y real. Queremos que eso que dice la Constitución española de que el Estado español es un Estado social y democrático de derecho lo sea de verdad, y para que sea social y democrático tiene que tener recursos, y habrá que coger los recursos de quienes los tienen acumulados no ya desde hace décadas, sino siglos. Esa es la triste realidad.

Ustedes presentan una iniciativa que incluso en algunos de sus aspectos puede ser discutible o incluso compartida. Por ejemplo, la liberalización de los peajes. Quizás tendría que entrar más en

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 55

Transición Ecológica, pero aun así podría ser discutible, claro que sí. Pero ¿por qué no lo hicieron ustedes cuando gobernaban? La A-1 ha tenido peaje hasta hace un año y medio. No se plantearon entonces quitarlos; ahora sí. Nos puede parecer también razonable que no se suprima en el IRPF lo que tiene que ver con la declaración conjunta, pero ¿cuál es el problema de fondo? El problema de fondo es que en este país, en el Estado español, hay riqueza, claro que hay riqueza, pero no se reparte, sigue estando acumulada en las mismas manos de siempre, y ustedes lo que plantean es generar nuevamente miedo en la población para distraer el foco de atención de esa realidad —que cada vez se tornará más dramática si no hay vías de financiación para sostener el Estado social y democrático de derecho en lo que tiene que ver con la sanidad, la educación, el empleo, la vivienda o las políticas sociales— y así encontrar caldo de cultivo para sus lecturas más reaccionarias.

Nos hablan de sablazo fiscal, nos hablan incluso de infierno fiscal y lo cifran. Como hice ayer, voy a ir otra vez a los datos. Nos hablan de 80 000 millones de euros que van a suponer de carga para las y los trabajadores. No es una cantidad pequeña —80 000 millones de euros— pero, fíjense, es pequeña en comparación con lo que ha perdonado el Estado español a la banca: 60 000 millones de euros de saque, y si añadimos lo que tiene que ver con la compra de activos de la Sareb, 88 000 millones de euros. Ya ven, más dinero que el que usted dice que va a repercutir en las clases populares. Y podríamos ir más allá. La AIReF señala que la corrupción en el Estado español cuesta 90 000 millones de euros, 45 000 que se llevan en crudo directamente a los bolsillos algunos listos y 45 000 que se gasta el Estado en intentar recuperarlos. No sé, señorías, ustedes que pueden, porque cerca lo han tenido, colaboren con la justicia y hagan que entreguen el dinero. Podríamos seguir poniendo ejemplos de por dónde se va el dinero. Podríamos hablar también de los dineros que parece que están en Luxemburgo o en paraísos fiscales, dineros de gente muy real y con mucha nobleza y abolengo. Podríamos también fijarnos en eso.

Fíjense ustedes que las propuestas que hacen, esas propuestas que ustedes dicen que suponen un sablazo para las clases populares, cuando se traducen en datos, dicen cosas contrarias. Por ejemplo, la propuesta de IRPF de la señora Ayuso en Madrid —por poner un ejemplo, pero podría poner otros muchos— dice que van a reducir medio punto el IRPF para todos los madrileños y madrileñas. ¿Saben en qué se traduce eso? En que al 30 % de la población de Madrid, que cobra menos de 12 000 euros al año, al 30 % le va a repercutir en 0 euros al mes; en que al 40 % de la población de Madrid, que cobra menos de 30 000 euros o está en la horquilla por debajo de 30 000, le va a percutir en 5 euros menos al mes. No está mal. Al 23 % de la población madrileña, que cobra por debajo de 60 000 euros, le va a repercutir en 11 euros menos al mes, pero —y aquí está la trampa— al 7 %, que cobra más de 60 000 euros al año, la rebaja le va a repercutir en 4500 euros. Esa es la verdadera trampa que ustedes hacen, que siguen buscando colchones y beneficio para las clases pudientes, para la clase dominante.

Ustedes, cuando hablan de libertad, tendrían que explicar a la gente, diciéndoles la verdad y no buscando otro tipo de subterfugios, cómo piensan que se pueden pagar la sanidad, la educación, la protección social, los cuidados, el empleo o la vivienda si a quien tiene el dinero no se lo pedimos. Si hasta el FMI, si hasta el señor Biden están planteando cosas que hasta parecen revolucionarias cuando uno les escucha a ustedes. Están planteando que quien más tiene más pague, que sean corresponsables y que sean solidarios. Señorías, créanme, no hay libertad sin igualdad, y ustedes siguen empeñados en perpetuar un sistema donde haya opresores y oprimidos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA: Gracias, presidente.

Señor Píriz, hoy registra una moción consecuencia de interpelación acerca de la subida de impuestos, pero lo cierto es que ayer registraron una autoenmienda que poco tiene que ver con aquella interpelación presentada, porque obvian muchísimos impuestos a los que hoy ha hecho referencia, como la supresión de sucesiones, patrimonio, etcétera, y solo hablan en su moción de una serie de puntos que se refieren al Plan de recuperación y resiliencia del ministerio. Es un plan que indica una serie de reformas, pero que de momento no están en vigor. Además, muchos grupos hemos criticado aquí ese tipo de reformas por su vaguedad y por su falta de concreción.

Nos presentan una moción con una serie de puntos basados en unas conjeturas o en unas intenciones que desconocemos si finalmente se van a llevar a cabo. Es cierto que están en ese plan, pero se desconoce

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 56

cuándo se van a llevar a cabo y cómo, porque se va a buscar además el momento o circunstancias concretas para hacerlo. Para nosotros, lo que hoy están trayendo aquí ustedes es una moción un tanto demagógica, un tanto populista, porque así es hablar de los impuestos. Es cierto que a nadie le gusta pagar más, pero lo que esconden es que pagando menos impuestos no se pueden exigir servicios públicos de calidad o excelentes. Y es populista porque parece que vende más que se solicite una renuncia al pago por usar una serie de carreteras —por cierto, que se supone que será para 2024 y, por cierto, que ustedes también plantearon cuando estaban en el Gobierno— y otra serie de factores, porque parece que es lo que se quiere oír ahora, una política de *marketing* fácil.

Tratan de utilizar una serie de reformas que aparecen en el plan, como he dicho, que aún no están acordadas; unas reformas que se intuye que se realizarán, si cabe, cuando las circunstancias así lo aconsejen, pero lo verdaderamente preocupante, y lo digo con sinceridad, es la utilización banal que se hace de la reforma fiscal, porque se habla de forma muy banal de subir o bajar impuestos o de reformas que podrían suponer un mayor coste a la ciudadanía. Lo que ustedes están trasladando a la sociedad es que bajar impuestos es bueno y subir impuestos es malo, y esto es una irresponsabilidad. No se puede hablar en estos términos si queremos un sistema progresivo, equitativo y, en definitiva, que todas las personas, que todos paguen su parte. No se trata de banalizar; hay que trasladar a la sociedad la idea de que los impuestos son imprescindibles, desde luego, para mantener los servicios públicos y el Estado del bienestar. Todas y todos exigimos servicios públicos de primera calidad, pero ¿cómo conseguir esto si lo que verdaderamente se está impulsando por determinados grupos políticos es que la contribución al fisco sea muchísimo menor? Luego nos dirán que hay que mirarse en espejos como el de Finlandia u otros países con un altísimo nivel de bienestar, bienestar que desde luego no se consigue con una menor recaudación.

Tratan de trasladar a la ciudadanía, como ha dicho algún compañero aquí, que la reforma o la revisión de los impuestos va a suponer una sangría para la ciudadanía, pero, le vuelvo a repetir, lo que no dicen es que, sin recursos, hablar de un Estado del bienestar con servicios de excelencia es una quimera, y lo que tampoco dicen es que de momento se desconoce cuándo, cómo y dónde se quiere tocar en el tema impositivo o, lo que es lo mismo, se desconoce cuál va ser la distribución de esos impuestos, mientras que ustedes ya vienen pronosticando que van a ser las clases medias y las trabajadoras quienes lo van a soportar. Y esto no es cierto, como le he dicho.

Es necesario pensar en cuál va ser el sistema fiscal del futuro para afrontar el cambio de modelo económico y los retos futuros, y esto va a exigir un debate sosegado de fiscalidad y futuras reformas, unas reformas que, desde luego, deberán estar orientadas tanto al crecimiento como a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Y a esto habrá que llegar tanto si están unos como si están otros en el Gobierno, porque hoy dicen una cosa, pero si llegan al Gobierno a lo mejor tienen que realizar la contraria. Sean prudentes.

En lo que estoy de acuerdo en su moción, en la de antes y en los puntos de ahora, es que hablan —aunque igual tienen algún problema con algún otro grupo— de autonomía fiscal, y autonomía fiscal es soberanía fiscal. ¿Saben lo que conlleva este principio? Conlleva corresponsabilidad, conlleva asumir riesgos, conlleva contribuir a las arcas del Estado de forma equitativa y una gestión impecable entre lo que se recauda y lo que se gasta para mejorar la calidad de vida de las personas, conlleva al final cuadrar los ingresos y gastos para mejorar la calidad de vida de las personas. En definitiva, es una combinación de responsabilidad con capacidad de gasto. Y ¿saben cómo se llama esto? Concierto económico. Les guste a unos o no.

Evidentemente —y voy acabando—, no vamos a apoyar esta moción, porque carece de justificación alguna y porque de momento no hay nada decidido acerca de estas reformas, solo un esbozo de posibles reformas. Las recetas mágicas, desde luego, no existen, no hay soluciones simples a temas complejos y, por lo tanto, las consignas simplistas hay que abandonarlas, porque creemos que son un error.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe terminar, por favor.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Por cierto, hoy Bruselas eleva la previsión del PIB de España y, por lo tanto, lo que hay que hacer es aprovechar la bonanza económica o ese crecimiento económico que va a venir para realizar cuantas reformas se estimen convenientes.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 57

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Señorías, antes de comenzar mi intervención, dado que hoy es 12 de mayo, Día Internacional de la Enfermería, quería mandar un agradecimiento por parte de mi grupo parlamentario y de todos sus componentes, técnicos y diputados, a todos los enfermeros y enfermeras que siempre han estado ahí, pero que ahora más que nunca se han dejado mucho por ayudarnos a todos. (**Aplausos**).

Cada vez sorprende menos este Gobierno, y de la ministra Montero ya ni hablamos. Cuántas veces le habrá preguntado mi grupo parlamentario a la ministra Montero sobre el futuro fiscal de nuestro país y cuántas veces no habrá contestado negando la mayor. Dejen de engañar a los españoles, que ya conocemos su *modus operandi:* primero, dicen que no suben los impuestos y, después, que solo se los suben a los ricos y, luego, les pillamos con el carrito de helado, con subidas a los seguros, al IVA o al diésel; todos ricos, vamos: transportistas, familias que llenan la bolsa de la compra o que contratan un seguro para poder comprar una vivienda.

Hace algunas semanas fue Edmundo Bal quien preguntó en la sesión de control; yo misma le pregunté en la Comisión de Hacienda del día 27 de abril, justo un día después, y esta misma mañana le ha preguntado Inés Arrimadas. ¿Qué respuesta hemos tenido? Ninguna. Edmundo Bal le preguntó en una sesión de control por su tan utilizada expresión armonización fiscal. Lo que este Gobierno llama armonización fiscal es para el resto de los españoles subir los impuestos. ¿A quién quiere engañar? Ya tenemos las primeras subidas de impuestos que se hicieron a través de los Presupuestos Generales del Estado: el IRPF, el impuesto sobre sociedades, el impuesto sobre el patrimonio, el IVA—en concreto, de las bebidas azucaradas—, los seguros, la subida del gravamen de las primas de seguros del 4 al 8 %, el juego...

Yo misma le pregunté justo al día siguiente de esa sesión de control, en la Comisión de Hacienda, por su comité de expertos y por la reforma fiscal, otra de las grandes tapaderas que ustedes mandan a Europa. Le pregunté también por el trabajo que se había encargado al comité: qué impuestos van a revisar, cuáles van a subir, qué planificación de la reforma tienen pensada, qué trabajos le han encargado. ¿Qué esperaba como respuesta? El ejercicio de transparencia y responsabilidad que debe acompañar a las comparecencias de los ministros en esta Cámara. Pero no; contestó casi con los mismos términos de la nota de prensa que días antes había sacado el propio ministerio. Bueno, añadió un breve análisis. Literalmente dijo: Unos impuestos podrán subir, algunos podrán bajar, a lo mejor creamos alguno, a lo mejor eliminamos otro... Vamos, vaguedades. No dijo absolutamente nada, pero, como ya les digo, no me sorprendió. En toda la legislatura nunca ha reconocido la intención real de su ministerio, que es subir impuestos. Pero, es que esa comparecencia coincidía con la campaña de las elecciones de la Comunidad de Madrid y, claro, cómo iba a decir que iba a subir impuestos en plena campaña electoral.

La última vez que le hemos preguntado ha sido esta mañana, y esa respuesta la hemos escuchado todos hace muy pocas horas. Por suerte es la prensa la que se encarga de ir desgranando cómo será la reforma fiscal que afectará a todos los españoles: subida del impuesto de patrimonio, sucesiones, diésel, creará el impuesto de los plásticos, eliminará la tributación conjunta del IRPF y las últimas noticias dicen que eliminará los tipos reducidos del IVA. ¿Todo eso afectará solo a los más ricos? Pues la verdad es que no.

Votaremos sí a esta moción, aunque tenemos que ver esa autoenmienda que ha registrado el Partido Popular, y votaremos sí a la moción original, porque no hace falta subir impuestos a los ciudadanos, a los autónomos y a las empresas para recaudar más, y menos en plena crisis económica o cuando empiece la tan ansiada recuperación. Pregúntense —como le ha dicho Inés Arrimadas a la ministra esta mañana—por qué España es el único país de la Unión Europea que va en sentido contrario a los que bajan impuestos. Votaremos sí porque la tasa Tobin y la tasa Google debieron plantearse en nuestro país de la mano y con el consenso de los países de la OCDE y también porque tememos que hagan efectiva la petición de los separatistas y quiten y no respeten la autonomía tributaria de las comunidades autónomas.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor BEL ACCENSI: Muchas gracias, presidente.

Voy a pedir, presidente, el auxilio de la Mesa porque me he perdido en el orden del día. ¿Estamos en el apartado de mociones consecuencia de interpelación o en el apartado de PNL? Mociones consecuencia de interpelación, entiendo. Eso quiere decir que esto es consecuencia de una

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 58

interpelación que se ha hecho al Gobierno anteriormente, y, en relación con lo que contesta el Gobierno, se hace una propuesta para que la Cámara la avale. Yo no pude seguir la interpelación del señor Garcés, pero me la revisé atentamente. Cuando he leído la autoenmienda, he visto que habla de tributación conjunta, pero me he repasado la interpelación y no había nada de tributación conjunta; he visto que habla de carreteras, pero me he repasado la interpelación y no había nada de carreteras. Por tanto, la única explicación es que la interpelación respondía a una campaña electoral y la moción consecuencia de interpelación responde a una poscampaña electoral.

Sinceramente, cuando vi en la interpelación que el Partido Popular pretendía defender ante el Gobierno la autonomía financiera de las comunidades autónomas, dije: Esto vale la pena seguirlo. Cuando le afean —con razón— al Gobierno que quiera armonizar determinados impuestos, uno —que aunque el tiempo pase rápido todavía tiene alguna memoria— piensa que esto le suena del señor Montoro. ¿El señor Montoro va a proponer esto y ahora el Partido Popular se va a desdecir? Miren, ya sé las declaraciones que ha hecho el señor Montoro recientemente, pero les he traído algún argumento que yo sé que ustedes van a valorar. No les he traído un artículo de *El País* o de *Público*, les he traído el artículo del *ABC* del 23 de mayo de 2018, la semana que viene hará tres años. (Muestra un recorte de prensa). Dice: Montoro urge a armonizar sucesiones entre regiones. Esto es lo que proponían el señor Montoro, el ministro del Partido Popular, y la comisión de expertos propuesta por el Partido Popular. Nosotros estábamos y estamos en contra de la armonización fiscal, lo estamos por convicción. Lo estamos porque somos un partido independentista, un partido que piensa que cada uno debe poder gestionar su autonomía, también la financiera, como quiera.

Me sorprende muchísimo el posicionamiento de Esquerra Republicana en relación con este tema. No lo puedo entender. Si un partido independentista no puede obtener la independencia, al menos será federalista, y si no puede obtener el Estado federal, al menos será autonomista. Que renunciemos a parte de nuestro autogobierno, de nuestra capacidad de decisión porque Madrid nos está haciendo *dumping* fiscal y que la solución al problema del *dumping* fiscal sea que Madrid iguale los impuestos al resto de comunidades autónomas... En Cataluña tenemos el impuesto sobre sucesiones que tenemos no porque queramos, sino porque tenemos un mal sistema de financiación autonómico, porque no tenemos recursos, porque estamos absolutamente infrafinanciados. Por tanto, la solución no es la armonización fiscal, no nos equivoquemos. Aquí Esquerra Republicana se está marcando un gol por toda la escuadra. Esto —alguien lo ha definido y es verdad— no es más que la antesala de la Loapa fiscal, y nosotros no queremos ni una Loapa administrativa ni una Loapa fiscal. Por tanto, no se puede producir esta armonización. Si se tienen que solucionar los problemas, se tendrá que hacer con un nuevo sistema de financiación. A Esquerra Republicana y a otros que puedan tener la tentación les recomiendo que del informe de expertos de 2017...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado. Finalice, por favor.

El señor **BEL ACCENSI**: ... se lean el voto particular del doctor Guillem López Casasnovas. Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Margall Sastre.

El señor MARGALL SASTRE: Gracias, presidente.

Diputades i diputats, señor Bel, veo que está en precampaña. Ha hablado usted más de Esquerra Republicana que del PP en una moción que presenta el PP. No lo entiende porque usted es de derechas —no pasa nada— y defiende los mismos privilegios para los ricos que defiende el PP. ¿Es independentista? Sí, pero es de derechas y, por tanto, defiende lo mismo que el PP, pero en Cataluña, y no pasa nada, no pasa nada, de verdad. (**Aplausos**).

Estamos ante la enésima guerra de guerrillas en forma de moción e interpelación entre dos de los partidos en los que se sustenta el régimen del 78, el PP y el PSOE, que siempre andan en estas batallas de políticas económicas. ¿Y qué pide el PP en esta moción? Lo que siempre pide la derecha en momentos de crisis: recortes, menos inversión social y menos importancia de lo público, que es también lo que defienden el señor Bel y el PDeCAT. En la peor crisis de los últimos años, con mucha gente acogida a los ERTE, en paro y asistiendo a los bancos de alimentos, piden que los ricos, los de siempre, a los que

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 59

ellos representan, dejen de pagar impuestos. En definitiva, proponen las mismas políticas austericidas que aplicaron para salir de la crisis de 2008, lo que provocó una crisis social de grandes consecuencias, de la cual muchos ciudadanos aún no se han recuperado, y un colapso económico en muchas comunidades autónomas y ayuntamientos debido a la Ley de Estabilidad Presupuestaria del ministro Montoro, que hizo que tuvieran que aplicar recortes y no pudieran dar los servicios necesarios a la ciudadanía.

Al PP le da igual, por ejemplo, que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, nada sospechoso de ser socialcomunista o peligroso separatista, proponga subir el impuesto sobre sociedades del 21 % al 28 % para financiar su proyecto para crear empleo; también le da igual que la Unión Europea pida nuevos ingresos para aumentar sus recursos propios o que el Fondo Monetario Internacional —nada sospechoso de ser independentista y de izquierdas— proponga una bajada temporal de impuestos a rentas altas y patrimonios para sufragar la crisis, todo esto le da igual. El PP nos pide en esta moción suprimir los impuestos sobre el patrimonio, sobre sucesiones y sobre donaciones, es decir, que continuemos dando privilegios a los que más tienen. Supongo que esta es la libertad para la derecha, privilegios para los ricos y después unas cañas e ir a los toros.

Además, en el punto 2 de la moción nos piden literalmente que, siguiendo las recomendaciones de la OCDE, se retrase la entrada en vigor de nuevos impuestos, y se quedan tan tranquilos, cuando precisamente la OCDE ayer, señor Píriz, publicaba un análisis muy crítico con sus políticas, concretamente con sus políticas en la Comunidad de Madrid. Literalmente decía que Madrid está sirviendo como un paraíso fiscal interno, con una tasa fiscal del 0 %, y que este impuesto, el de sucesiones, era un importante instrumento para avanzar en la recuperación económica y acabar con las desigualdades. Por tanto, no me extraña que ustedes hayan presentado una autoenmienda hablando de otros temas, porque su moción no se aguantaba por ningún sitio. Efectivamente, Madrid actúa como un paraíso fiscal *de facto*, ejerciendo el *dumping* fiscal, como un agujero negro aspirador y centralizador de recursos que perjudica a todos los territorios del Estado español. Y luego se quejan de la España vaciada y presentan mociones sobre ello. Si España se está vaciando es porque sus políticas de muchas décadas en Madrid la están vaciando.

Por tanto, vamos a votar en contra de esta moción. Ustedes pretenden hacer las mismas políticas de recortes de siempre, pensando solamente en unos pocos y obviando a la mayoría, y nosotros, como partido de izquierdas, defendemos lo de siempre, subir impuestos a los que más tienen, a las grandes fortunas, a las grandes empresas, bajar los impuestos a las rentas más bajas, políticas contracíclicas para salir de la crisis, dar posibilidades a las administraciones públicas para que hagan políticas expansivas favoreciendo la economía productiva no especulativa y un reparto de los fondos europeos que no favorezcan a la economía del BOE ni del palco del Bernabéu.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor GUIJARRO GARCÍA: Gracias señor presidente. Buenas tardes, señorías.

No sé si tienen ustedes la misma percepción que yo, pero últimamente siento que el Partido Popular, cuando hablamos de temas económicos, se pone un poco esotérico, señor Píriz —y voy a tratar de explicarme—, porque a la hora de informar sus propuestas de política económica no echan ustedes manos de textos legales, académicos o técnicos, sino de la güija; ya saben, ese dispositivo analógico que a partir de un tablero abre un canal de comunicación entre nosotros —oh, pobres mortales— y el más allá. Y digo esto porque no solo nos proponen un diálogo espectral, etéreo, no sustantivo, sino que —oh, sorpresa— el espectro acaba por decirles siempre lo que ellos mismos quieren oír.

Llevan años invocando una teoría fantasma que fue acuñada por el señor Laffer, un economista que en los años setenta creyó haber encontrado la piedra filosofal de la fiscalidad, según la cual es posible aumentar la recaudación neta de un país reduciendo su presión fiscal. Como saben, este planteamiento pasó ya hace tiempo a mejor vida, una vez que el principio de realidad colocó al señor Laffer en el mundo de las ninfas. Tanto es así que cuando el señor Montoro se vio urgido a aumentar la recaudación hace ya una década, lo que hizo fue aumentar la presión fiscal y no reducirla, dejándose así de ninfas y de cuentos. Pero de eso no parecen acordarse sus correligionarios de hoy, que desde la oposición han decidido abstraerse y prefieren dialogar con la ultratumba.

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 60

La moción que hoy discutimos es un nuevo paso en esta dirección, esta vez abren el canal con el más allá para invocar el índice de Frank, esfuerzo fiscal, un economista que en el año 1959 —es decir, veinte años antes que el señor Laffer— planteó el concepto de esfuerzo fiscal; un estadístico que pretendía corregir algunas inexactitudes asociadas al concepto tradicional de presión fiscal. El problema es que, al incluir el PIB per cápita en el índice, comienzan a aparecer determinadas aberraciones. Señor Píriz, usted tendría que saber esto. Les voy a poner un sencillo ejemplo: tenemos el país A, que tiene una renta per cápita de 100 euros y una presión fiscal de, digamos, el 40%; por tanto, su esfuerzo fiscal es del 0,4 atendiendo a este índice. Lo comparamos con el país B, que tiene una renta per cápita de 500 euros y una presión fiscal del 100 %; por tanto, su esfuerzo fiscal es el de 0,2. Fíjese, señor Píriz, lo que está diciendo el índice, es decir, el país B, que queda con una renta disponible igual a cero —presión fiscal 100%, igual a cero— estaría realizando un esfuerzo fiscal menor que el país que se queda con una renta de 60. Así ocurre que los países desarrollados, según este índice, padecerían un exceso de esfuerzo —justo lo que le achacan ustedes a nuestro país— y consecuentemente el modelo al que habría que propender es el de los países en vías de desarrollo. Esto no tiene ningún sentido, señor Píriz, tendrá usted que darme la razón. (El señor Píriz Maya hace gestos negativos con la cabeza). Por esta razón el índice cayó rápidamente en desuso en los años sesenta —también debería usted saber esto— y por eso hoy apenas encontrarán ustedes una referencia a este concepto en la literatura económica contemporánea. Pero ¿para eso están las güijas, verdad? Para rescatar fantasmas y abstraernos de la dura realidad. A este paso, quizá la próxima sesión espiritista el PP convoque al espectro del señor Colbert y nos traiga a esta Cámara una firme defensa del mercantilismo del siglo XVII, o a lo mejor la regresión va más allá y directamente nos proponen una vuelta al truegue. ¿Quién sabe?

Por lo demás, el texto que hoy sometemos a debate es una oda tenebrosa, un canto siniestro que llama a desmantelar *de facto* nuestro Estado de bienestar. Tampoco nos extrañemos, al fin y al cabo se trata de eso, de una defensa partisana de los suyos, de sus amigotes: de los banqueros, de los multimillonarios, de los privilegiados que han acumulado fortunas en este país a base de mamar de la teta del Estado durante décadas, pero que nunca han estado dispuestos a sostenerlo. Así el PP pretende eliminar algunas figuras tributarias diseñadas específicamente para garantizar este principio constitucional básico llamado progresividad fiscal, como el impuesto de sucesiones y donaciones o el impuesto de patrimonio, figuras ambas que afectan sobre todo a las clases altas; es decir, a los amigotes.

Finalmente, la moción termina con un cierto fogonazo de lucidez, probablemente una cordura transitoria, que reacciona ante el sinsentido del propio planteamiento que ellos hacen. Visto el absurdo de querer guiar la política económica de un país a partir de brújulas trasnochadas, se buscan una trinchera a nivel regional, Madrid, y hacen un llamamiento cuasi heroico para resistir y asegurar la autonomía financiera de las comunidades autónomas, como si alguien hubiera amenazado tal autonomía. En fin, solo les quiero recordar el artículo 156 de nuestra Constitución y les recomiendo que se lo lean entero, que siempre se quedan en la primera frase.

Lo cierto, señorías, es que esta crisis por la que aun atravesamos tiene como contrapartida necesaria el retorno del Estado, la relevancia renovada de los servicios públicos para el conjunto de la sociedad y, sobre todo, la necesidad de que las clases altas se involucren al fin en el sostenimiento del Estado que les da cobijo y les da garantías. Y esto ya no solo lo decimos los rojos de siempre, señoría —y con esto termino, presidente—, escuchen, por favor, la nueva sintonía que viene de Washington, que viene de Bruselas, que viene de Berlín, que viene de París. No sé si ha visto el informe de ayer de la OCDE...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **GUIJARRO GARCÍA:** ... en ningún lugar habla del infierno fiscal de España, de lo que sí habla es de paraíso fiscal en Madrid. Repásese ese texto, porque, señoría, la banda sonora del mundo está cambiando y ustedes siguen ahí, bailando la polka.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes Curbelo.

El señor FUENTES CURBELO: Gracias, presidente.

Señorías, en el contexto actual el Gobierno tiene que afrontar unos extraordinarios retos, como son la consolidación del crecimiento económico, la modernización de la economía, el fortalecimiento de la

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 61

cohesión social y territorial, el cambio climático, la despoblación, la precariedad, la desigualdad y la crisis causada por esta pandemia. Todas estas exigencias requieren propuestas adecuadas dentro del respeto a la estabilidad económica y presupuestaria derivada de la condición de España como Estado miembro de la Unión Europea, o, lo que es lo mismo, mantener el compromiso del control del déficit.

Nuestra Constitución define nuestro país como un Estado social y democrático de derecho y, como tal, tiene que proteger y promover la justicia social, el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas a través de una distribución equitativa de la riqueza, luchar contra las desigualdades, proteger a los más vulnerables y proveer de unos servicios públicos de calidad y accesibles. El sistema fiscal es la base del Estado social. Sin ingresos públicos suficientes no es posible mantener un Estado social robusto que garantice la igualdad de oportunidades y la cohesión social. La fiscalidad es un instrumento para favorecer cambios que orienten hacia el crecimiento económico más justo, inclusivo y sostenible, que combata la desigualdad en todos los ámbitos, que contribuya a preservar el medio ambiente y que ayude a enfrentarnos a los grandes retos de un mundo globalizado contribuyendo a satisfacer las aspiraciones de la ciudadanía.

El Gobierno, como cuestión de equidad y de justicia social, pretende recuperar la progresividad del sistema haciendo que quienes más capacidad económica tengan contribuyan en mayor medida. Es una prioridad, al igual que la lucha contra el fraude y la elusión fiscal. Tenemos que modernizar nuestro sistema impositivo, incorporando paulatinamente a los sectores económicos emergentes que actualmente no contribuyen en consonancia con las recomendaciones de los principales organismos internacionales.

Señorías del Partido Popular, vuelven hoy a este hemiciclo con la misma cantinela con la que lo hicieron el pasado 21 de abril, presentando una moción con afirmaciones distorsionadas. Lo llamen como lo llamen, la realidad es que España se ha caracterizado por mantener históricamente un nivel de ingresos públicos inferior a la media europea y a la del conjunto de la OCDE. Es decir, es uno de los países que menos recaudan en relación con la riqueza que genera: 7 puntos menos que la media de la Unión Europea, el 37,9% del PIB, muy por debajo de países como Francia, Finlandia, Dinamarca o Suecia. La propia OCDE ha aconsejado a nuestro país que incremente los ingresos mediante reducciones a las exenciones en el IRPF y una menor utilización de los tipos reducidos del IVA. Eso, señorías del PP, en lo que ustedes tanto insisten.

Con su populismo tributario pretenden atribuir al Gobierno la supresión de la opción de tributación conjunta del IRPF. Vuelven a faltar a la verdad. Ustedes conocen perfectamente que esto es una recomendación de la AIReF, en su informe de junio de 2020, para combatir la brecha de género en el ámbito laboral, lo cual será objeto de debate en el seno del comité de personas expertas creado para revisar y actualizar nuestro modelo tributario en línea con las tendencias internacionales.

Llevan anclados en la confrontación con el Gobierno en lugar de arrimar el hombro para salir de la crisis sanitaria, económica y social que nos ha sobrevenido con motivo de la COVID-19. Ustedes, junto con la ultraderecha, no contribuyen ni a la paz social, ni a la armonización fiscal como vehículo ineludible para paliar los efectos de la crisis. Solo defienden lo indefendible. Ni trabajan ni dejan trabajar. Se oponen al objetivo de que quienes dispongan de mayor riqueza contribuyan de forma equitativa en un modelo fiscal progresivo, donde cada uno aporte en función de su capacidad y reciba en función de su necesidad, preservando a la clase media trabajadora, que es la que ha soportado con su esfuerzo los momentos duros de la crisis. Ustedes piden respetar y garantizar la autonomía de las comunidades autónomas, pues les digo lo que el Gobierno va a hacer: atribuir a las comunidades autónomas capacidad para generar un sistema propio de recursos como fuente principal de financiación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, su tiempo ha terminado; debe finalizar.

El señor **FUENTES CURBELO**: Termino, presidente.

Porque el sistema de financiación de las comunidades autónoma de nuestro país ha evolucionado desde sus orígenes hacia un sistema en autonomía financiera que desarrolla no solo la vertiente de los ingresos, sino también del gasto. Lo que no haremos es lo que hizo el señor Montoro en 2017 con la recaudación del IVA, abandonarles a su suerte.

Este Gobierno quiere un sistema tributario que garantice los ingresos suficientes para financiar un Estado del bienestar fuerte y de calidad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 62

Señor Píriz Maya, ¿acepta su grupo alguna de las enmiendas presentadas?

El señor **PÍRIZ MAYA:** La autoenmienda nuestra, pero la de VOX no la aceptamos.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARAALIVIAR EL ESFUERZO FISCAL DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 173/000071).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para aliviar el esfuerzo fiscal de los españoles. Por el grupo autor de la iniciativa **(aplausos)** —esperen un momentito a que lo nombre— y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala. Ahora sí. **(Aplausos)**.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Muchas gracias, señor presidente, por autorizar ese aplauso. Buenas tardes a todos. Debatimos hoy una moción consecuencia de interpelación urgente. Para quienes nos vean desde casa, deben saber que en las sesiones parlamentarias hay interpelaciones urgentes al Gobierno, que son una medida de control al Gobierno, y en la siguiente sesión se debate una moción, en la cual el grupo presentante, en este caso VOX, presenta un tipo de iniciativa que todos los grupos parlamentarios tienen que votar y, por lo tanto, mojarse o postularse al respecto.

En mi intervención hablé con la ministra, bueno, hablé, yo me dirigí a ella y ella me insultó, pero mantuvimos, en cierto modo, un diálogo en el cual le proponía una serie de ideas para la política fiscal del Gobierno. Creía que la política fiscal del Gobierno debía seguir una serie de máximas; en principio apartarse de las mentiras y de las falacias y fundarse en argumentos legítimos. Yo le sugería que la política fiscal del Gobierno hasta ahora —y la han defendido hoy nuevamente, tanto la ministra como los portavoces del Partido Socialista, incluso el portavoz de Podemos— debía apartarse de tres falacias; tres falacias que constantemente se repiten. Primero, un incremento fiscal. Un incremento de la presión sobre los españoles no va a mejorar automáticamente el Estado del bienestar; no se confundan, dejen de repetirlo, dejen de mentir a los españoles porque eso no es así. Dicen siempre que los impuestos los van a pagar los ricos. ¡Esto también es mentira! También es una falacia en la que la política fiscal del Gobierno sistemáticamente se fundamenta, y esto es absolutamente falso. Por último, hablan siempre de la presión fiscal, que debe equipararse a la de otros países de nuestro entorno, y este indicador tampoco es válido. No puede guiarse la política fiscal de un gobierno por la presión fiscal; debe guiarse por otros indicadores, y uno de los que le sugerimos es precisamente el esfuerzo fiscal que tanto critica Podemos.

Digo que la ministra me insultó, y hoy de nuevo ha proferido insultos a varios de los grupos parlamentarios; apoya el codo en la tribuna, y, como si de la barra de un bar se tratase, lanza eslóganes seudocomunistas mezclados con faltas de respeto, incluso personales, a los diputados que la interpelan. Y esto lo hace no por casualidad, bueno, es cierto que es su estilo personal, es un poco marca de la casa, pero lo hace intencionadamente. Lo que pretende, en definitiva, como siempre, es lanzar una cortina de humo; pretende despistarnos y que nos centremos en los insultos; pretende que nos centremos en sus chanzas, en esa especie de bromas que lanza constantemente, en vez de fijarnos en la cuestión nuclear, que es el expolio fiscal al que están sometiendo a los españoles, señores socialistas. (Aplausos). No nieguen con la cabeza. Están ustedes exprimiendo a los españoles, exprimiéndoles como si de señores medievales se tratase, que aprietan hasta el último céntimo de los contribuyentes, hasta el último, mientras les engañan con eslóganes.

Como digo, no existe una correlación entre el incremento de la recaudación fiscal y el Estado del bienestar, porque la realidad es que muchísimo dinero, mucho dinero del que ustedes arrebatan —ustedes también, señores del Partido Popular—, mucho de ese dinero se malgasta de forma sistemática. Entre otros gastos, esos 22 ministerios del Gobierno, que, por cierto, se han subido los sueldos en el último ejercicio; esas subvenciones a los sindicatos que se han incrementado un 56 % en el último ejercicio, un 56 % de incremento cuando los españoles están pasándolo francamente mal; han rescatado ustedes a una línea aérea relacionada con el chavismo a la que han inyectado 53 millones de euros; han renovado la flota de coches oficiales. España tiene casi nueve veces más políticos por habitante que Alemania. Por no hablar de los 800 millones robados por la Junta de Andalucía del PSOE. Cuando la señora Castañón, de Podemos, decía el otro día que el Partido Popular tiene ese récord de corrupción en Europa, no estoy de acuerdo,

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 63

como mucho serán los subcampeones, porque los campeones son el partido del Gobierno, el Partido Socialista, que robó 800 millones de euros de los andaluces, y eso no es Estado del bienestar. (Aplausos).

Entonces, si ustedes sacan dinero del bolsillo de los españoles para malgastarlo en este tipo de cuestiones, evidentemente no va al Estado del bienestar. La recaudación fiscal recaerá sobre las clases medias y trabajadoras, porque, señores del PSOE, ¿quién tiene un coche diésel, son los ricos quienes tienen coches diésel, son los ricos quienes consumen bebidas azucaradas? Les pregunto: ¿quién tiene una calefacción de gas en su casa, son los ricos, son los millonarios? ¿Cree usted que las grandes estrellas del fútbol son quienes tienen calefacción de gas en sus casas? No, son las clases trabajadoras, y esos son quienes van a sufrir la presión fiscal sobre sus hombros para pagar los caprichos de ustedes.

Continúan con la historia del esfuerzo fiscal y la presión fiscal. El señor de Podemos viene aquí y nos da una explicación cuantitativa y matemática. La realidad, señor Guijarro, es que no es lo mismo pagar un 37 % para rentas medias de 20 000 euros que para rentas medias de 50 000 o 60 000 euros. No es lo mismo y es una cuestión de pura lógica.

A la señora ministra —que lamentablemente no está aquí hoy— le tengo que decir que es muy justo pagar impuestos. Todos los españoles estamos dispuestos y encantados de pagar impuestos, pero ustedes podrán venir aquí a pedir subidas fiscales cuando hayan garantizado el fin de las subvenciones a los sindicatos, cuando hayan garantizado la reducción de los Parlamentos autonómicos, la reducción del Congreso, la reducción del Senado, cuando hayan prometido que van a terminar con las subvenciones a chiringuitos ideológicos, los asesores, las niñeras, etcétera. Así que, cuando ustedes gestionen bien, podrán venir a pedirles a los españoles que paguen más dinero. Hasta entonces, silencio. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Año y medio después de iniciarse la XIV Legislatura, mete miedo la asfixiante opresión fiscal a la que el Gobierno está sometiendo a los españoles. Los pormenores de las diferentes medidas enviadas a Bruselas desvelan un atropello fiscal sin parangón en la Unión Europea. El Gobierno de Sánchez quiere recaudar 80 000 millones de euros, la aspiradora fiscal socialista en su máxima potencia, el expolio y el malgasto a los que se refería muy certeramente el señor Figaredo.

Tengo poco tiempo, así que me centraré en Asturias, porque en el recientísimo informe elaborado por el prestigioso y solvente Instituto de Estudios Económicos sobre competitividad fiscal se advierte que, si bien existen diferencias por regiones, la mayor parte de las comunidades autónomas españolas presentan una presión fiscal normativa sensiblemente peor a la media europea. En el caso del Principado, la carga impositiva se sitúa 15 puntos por encima del conjunto nacional y 25 puntos por encima de la Unión Europea. Resulta revelador y trágico vernos situados en la cola de la competitividad fiscal, una situación que nos perpetúa año tras año en el farolillo rojo de la tasa de población activa, y que nos arrastra a la despoblación y al envejecimiento demográfico, como secuela no solo de la escasa natalidad, sino de la emigración masiva de nuestros jóvenes ante la falta de oportunidades, como se refleja en el dato de que Asturias es hoy la región europea con la tasa más alta de desempleo juvenil, del orden del 40 %.

Señorías, con Gobiernos socialistas, España y Asturias salen muy mal paradas. Las recientes noticias relativas al término de la reducción por la tributación conjunta suponen otra dentellada más sobre la clase media y la evidencia del espíritu saqueador del Gobierno de Pedro Sánchez. Por tanto, daré mi voto favorable a esta iniciativa del Grupo Parlamentario VOX.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente, señorías.

Después del debate de la anterior iniciativa y lo que llevamos de esta, yo creo que el problema es definir quién es rico. Porque dice el Gobierno que solo va a subir los impuestos a los ricos y que la derecha

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 64

solo quiere bajar los impuestos a los ricos. Y claro, eso hay que ponerle luego nombres y apellidos. Entonces, cuando uno ve que se quiere eliminar la declaración conjunta y que el 70 % de las personas que hacen la declaración conjunta cobran menos de 30 000 euros, habrá que llegar a la conclusión que para el Gobierno todo el que cobra menos de 30 000 euros es rico. Por lo tanto, pues sí, van a subir los impuestos a todos, es decir, a todos los ricos, según el Gobierno. Y eso es importante, cuando se dice que en las carreteras se van a pagar por usar todas las carreteras, entiendo yo que todo el que pasa por la carretera no es rico y, por lo tanto, para el Gobierno también debe ser rico. Lo que es evidente es que el Gobierno va a subir los impuestos a todo el mundo, a toda la gente, y que cuando se les pilla, intentan rectificar, como con el tema de la declaración conjunta, que ahora dicen que es una errata, con el tema de las carreteras, que hoy el ministro decía que aparecía por un papel pero que, bueno, que de eso nada. Que no, que la gente no es tonta, que la gente sabe que si fuera por ustedes los cogían de los tobillos, los ponían ahí, los escurrían hasta que se les caiga el último euro, que es lo que quieren hacer. ¿Y qué ocurre? Que quieren hacer eso. Y si se subieran los impuestos para hacer cosas como crear empleo, etcétera; pero no, si es que lo tenemos aquí (señalando la bancada del Gobierno), si es que los asientos aquí no caben, si hubo que ampliar esto porque no cabían los ministros. Dices, bueno, trabajan los ministros, pero si no los conocemos. Pero si hay ministros que no han pasado por aquí, que vinieron el día de la investidura, el día que se les nombró y no han vuelto. (Aplausos). Si la gente no sabe quiénes son esos ministros, pero, por lo menos, oigan, aplíquense un poco el cuento. Y ya no vamos a hablar de los asesores, que necesitan asesores que asesoren a los asesores. Hombre, por favor. Que es que se están riendo de la gente. Que la gente no llega a fin de mes y ven que se suben los impuestos, que se quiere cobrar por ir por las carreteras, que se sube a las bebidas azucaradas, todo lo que se ha dicho aquí, el gasoil, todo lo que se utiliza y, sin embargo, el Gobierno no se aplica el cuento para nada. Es que para nada. Ni un mínimo gesto, que se podía tener un mínimo gesto. Nada. Cero. Se está pidiendo un sacrificio a los españoles que el Gobierno no está dispuesto a dar, y eso, como ha ocurrido en Madrid, va a tener consecuencias, y es que el día que se convoquen elecciones los españoles hablarán, y hablarán como han hablado en Madrid.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar en contra de esta moción. Está muy en línea con la presentada por el PP, con diferentes argumentos, pero volvemos a decir lo mismo: que sin recursos o con pocos recursos difícilmente se pueden exigir servicios públicos de calidad, y sin recursos o con pocos recursos hablar de Estado de bienestar es una guimera.

Tratan de darnos una clase magistral acerca de lo que es la presión fiscal y el esfuerzo fiscal, y, desde luego, también hay que decir que menor presión fiscal no indica necesariamente menos impuestos o impuestos más bajos, porque es un indicador que se calcula según recaudación efectiva y no según la potencial. Y, aunque parece lógico, decir que si suben los impuestos sube la presión fiscal tampoco eso está claro, porque eso sería así siempre que todo lo demás se mantuviera constante.

Nos hablan también de un índice de Frank como si la ciudadanía lo conociera; un índice, que, por cierto, está desfasado. Tratan de confundir a las personas con términos macroeconómicos para convencer bien de la maldad de incrementar los impuestos o bien de la bondad de bajarlos, y esto también se llama engañar a la gente, porque reducir impuestos significa introducir recortes, que normalmente van a suponer un impacto social importante, y porque ustedes, cuando hoy nos hablan —y, además, lo saben— de una recentralización o una reducción del gasto como la que ustedes están planteando, erradicando subvenciones a partidos, sindicatos, chiringuitos, saben que no es suficiente para afrontar el Estado de bienestar; no cuadran las cifras. Y plantear esto es una demagogia, porque lo que se ahorrarían en esto sería insuficiente, sería una cantidad irrisoria para cubrir el gasto social que se requiere. Y, hombre, que nos hablen de moralidad y de chiringuitos cuando algún líder de ustedes ha estado cobrando de un chiringuito que no tenía actividad, pues, la verdad, es bastante lamentable. (Aplausos).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 65

Se trata de una moción, además, populista como modelo de sociedad que están implantando, una sociedad a la que tildan de no querer pagar impuestos o de pagar menos; y yo, desde luego, me niego a creer que estemos en una sociedad de este tipo, porque, si todos pagamos la parte que nos corresponde de forma progresiva y si todos tenemos claro que los recursos benefician a la sociedad y redundan en mejor calidad de vida, no creo que el problema sea pagar más o menos impuestos, el problema sería cuando se desconoce dónde va ese dinero o si va a los bolsillos de otras personas.

Citando a un economista —con el que, desde luego, ustedes no estarán de acuerdo—, Krugman, en su libro *La era de las expectativas limitadas*, dice que pasamos muchísimo tiempo analizando variables macro que la gente no entiende y cuyas mejoras, si no van acompañadas de políticas o acciones concretas derivadas de ese buen diagnóstico de esas variables macro, no revertirán de forma directa y de forma adecuada en la sociedad o en la vida de las personas. Y lo que ustedes nos proponen hoy son acciones derivadas de un diagnóstico, desde luego, erróneo o de variables desfasadas que difícilmente van a revertir de forma favorable en la vida de las personas; a lo mejor lo harán a corto plazo, pero no en el medio ni en el largo plazo.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Segunda moción de hoy que habla de fiscalidad. Una reforma que nos exige la Unión Europea, la reforma fiscal, como condición para la llegada de los fondos que tanto necesitan los españoles para salir de esta crisis económica que todavía no ha mostrado su peor cara. Una reforma que, en el mejor de los casos, ustedes ocultan y esconden con una vaga alusión al comité de expertos, lo que viene a ser que ni es una reforma ni nada que se le parezca. Y que, en lo peor de los casos, que es lo que nos ocupa normalmente en este Gobierno, hacen lo que sabemos que quieren hacer, que es subir los impuestos y encima de tapadillo. Porque ustedes esconden y ocultan auténticos sablazos como si los españoles no fueran a enterarse de lo que se discute en Europa. Y aunque ya lo ha dicho hoy aquí en el Congreso nuestra presidenta, Inés Arrimadas, lo repetiré de nuevo: somos conscientes de lo que se debate en la Unión Europea y, sobre todo, de las advertencias que lanzan constantemente. Sin reformas no hay dinero. ¿De verdad son ustedes mínimamente conscientes de la responsabilidad histórica que supone gestionar los fondos europeos?

España afronta una recuperación que debe determinar el futuro de millones de españoles que ven con incertidumbre la falta de rumbo de este Gobierno. Y lo que sucede con este Gobierno es que se da mucha prisa para anunciar subidas de impuestos y ninguna para abordar las reformas de las que dependen las ayudas. Miren ustedes, saldar deudas con los nacionalistas acercando presos y cediendo competencias sigue dejando pendiente la mayor deuda, que es el modelo de país que vamos a dejar a nuestros hijos. Es evidente que esta reforma fiscal contiene subidas de impuestos indiscriminadas que son siempre una mala idea, pero ahora son directamente inmorales, ya que se tendría que haber informado con claridad en el Congreso, y no solo porque esta Cámara tiene mucho que decir, sino porque los españoles, las familias, los autónomos y las empresas tienen derecho a conocerlas, porque desgraciadamente serán ellos quienes estén más afectados.

De esta reforma fiscal duda hasta la propia AIReF, porque es poco concreta. Lo hace al valorar el Plan de Estabilidad 2021 presentado hace un par de semanas por este Gobierno, y que directamente dice que no recoge una estrategia fiscal completa ni concreta, ni siquiera concreta el impacto de las reformas contempladas. Y lo peor es que lo harán porque tendrán que rectificar, y rectificarán no pensando en las familias, sino en el tirón de orejas que de nuevo les dará Bruselas. Sí, un nuevo tirón de orejas porque de Bruselas últimamente solo conseguimos eso. ¿Cómo pueden permitirse no cumplir con la Unión Europea, si es que hasta dudan de que los planes que han enviado sean los mismos que aquí conocemos por la prensa y a cuentagotas? Ya que al Gobierno le gusta hacer alusiones a otros países se lo repetiremos. Tomen nota de lo que hacen otros países de la Unión Europea: el verdadero modelo europeísta no es el modelo del PSOE. Miren, Alemania baja el IVA del 19 al 16 % y a la hostelería al 7 %; Francia tiene un plan de estímulo fiscal para bajar impuestos en 50 000 millones de euros e Italia rebaja fiscalidad a las empresas que inviertan en tecnología. Parece mentira que este Gobierno todavía no se haya enterado de que hay dos vías para ajustar un presupuesto: la de los ingresos y la de los

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 66

gastos. Ustedes, ante una crisis económica, solo saben subir impuestos, y no saben ajustarse el cinturón. ¿Cómo puede mantenerse el Gobierno más caro y más grande de la Historia, con veintidós ministerios y 1200 asesores, mientras piden a los españoles que paguen más por vivir, por trabajar y por consumir? ¿Saben lo que hacemos las familias españolas cuando pasamos un momento económico malo? Ajustar nuestros gastos. Ya sé que me dirán que no se puede ajustar el gasto porque, por supuesto, no se puede recortar en sanidad, en educación, en dependencia —por supuesto que no—, pero ¿saben de dónde recortan las familias? De los gastos que no son importantes. No dejan a sus hijos sin nuevas gafas ni sin clases de apoyo, sino que se quitan los gastos que no son imprescindibles. Eso es lo que nosotros le pedimos a este Gobierno. ¿Por qué no lo hace? ¿Por qué no hace una evaluación seria de ese gasto ineficiente que tiene este Gobierno y lo destina a lo importante, a las familias, y dejan de subir impuestos a la clase media?

Sobre el fraude fiscal y la economía sumergida, ¿por qué no han realizado el informe que el Grupo Parlamentario Ciudadanos solicitó en varias ocasiones para saber cuánta economía sumergida hay e ir contra los que no pagan? Porque los que cumplen ya no pueden pagar más impuestos. Atravesamos como país un momento histórico; no sean irresponsables y sectarios; no utilicen las circunstancias delicadas como excusa para impulsar una agenda ideológica. Estén a la altura del momento, señores del Gobierno, cumplan con Europa y pongan de su parte para que tras esta crisis salgamos con las familias, con los autónomos, con las pymes, con los negocios recuperados y con una España preparada para afrontar los retos del siglo XXI.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Maestro Moliner.

La señora MAESTRO MOLINER: Muchas gracias, presidente.

Señorías, esta moción de la ultraderecha nos presenta una opción política, porque no debemos olvidar que, ante todo, cada vez que hablamos de política fiscal, y concretamente de tributaria, es una cuestión política. Y sin ningún pudor nos presentan aquí que paguen menos impuestos los que más tienen. A pesar de que algunos puedan calificarlo como falacia, la realidad es completamente distinta, señor Figaredo, la realidad es distinta. Porque, ¿en qué se traduce todo esto? Esto, señorías de VOX, se traduce, lamentablemente, porque no tienen un plan alternativo, en reducir nuestra sanidad, en reducir nuestra educación (protestas), las pensiones, incluso la justicia. Porque ya sabemos que son ustedes mucho de hospitales privados, de colegios privados, de universidades privadas, de fondos de pensiones privados. Todo eso ya lo sabemos, y tampoco nos sorprenderá que cualquier día incluso sean también de justicia privada. Porque desde luego parece que les interesa bastante, a la luz incluso de las últimas querellas que el ministerio fiscal —sí, el ministerio público, que todavía existe, esa acusación— está formulando contra su líder en Madrid, la señora Rocío Monasterio.

En este sentido, su opción está más que alejada de la realidad, todo lo contrario a lo que realmente quieren hacernos creer; pero no solo de la realidad, sino también del debate internacional. Ha intentado explicárselo mi compañero de una manera muy clara y, a mi juicio, pedagógica, pero es que ustedes sencillamente se niegan a creerlo. Bien, no le crean a él, crean todo lo que están diciendo los países de la Unión Europea o todo lo que están diciendo a raíz de todo esto los economistas y la literatura especializada. Sabemos que a ustedes la idea esa de que pague más quien más tiene les suena bastante alejada y, como he dicho, se dedican a buscar, engañar a todas las personas que compran un discurso bastante fácil y, como han dicho otros grupos, populista. Pongamos un ejemplo, porque parece que todo se entiende mucho mejor con ejemplos.

Por supuesto me referiré a su campaña dentro de la Comunidad de Madrid y a una de sus medidas estrella, que concretamente verbalizó el señor Espinosa de los Monteros en un canal de televisión, donde afirmaba: se va a bajar medio punto del IRPF para todos, sea cual sea su escala, se va a hacer porque es algo que va en el programa de VOX, porque es algo que se ha pactado con el PP y que se ha aceptado. Bien, dejemos claro qué supone esto en la práctica. Esto supone que para el 30 % de madrileños y madrileñas que cobran menos de 12 000 euros será cero, cero. Supone que para el 40 % que gana menos de 30 000 euros su maravillosa rebaja fiscal les ahorraría 50 euros. Y, ahora sí, para todos aquellos, ese 7 %, que gana más de 60 000 euros, les ahorraría algo más de 4500 euros. Si es que

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 67

sabemos muy bien para quiénes legislan o para quiénes buscan legislar, y es que ahí es donde se ven las evidencias, comparando con programas y poniendo los ejemplos concretos, que es lo que trato de hacer. En este sentido, lo replican ustedes en Madrid, pero seguro que llevan su discurso, tanto a Andalucía como a Murcia y a cualquier sitio donde el Partido Popular acepte su chantaje y populismo. La realidad en la que estamos es una sencilla ecuación. Hablamos del gasto público necesario y la carga fiscal necesaria para financiarlo. Para financiar todo lo que hemos hablado. Porque estamos hablando del tamaño del sector público en la economía, de su robustez y de la calidad de los servicios públicos, y del grado de desarrollo social que cada opción política desea alcanzar. Desde luego, la nuestra intenta ir —y afirmaría que lo consigue— mucho más allá.

No hablaré otra vez de todo lo que ha comentado mi compañero y que usted ha tratado de desprestigiar, incluso en contra de la opinión internacional, pero hablemos claro: uno de los grandes problemas que tiene este país, yendo más allá, es el fraude. Cuando personas que tienen cuentas corrientes millonarias huyen a Andorra o se inventan nuevas formas de defraudar. Cuando esos 120 000 millones de euros que el FMI dice que se han defraudado por parte de las fortunas españolas siguen defraudándose, incluso en algunas ocasiones podría ser hasta por parte algún jefe de Estado. En este sentido, seamos bien claros. En conclusión: sus políticas son de la privatización, de la bajada de impuestos —sí, se lo he dicho— a los ricos y de desmantelar el Estado social. Nosotras, en cambio, votaremos no y apostaremos por los servicios públicos, por la recaudación progresiva y justa y por que paguen más los que más tienen. Nosotras con lo público.

Termino, presidente, recordando a...

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, porque su tiempo ha terminado.

La señora **MAESTRO MOLINER:** Sí, por supuesto. Termino recordando a una mujer salmantina, igual que yo, que fue asesinada el pasado lunes víctima de la violencia machista que, por discursos como el suyo, sigue proliferando.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario...

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA:** Pido la palabra por alusiones, señor presidente, artículo 71.3.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no tiene la palabra. Lo que se establece aquí es fruto del debate. Continuamos con el debate.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Debe usted darme la palabra cuando hay alusiones personales, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, no ha habido alusión personal, es fruto del debate, como le digo. **(Rumores).**

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra el señor Bas Corugeira.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes a todos. Señorías, después de escuchar la intervención de la ministra de Hacienda de esta mañana, queda claro que el señor Sánchez va camino de arruinar a España y que ya es peor presidente que el señor Zapatero. La pandemia afecta a todos los países, pero el nuestro presenta los peores datos. Nuestra tasa de paro efectiva es superior al 23 %, con casi seis millones de españoles que quieren trabajar y no pueden, y en el último año han cerrado más de cien mil empresas y más de cuatrocientos mil autónomos se encuentran en cese de actividad. Señorías, el problema de este país se llama Pedro Sánchez Pérez-Castejón, que ha convertido al Partido Socialista en un partido radical y que desde que llegó al Gobierno ha estado engañando a diestra y a siniestra. A sus votantes, por supuesto, con ese pacto con Podemos después de haberlo negado en campaña, pero también ha engañado a los grupos representados en esta Cámara y que, con sus votos, le hicieron presidente. Quiero hacer una especial mención al diputado del BNG, al señor Rego, que está comprobando lo inútil que fue para Galicia su apoyo y lo poco de fiar que es el señor Sánchez. Y es que estamos ante el Gobierno de la mentira. Mintieron con el IVA de las mascarillas y con el IVA de la luz; mintieron con el remanente de tesorería de

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 68

los ayuntamientos; mintieron cuando se apropiaron de los 2500 millones de IVA de las comunidades autónomas, que ahora el Tribunal Supremo les obliga devolver; y mintieron diciendo que no iban a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora. Entonces, ¿quién va a pagar la subida del impuesto de matriculación, del impuesto de sucesiones, del impuesto de donaciones, del impuesto sobre el diésel, del impuesto sobre las primas de seguros, del impuesto sobre las bebidas azucaradas, del impuesto sobre los plásticos, del impuesto a los billetes de avión, de la supresión de la reducción por tributación conjunta, la repercusión de la tasa Tobin, la repercusión de la tasa Google, la subida del gasóleo de uso doméstico, la subida de la luz, la implantación de peajes en las carreteras o, el último, la eliminación de los tipos reducidos y superreducidos del IVA?

Señorías, sí, estamos ante un infierno fiscal. Señores del Gobierno, no mientan más, esta subida de impuestos la sufren la clase media, la clase trabajadora y los más desfavorecidos, porque estos impuestos se pagan sin tener en cuenta el nivel de renta. Y decir que España presenta un diferencial negativo de ingresos en relación con la Unión Europea, atendiendo únicamente a la presión fiscal, carece de rigor y es una falta de respeto al sacrificio que realizan los contribuyentes españoles al señalarlos ante Europa como insolidarios. ¿Será capaz el señor Sánchez de mirar a los ojos a un autónomo o al trabajador de una empresa que cada día se esfuerza por ganarse el sustento en un momento tan difícil como este, y decirle que paga pocos impuestos y que es insolidario? Es más, ¿será capaz de decírselo cuando su Gobierno no da ejemplo alguno de austeridad manteniendo veintidós ministerios y más de 1200 asesores, y que derrocha el dinero de nuestros impuestos, por ejemplo, subvencionando con 53 millones de euros a la aerolínea Plus Ultra que únicamente tiene un avión operativo? Miren, sí, un índice mejor que la presión fiscal es el que mide el esfuerzo fiscal, que además de la recaudación y del PIB tiene en cuenta la renta per cápita y el tamaño de la población de cada país, y con este indicador —y comparado con el resto de los países de la OCDE comprobamos que España está entre los cinco primeros países que más esfuerzo fiscal realizan. Por tanto, no nos engañemos, lo que pretende conseguir este Gobierno es crujirnos con más impuestos poniendo como excusa a Europa.

Pero, señorías, por fortuna hay alternativa; contra este modelo confiscatorio e intervencionista de Pedro Sánchez está el modelo de los Gobiernos de libertad y prosperidad del Partido Popular. (Aplausos). Ya hemos salvado a España de la ruina socialista en dos ocasiones y volveremos a hacerlo nuevamente. Saben ustedes que hemos presentado numerosas propuestas que permitirían reactivar nuestra economía y generar empleo. Propuestas que incorporarían a nuevos contribuyentes a este esfuerzo fiscal, que aumentarían la recaudación y que evitarían el hachazo fiscal que propone este Gobierno. Propuestas que desgraciadamente han sido rechazadas por el señor Sánchez, que ha elegido radicalidad, caos y confrontación en vez de moderación, orden y sentido de Estado. Pero los españoles ya están hartos de ese desgobierno y están propiciando un cambio de ciclo político. La Comunidad de Madrid se lo ha dicho bien alto el 4 de mayo con el batacazo electoral del Partido Socialista, y Pedro Sánchez lo comprueba cada vez que pisa la calle. Pedro Sánchez, que sabe que su etapa al frente del Gobierno está próxima a su fin...

- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señor Bas Corugeira, debe terminar.
- El señor **BAS CORUGEIRA**: Acabo.
- ... porque los ciudadanos ya tienen muy claro que la única alternativa de garantía para evitar la ruina de España es sin duda nuestro presidente Pablo Casado, que será el próximo presidente de España. Muchas gracias. (Aplausos).
- El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor García Gómez. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).
 - El señor GARCÍA GÓMEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señoras y señores diputados. Cabe concluir después de escuchar al señor Figaredo que mantenemos posiciones diametralmente opuestas en cuanto al modelo de sociedad, pero es más, es que su modelo de sociedad es antagónico como el de la mayoría social de este país, y consecuentemente es lógico que en política fiscal también mantengamos un distanciamiento totalmente opuesto. Con VOX hubiera sido imposible acordar la Constitución de 1978, porque la mayor parte de sus propuestas están

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 69

más allá de los límites constitucionales, utilizan su extremismo para deteriorar el Estado democrático, utilizan el ultraliberalismo económico para acabar con el Estado social. El grupo parlamentario de la derecha carpetovetónica no ignora que el artículo 31 de la Constitución establece que los españoles contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, mediante un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad.

Tampoco ignoran que en España la presión fiscal y los ingresos fiscales son menores que en los países de nuestro entorno. En la zona euro 7 puntos menos de presión en nuestro país y 4 puntos de gasto público. No es ignorancia, sino añoranza de los Gobiernos de hace ochenta años, que apostaban por una sociedad sometida a los privilegios de una minoría, frente a las sociedades democráticas europeas, que paralelamente estaban construyendo el Estado del bienestar, en las que la igualdad de oportunidades dibujaba sociedades inclusivas y cohesionadas.

VOX, al igual que el Partido Popular, quieren —este último cuando está en la oposición— bajar los impuestos. ¿A todos los españoles? No, solo a las rentas más altas, porque su máxima es la eliminación de impuestos que gravan la riqueza y el patrimonio, menos ingresos públicos y, por tanto, configurar un Estado mínimo. El Estado mínimo es una vuelta al pasado para la mayoría de los españoles que ya superamos en 1978, un Estado mínimo para que la educación pública deje de ser el ascensor social y la mayor fábrica de igualdad desde la aprobación de la Constitución o para que la universidad no esté al alcance de todos. La mayor revolución de España en los últimos cuarenta años ha sido la educativa gracias a los Gobiernos socialistas. Un Estado mínimo para que la sanidad no proteja a todos desde un sistema de previsión pública. Para VOX, igual que para el PP, sería más recomendable que la sanidad se prestara desde lo privado. Ese es su gran objetivo, poner en el mercado de la economía privada el sistema público-sanitario, pero, ¿cuántos españoles podrían sufragar con sus recursos una operación coronaria o un trasplante de riñón? ¿Cuántos españoles podrían sufragar con sus recursos una atención privada cuando asola una pandemia como la COVID-19? ¿Quién hubiera accedido a los respiradores en la primavera de 2020? ¿Quién hubiera podido costear una estancia prolongada en la UCI? Cuando alguien entra en un hospital español, no le preguntan por la cuenta corriente, sino qué dolencia tiene. A nadie se le factura a la salida, porque todos pagamos nuestros impuestos. Se tributa por lo que se tiene, se recibe por lo que se necesita. Esa es la grandeza del sistema sanitario público español. (Aplausos). Un estado mínimo para acabar con el sistema público de pensiones, que sea el mercado el que provea las pensiones. Es decir, un sistema privado de pensiones. Pues que los españoles pregunten a los chilenos cómo funciona ese sistema. Un estado mínimo para que los poderosos impongan el sistema de relaciones laborales.

VOX defiende lo que el PP ya llevó al *BOE* en la reforma de 2012: precariedad laboral, devaluación salarial y despido fácil. Ese es el programa de VOX. Para VOX y para el PP el Estado solo debe estar para socializar las pérdidas, o el día de la borrasca Filomena o el día que haya una crisis económica global o una pandemia, pero esos días no puede inventarse de la nada un Estado. Debe estar operativo los trescientos sesenta y cinco días del año porque lo necesitamos siempre y suficientemente financiado. Señorías, el mejor instrumento para acabar con la desigualdad es una política tributaria, progresiva y suficiente, que responda por tanto a la justicia fiscal. Ya sabemos que la desigualdad y la desesperanza son las puertas de entrada de la ultraderecha en Europa y en España. Van ustedes, señores de VOX y del PP, a contracorriente del Fondo Monetario Internacional, de la Unión Europea, del Banco Central Europeo, de la OCDE y de la Administración Biden. Por todo ello, votaremos no a la moción de la ultraderecha, porque un país sin impuestos justos y progresivos es un club privado, elitista, pero no es una democracia de ciudadanos libres e iguales.

Muchas gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 70

INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO:

— INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO. (Número de expediente 023/000002).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos al debate del informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2020, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento. Para la presentación de un resumen del informe tiene la palabra la secretaria segunda de la Mesa.

La señora **SECRETARIA** (Hernanz Costa): Informe acerca del cumplimiento del presupuesto del Congreso de los Diputados correspondiente al ejercicio 2020.

De conformidad con el principio de autonomía presupuestaria consagrado en el artículo 72, apartado 1, de la Constitución y en cumplimiento del artículo 31.1, apartado 2.º, del Reglamento del Congreso de los Diputados, se presenta ante el Pleno el informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara para el año 2020, cuyas líneas generales se exponen a continuación.

El ejercicio presupuestario del Congreso de los Diputados para el año 2020 se desarrolló en aplicación del artículo 134, apartado 4, de la Constitución, bajo una situación de prórroga de los Presupuestos Generales del Estado para 2018, aprobados por la Ley 6/2018, de 3 de julio, en el que se integraba el presupuesto de la Cámara con una cuantía global de 86 983 110 euros, lo que representaba el 0,03 % de los Presupuestos Generales del Estado. Con fecha 29 de septiembre de 2020, la Mesa de la Cámara autorizó la incorporación de 4277000 euros del Fondo de Remanentes al presupuesto de la Cámara, quedando consolidado el presupuesto del Congreso de los Diputados para 2020 en la cantidad de 91 260 110 euros. Por otra parte, durante el ejercicio de 2020 se solicitaron varias transferencias de crédito aprobadas por la Mesa de la Cámara, en sus reuniones de 9 de junio y 29 de septiembre de 2020, por un importe total de 685 500 euros. Del montante total de créditos consolidados, los efectivamente comprometidos ascendieron a 80 840 670,14 euros, lo que supone una ejecución del 88,58% del presupuesto consolidado, ascendiendo el saldo no comprometido a 10419 439,86 euros, lo que supone el 11,42 % del presupuesto. Del total de créditos comprometidos en el ejercicio 2020, se abonaron durante el mismo obligaciones por valor de 75587 017,58 euros, y durante 2020 se realizaron pagos por importe de 5278642,96 euros, cuantía de pagos pendientes a 31 de diciembre de 2020 derivados de obligaciones del ejercicio y realizados entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021. Al cierre del ejercicio el saldo en caja era de 24 990,40 euros. Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de mayo de 2021.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Telechea i Lozano.

La señora TELECHEA I LOZANO: Grácies, president.

Intentaré ser muy breve. Señorías, hay un dicho que seguramente todas las presentes han escuchado alguna vez. Me refiero a eso de si quieres conocer a alguien, observa cómo trata al camarero. Pues bien, no vengo aquí a poner de relieve lo bien o mal educada que sea ninguna de las presentes. Sin embargo, cuando veo cómo trata el Congreso de los Diputados a los camareros y camareras, me viene a la cabeza ese refrán. Todo esto lo digo porque, como todo el mundo sabe, con la llegada de la pandemia el Congreso redujo su actividad presencial, y eso llevó a que disminuyeran también muchos de los servicios que aquí se prestan, como el de restauración. Sin embargo, salta a la vista que la actividad en este Parlamento hace meses que se ha retomado y, pese a ello, las trabajadoras y trabajadores de esta casa continúan sufriendo situaciones totalmente inaceptables. A día de hoy, hay trabajadoras de la Cámara que aún se encuentran en situación de ERTE y, como consecuencia de ello, no están cobrando un salario completo, y esto nos parece un trato injusto, denigrante y clasista. ¿No hemos cobrado el sueldo entero las diputadas y los diputados? ¿Por qué ellas y ellos no? ¿No seguimos necesitando el trabajo que realizan camareros, trabajadores de limpieza, ujieres, personal de administración y un largo etcétera para hacer posible el funcionamiento de esta Cámara? ¿Por qué les estamos penalizando? Lo que se está haciendo con estas trabajadoras y estos trabajadores es inaceptable. El presupuesto del Congreso de los Diputados para el ejercicio 2020, como se acaba de decir, tenía un montante total de más de 86 millones de euros, una cantidad no menor. No hay justificación posible para este lamentable comportamiento. A la vista de los números del presupuesto de esta

Núm. 100 12 de mayo de 2021 Pág. 71

Cámara, resultaría muy fácil hacer demagogia, pero honestamente les digo que esa no es la intención de mi grupo parlamentario. El único objetivo que tiene mi intervención hoy aquí, desde esta tribuna, es conseguir que cese esa situación injusta. Y no se trata de una anécdota, se trata de una cuestión de principios: si nosotras cobramos el sueldo entero, las trabajadoras también. Somos muchas, y me incluyo, las que semana tras semana nos llenamos la boca defendiendo a la clase trabajadora desde este atril. Pero si queremos ser mínimamente creíbles, deberíamos recordar que la clase trabajadora no es algo abstracto ni etéreo, sino personas corrientes que venden su fuerza de trabajo a cambio de un jornal. Estamos rodeadas de trabajadoras, porque ellas son las que hacen funcionar el sistema, también las Cámaras parlamentarias. Seamos consecuentes y pongamos punto y final a esta ignominia.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Se suspende la sesión.

Eran las dos y treinta y cinco minutos de la tarde.